

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

El Título de Máster Universitario en **Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente** comprende 90 créditos ECTS repartidos de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS	
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	69
ASIGNATURAS OPTATIVAS	9
PROYECTO FIN DE MÁSTER	6
PRÁCTICAS EXTERNAS	6
TOTAL	90

El Título de Máster Universitario en **Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente** tiene una duración de:

- Opción A: 18 meses (3 semestres académicos). Dirigido a estudiantes con dedicación a tiempo completo.
- Opción B: 24 meses (4 semestres académicos). Dirigido a estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

DURACIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN **GESTION INTEGRADA DE PREVENCIÓN, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

OPCIÓN A: TIEMPO COMPLETO (18 MESES, 3 SEMESTRES)

Fecha de inicio	Fecha de finalización	Fecha de realización del examen y defensa pública del Proyecto Fin de Máster
(1S) Octubre - Febrero (2S) Febrero - Julio (3S) Octubre - Febrero	Febrero	Febrero
(1S) Febrero - Julio (2S) Octubre - Febrero (3S) Febrero - Julio	Septiembre	Julio-Septiembre

OPCIÓN B: TIEMPO PARCIAL (24 MESES, 4 SEMESTRES)

Fecha de inicio	Fecha de finalización	Fecha de realización del examen y defensa pública del Proyecto Fin de Máster
(1S) Octubre - Febrero (2S) Febrero - Julio (3S) Octubre - Febrero (4S) Febrero - Julio	Julio-Septiembre	Julio-Septiembre
(1S) Febrero - Julio (2S) Octubre - Febrero (3S) Febrero - Julio (4S) Octubre - Febrero	Febrero	Febrero

De conformidad con el artículo 5.º 1 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010) y por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero de 2011)], se detallan a continuación en una tabla los siguientes contenidos:

- Denominación de la materia (módulo)
- Denominación de la asignatura
- Contenido en créditos ECTS
- Organización temporal
- Carácter obligatorio u optativo

Asignatura	Materia (Módulo)	Créditos ECTS	Organización temporal- dedicación parcial (24 meses)	Organización temporal- dedicación plena (18 meses)	Carácter
Fundamentos de las Técnicas de Prevención y Gestión de Riesgos Laborales	Técnicas de Prevención y Gestión de Riesgos Laborales	2	2-3 semanas	2 semanas	Obligatoria
Seguridad en el Trabajo	Técnicas de Prevención y Gestión de Riesgos Laborales	6	7-8 semanas	5 semanas	Obligatoria
Higiene Industrial	Técnicas de Prevención y Gestión de Riesgos Laborales	6	7-8 semanas	5 semanas	Obligatoria
Ergonomía	Técnicas de Prevención y Gestión de Riesgos Laborales	3	3-4 semanas	2-3 semanas	Obligatoria
Psicosociología Aplicada	Técnicas de Prevención y Gestión de Riesgos Laborales	2	2-3 semanas	2 semanas	Obligatoria
Medicina en el Trabajo	Técnicas de Prevención y Gestión de Riesgos Laborales	3	3-4 semanas	2-3 semanas	Obligatoria
Normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales y , Seguridad Industrial	Técnicas de Prevención y Gestión de Riesgos Laborales	3	3-4 semanas	2-3 semanas	Obligatoria
Gestión Integrada de la Prevención: Sistema de Gestión OSHAS 18001	Técnicas de Prevención y Gestión de Riesgos Laborales	3	3-4 semanas	2-3 semanas	Obligatoria
Fundamentos de la Calidad	Sistemas de Gestión de la Calidad	6	7-8 semanas	5 semanas	Obligatoria
Sistemas de Gestión de la Calidad	Sistemas de Gestión de la Calidad	6	7-8 semanas	5 semanas	Obligatoria
Auditorías de los Sistemas de Calidad	Sistemas de Gestión de la Calidad	3	3-4 semanas	2-3 semanas	Obligatoria
Marco Jurídico y Fundamentos de la Protección Ambiental	Sistemas de Gestión para la Protección Medioambiental	6	7-8 semanas	5 semanas	Obligatoria
Sistemas de Gestión Medioambiental ISO 14001	Sistemas de Gestión para la Protección Medioambiental	6	7-8 semanas	5 semanas	Obligatoria
Auditorías de Gestión Medioambiental	Sistemas de Gestión para la Protección Medioambiental	3	3-4 semanas	2-3 semanas	Obligatoria
Técnicas de Gestión Integrada de los Sistemas de Prevención, Calidad y Medio Ambiente	Técnicas de Gestión Integrada	6	7-8 semanas	5 semanas	Obligatoria
Formación y Técnicas de Comunicación, Información y Negociación	Técnicas de Gestión Integrada	3	3-4 semanas	2-3 semanas	Obligatoria
Deontología Profesional	Técnicas de Gestión Integrada	1	1 semana	1 semana	Obligatoria
Informática Aplicada a la Gestión Integrada de la Prevención, Calidad y Medio Ambiente	Técnicas de Gestión Integrada	1	1 semana	1 semana	Obligatoria
Especialidad en Seguridad en el Trabajo	Especialidad en Seguridad en el Trabajo	9	11 semanas	7-8 semanas	Optativa
Especialidad en Higiene Industrial	Especialidad en Higiene Industrial	9	11 semanas	7-8 semanas	Optativa

Especialidad en Ergonomía y Psicosociología Aplicada	Especialidad en Ergonomía y Psicosociología Aplicada	9	11 semanas	7-8 semanas	Optativa
Prácticas Externas (adaptadas a la especialidad elegida)	Prácticas Externas	6	7 semanas	5 semanas	Obligatoria
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	6	7 semanas	5 semanas	Obligatoria
TOTAL	-	90 Créditos ECTS	100 semanas	75 semanas	-
TOTAL HORAS ESTUDIO	-	-	2.000-2.400 h estudio	1.500-1.800 h estudio	-
ESTIMACIÓN HORAS ESTUDIO DIARIAS	-	-	4 h estudio/día	6 h estudio/día	-

EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DE ESTUDIOS

Como paso previo a describir en detalle el plan de estudios, para facilitar la comprensión de dicho plan y siguiendo la recomendación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), se incluye a continuación una explicación sobre la manera en la que se van a estructurar las enseñanzas:

Justificación de cómo las distintas materias (módulos) de que consta el plan de estudios constituyen una propuesta coherente y factible y garantiza la adquisición de las competencias del título

El objetivo formativo del Máster es la capacitación del alumno para llevar a cabo el ejercicio de la actividad profesional para el ejercicio de las funciones de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en alguna de las Especialidades previstas y como experto en los sistemas de Gestión Integrada de prevención, calidad y Medio Ambiente. Se pretende que el alumno obtenga un conocimiento multidisciplinar de las diferentes actividades relacionadas con la prevención, calidad y el medio ambiente, así como en los sistemas de gestión que integran estas disciplinas, de acuerdo a los parámetros establecidos en las distintas normas de gestión. Ello debe aportar un valor añadido a la organización, tanto a nivel competitivo, como de aprovechamiento de sus recursos y optimización de resultados, garantizándose además, el cumplimiento de la legislación vigente, sobre todo en materia de prevención y medioambiental.

El Máster Universitario en **Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente** está dirigido a Titulados Universitarios, Profesionales y Técnicos que deseen desempeñar su actividad laboral y deseen una formación de alto nivel que les permita la proyección profesional en el ámbito de la **prevención de riesgos laborales, la gestión de la calidad y del Medio Ambiente** y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010) y por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero de 2011)], por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Descripción general de las Materias (Módulos) de que consta el Plan de Estudios y su secuencia temporal.

El Máster comprende las siguientes materias (módulos):

- La Materia (Módulo) de **Técnicas de Prevención y Gestión de Riesgos Laborales** se configura como una Materia (Módulo) que profundiza en el área de la Prevención de Riesgos Laborales, en el que se presentan los objetivos y conceptos básicos de la prevención, así como el alcance de cada una de las especialidades que componen la materia. **Se trata de conocer la normativa sobre las distintas obligaciones y responsabilidades que el marco legal dispone para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores.**

Se pretende que el alumno aprenda a asociar factores de riesgo a las condiciones de trabajo, así como conocer los daños para la salud derivados de estas, y establecer los métodos y medidas de protección aplicables a cada situación.

Sin embargo, toda esta información y actividad ha de realizarse según un planteamiento compartido activamente por toda la organización, recogiendo resultados, proponiendo compromisos de mejora y corrigiendo las deficiencias observadas. Además, la organización de la prevención en la empresa y sobre todo, la gestión, ha de realizarse de una forma integrada a los parámetros de la calidad, para un mejor aprovechamiento de los recursos y mayor concienciación de la efectividad de las medidas, así como para su adaptación una gestión de contaminantes y residuos que reduzca el impacto ambiental.

Si bien se parte a nivel normativo del marco jurídico de la prevención de riesgos, desde la normativa

europea y, especialmente la directiva marco, hasta su transposición a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y la normativa específica derivada, también se analizan las normas especializadas en materia de seguridad industrial, fundamentalmente para la prevención de accidentes mayores que puedan afectar al público en general. Con el conocimiento de la legislación de Medio Ambiente se pretende el aprendizaje y aplicación de la legislación medio ambiental referente a los aspectos medioambientales de más relevancia para la empresa.

El alumno obtendrá los conocimientos precisos para analizar la situación de la organización desde el punto de vista de la gestión de la prevención. En esta asignatura se dotará al alumno de conocimientos para poder gestionar, mantener un sistema de gestión según OSHAS 18001, de forma que esté capacitado para establecer objetivos de mejora en materia de prevención de riesgos. De igual forma, el alumno obtendrá los conocimientos necesarios para conocer las responsabilidades asociadas al cargo de responsable de la gestión de la prevención.

- La Materia (Módulo) de **Sistemas de Gestión de la Calidad** trata de dotar al alumno de la capacidad necesaria para implantar y revisar un sistema de gestión de la calidad que asegure una mayor eficacia en la organización, de cara a la detección de irregularidades o mejores formas de llevar a cabo el resto de pautas que la propia organización ha establecido de acuerdo a sus objetivos, y con la finalidad también de integración de las obligaciones preventivas y medioambientales en la propia estructura y proceso productivo de la empresa.

La Gestión Integrada de la Calidad a través del estudio de la norma ISO 9001 permitirá al estudiante conocer los conceptos básicos relacionados con la gestión de la calidad y discernir entre las diferentes funciones y responsabilidades existentes en las organizaciones en esta materia. (gestión de calidad, control de calidad, etc). Asimismo, el alumno conocerá las principales responsabilidades y funciones que deberá asumir el gestor de la calidad de una organización.

- La Materia (Módulo) de **Sistemas de Gestión para la protección medioambiental tiene por obeto facilitar al alumno los** conocimientos precisos para identificar los aspectos ambientales de una organización y para evaluarlos objetivamente. Conocerá los distintos requisitos exigidos por la normativa y la reglamentación en materia de gestión ambiental, así como los requisitos legales ambientales derivados de los principales aspectos ambientales.

Ello implica la adquisición de conocimientos precisos para implantar un sistema de gestión ambiental según los requisitos de la norma UNE EN ISO 14001 y/o del reglamento EMAS III; y para el cumplimiento de sus requisitos: identificación de aspectos, cumplimiento de requisitos legales ambientales, responsabilidad de la dirección, política de Medio Ambiente, control operacional, establecimiento de objetivos y metas, definición de responsabilidades, etc.

- La Materia (Módulo) de **Técnicas de Gestión Integrada** pretende identificar, aplicar e interrelacionar las diferentes normas y técnicas para la integración de los sistemas de prevención, calidad y medioambiente, abarcando de forma global cada una de estas disciplinas, y valorando la importancia del proceso estratégico en la implantación, desarrollo, mantenimiento y mejora de estos sistemas, sin perjuicio de la realización de auditorías que permitan constatar el grado de cumplimiento de acuerdo a los objetivos previstos.

- **La Especialidad en Seguridad en el Trabajo** profundiza el área de la Prevención de Riesgos Laborales consistente en el establecimiento de las condiciones de seguridad adecuadas que eviten los accidentes de trabajo en la empresa, asumiendo la capacidad para el ejercicio de las funciones de un Técnico Superior en PRL, en esta especialidad.

El estudiante debe adquirir los conocimientos y habilidades para evaluar los riesgos laborales que pueden dar lugar a accidentes de trabajo y aprenderá también las técnicas y medidas de corrección y control de dichos riesgos, a través de un sistema integrado de gestión no sólo de la prevención, sino de la calidad o del medio ambiente.

- **La Especialidad en Higiene Industrial** estudia el análisis de aquellos factores ambientales que pueden incidir en la salud de los trabajadores, analizando los efectos derivados de la exposición tanto a agentes químicos, como físicos y biológicos. Para ello, se tratarán las distintas metodologías que se emplean para identificar, evaluar y controlar los riesgos higiénicos.

El estudiante debe adquirir los conocimientos y habilidades para evaluar los riesgos laborales relacionados con la Higiene Industrial, que pueden dañar la salud del trabajador y aprenderá también las técnicas y medidas de corrección y control de dichos riesgos a través de un sistema integrado de gestión no sólo de la prevención, sino de la calidad o del medio ambiente.

- **La Especialidad de Ergonomía y Psicosociología Aplicada** identifica los conceptos básicos y el alcance de la Ergonomía del trabajo, entendida como el conjunto de técnicas cuyo objetivo es la consecución de uno de los principios de la prevención: La adecuación del trabajo a la persona. Se plantea como objetivo el conocimiento de técnicas de diseño de puestos de trabajo de manera ergonómica, evaluación de la carga física del trabajo y análisis de la influencia de factores ambientales en la salud de los trabajadores y aplicar los métodos de evaluación global de puestos.

En la parte de Psicosociología, se identifican factores de riesgo psicosocial y sus efectos sobre la salud de los trabajadores, estudiándose los aspectos más decisivos en el comportamiento individual y grupal, así como las técnicas de evaluación de riesgos derivados de estos factores **a través de un sistema integrado de gestión no sólo de la prevención, sino de la calidad o del medio ambiente.**

- Tras el estudio de las Materias (Módulos) será necesario la realización de **prácticas externas**, en alguna empresa, institución especializada, Mutua de AT/EP, Servicios de Prevención, o entidades auditoras, donde se desarrollen las actividades profesionales típicas del **Técnico experto en Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente**, para poder adquirir las habilidades y destrezas necesarias que se prevén para el desarrollo de la profesión.

En el desarrollo de un máster con carácter profesional, es de especial importancia el planteamiento de prácticas en empresas adecuadas, así como el establecimiento de convenios de colaboración con otras empresas y otras instituciones para la realización de dichas prácticas. El «Máster Universitario en **Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente**», está dirigido a proporcionar a los alumnos los conocimientos, capacidades y aptitudes necesarias para desempeñar eficazmente las funciones de un profesional en el ámbito de la **Prevención, Calidad y Medio Ambiente** completando las enseñanzas teóricas con la necesaria formación práctica, en el ámbito de las materias (módulos) correspondientes dentro del programa formativo. Estas prácticas son de carácter obligatorio.

Los estudiantes del Máster Universitario en Gestión Integrada de **Prevención, Calidad y Medio Ambiente** de la UDIMA podrán combinar la teoría impartida en la Universidad con las prácticas correspondientes a su programa formativo, tomando contacto con la realidad diaria de la empresa y facilitando la integración del estudiante en un entorno nuevo, a través de la observación y de la apropiación de conductas y de actitudes propias de la competencia profesional.

La UDIMA cuenta actualmente con los siguientes **convenios para la realización de prácticas externas**:

- ASEPEYO, Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- UNIPRESALUD, Mutua acreditada a nivel Nacional como Servicio de Prevención Ajeno.
- ACCIONA INFRAESTRUCTURAS
- AEZMNA
- ALUMINA ESPAÑOLA
- ATISAE
- AYUNTAMIENTO DE GIJON
- BAJAMAR SEOTIME (GRUPO PESCANOVA)
- BELYPA CONSTRUCCIONES
- BP OIL ESPAÑA
- BTREN MANTENIMIENTO FERROVIARIO
- CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD CORPORATIVA DE CREDITO
- CALOR Y AMBIENTE
- CANON ESPAÑA
- CELSO NUÑEZ
- CENTRO PENITENCIARIO ZUERA
- CEPO UNQUERA
- CIA DE DISTRIBUCION INTEGRAL LOGISTA
- COLEGIO PUBLICO JESUS VARELA
- COMSA
- CONCELLO DE XOVE
- CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL MIÑO-SIL
- CONSTRUCCIONES VALMASEDA
- CONTRUCCIONES OS MOLINOS
- CORPORACION EMPRESARIAL ONCE (CEOSA)
- CRAY VALLEY IBERICA
- DALPHIMETAL ESPAÑA
- DISGOBE
- EL CORTE INGLES
- ELEC NOR
- ENDESA GENERACION AS PONTES
- ESTEFANIA VAZQUEZ BARROSO
- EUROPARK MADRID
- FARMACIA MARTIN OSSORIO
- FISIOTERAPIA MEDICA DE GALICIA
- FONTANERIA HNOS. MONASOR

- FORGA (FUND. ORIENTACION PROFESIONAL, INVESTIGACION...)
- FREMAP
- FUNDACION BIOMEDICA DEL CHUVI
- G.E.S. (GALEGA DE ECONOMIA SOCIAL)
- GRUPO MGO
- HERRAMIENTAS DE GESTION AVANZADA
- HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ DE UBEDA
- IDEGA PREVENCIÓN
- IES FRAGA DO EUME
- IES SARDIÑEIRA DE A CORUÑA
- IES URBANO LUGRIS
- IMASA, INGENIERIA Y PROYECTOS
- INECO, INGENIERIA Y ECONOMIA DEL TRANSPORTE
- INGENIERIA ARZA
- IRCO
- LABOUR ASOCIADOS, CONSULTORIA SOCIAL, LABORAL E INTERNACIONAL
- LEASEPLAN SERVICIOS
- LONZA BIOLOGICS
- MAPFRE
- MECANIZADOS ACEBRON
- MONDRAGON ASSEMBLY S.COOP.
- MPE SERVICIO DE PREVENCIÓN
- NAVICONS 85
- NORPREVENCIÓN
- NORTEMPO ETT
- ONITEK
- PFA PREVENCIÓN
- PRECAME GALICIA
- PREVELAB CONSULTORES
- PROINTEC
- SAINZ-PRADO INGENIEROS
- SANTA BARBARA SISTEMAS
- SERVICIO GALLEGO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEGAPREL)
- SERVYPRO
- SIEMENS
- SIERRA MANAGEMENT SPAIN
- TERRAUGA PROYECTOS Y OBRAS
- TESOL
- TNT EXPRESS WORLDWIDE SPAIN

• La Materia (Módulo) del **Proyecto Fin de Máster** tiene como finalidad complementar y coordinar los conocimientos teóricos obtenidos durante el Máster, así como los adquiridos en las Prácticas externas, mediante la aplicación práctica de los mismos bajo un escenario «real», para familiarizar al alumno con el desarrollo de la actividad como **Técnico experto en Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente**.

Aprovechamiento eficiente de los créditos en las modalidades a tiempo completo o a tiempo parcial.

El número de créditos ECTS del que consta el Máster, tanto a tiempo parcial como a tiempo completo, es de 90. El número de horas de estudio global, incluyendo prácticas y Trabajo Fin de Máster, es igual en ambas modalidades, resultando una dedicación de 1.500-1800 horas en cómputo global.

Estas 1.500-1800 horas se reparten de forma distinta en la modalidad a tiempo parcial (mínimo de 4 horas diarias de dedicación) y a tiempo completo (mínimo de 6 horas diarias de dedicación). En ambas modalidades es necesario y obligatorio cursar las prácticas y el Trabajo Fin de Máster.

Esta distribución horaria de promedio diario (4 ó 6 horas de dedicación mínima) es lo que justifica la distinta duración de las dos modalidades. En la modalidad a tiempo parcial, el Máster de 90 créditos tiene una duración de 100 semanas y en la modalidad a tiempo completo, el Máster, igualmente de 90 créditos, tiene una duración de 75 semanas. Por tanto, no varía el número de créditos, estando obligados los alumnos a matricularse en ambos casos de 90 créditos y a realizar el total de las Materias (Módulos) propuestos.

En la metodología de enseñanza de la UDIMA, a través de una plataforma virtual de enseñanza *on-*

line, la programación de cada una de las modalidades (a tiempo completo y a tiempo parcial) se contiene en la «Guía docente de la Asignatura», en la que el profesor distribuye el contenido de las enseñanzas en las semanas lectivas programadas.

Posible itinerario formativo a seguir por el estudiante

Antes de comenzar a explicar el posible itinerario formativo a seguir por el estudiante y antes de introducirnos en el contenido específico del máster, es prioritario iniciarse y familiarizarse con el sistema de aprendizaje de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) y con el adecuado uso de información especializada con la que el alumno va a tener que trabajar (uso de bases de datos especializadas en la materia, tanto para la obtención de información jurídica, como técnica, webs de los distintos organismos públicos y privados especializados en prevención, calidad y Medio Ambiente, etc.). Este aprendizaje se adquiere a través de la asignatura obligatoria de «Informática Aplicada a la Prevención, Calidad y Medio Ambiente».

Una vez superada, recomendamos iniciar el estudio de los conocimientos de las Técnicas de prevención de riesgos laborales y el marco normativo de aplicación, para continuar con la materia (módulo) de gestión integrada de los sistemas de Prevención: OSHAS 18001, que corresponde a la Gestión de Seguridad y Salud de los trabajadores; ISO 9001 que corresponde Gestión de la Calidad; ISO 14001, que corresponde a la Gestión Ambiental y la Gestión de la Responsabilidad Social según la Norma SGE 21; otros Sistemas de Gestión: Gestión de I+D+i, Gestión de la información ISO 27000 y la Deontología profesional del Técnico de Gestión de prevención, Calidad y Medio Ambiente» atendiendo a la recomendación formulada en las «Conclusiones del encuentro del grupo de trabajo de la CRUE para la calidad ambiental, desarrollo sostenible y la prevención de riesgos» celebrado en Granada los días 26 y 27 de marzo de 2009.

En este encuentro se aprobó un documento que propone la inclusión de alguna asignatura de ética profesional que aporte a los estudiantes el bagaje de contenidos morales para el buen ejercicio profesional.

El Máster permite, a través de las asignaturas optativas, optar por una especialización en alguna de las disciplinas preventivas del Técnico superior de prevención (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada), así como optar por la especialidad de auditor de los distintos sistemas de gestión estudiados.

Cada Especialidad incluye un periodo de **prácticas externas**, concertadas a través instituciones y empresas, Servicios de Prevención (incluyendo los de las Mutuas de AT/EP), y distintas asociaciones especializadas, para que el estudiante pueda completar sus estudios teóricos con la adquisición de la práctica necesaria para el desempeño de sus funciones, bien en el ámbito de alguna de las especialidades en prevención de riesgos laborales, bien en el campo de la auditoría de los sistemas de gestión, en prevención, calidad y Medio Ambiente.

Cabe admitir la propuesta del propio estudiante para realizar las prácticas en la empresa para la que trabaja, siempre y cuando se proponga la realización de un proyecto que contemple la realización de actividades de Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente reales, adecuadas a la duración prevista y sean de la entidad suficiente para conseguir los objetivos y desarrollar las competencias establecidas en el Plan de Estudios. Además, en este caso, es necesario la aportación de un tutor cualificado en la empresa, que pueda orientar y corregir, en su caso, al estudiante.

El programa formativo del máster concluiría con la materia (módulo) que abarca la realización y exposición del proyecto final de máster, consistente en un trabajo sobre las actividades de Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente a realizar en un centro de trabajo acorde con la especialización por la que se haya optado, con una duración equivalente a 150 horas.

Para obtener el título de máster, será necesario cursar los 90 créditos previstos, sin perjuicio de que el estudiante pueda cursar alguna de las otras tres especialidades, incrementándose la carga en créditos y la duración del máster en 15 créditos (9 créditos teóricos, correspondientes al estudio de cada Especialidad y 6 créditos de Prácticas Externas adecuadas a cada Especialidad) y en 18 semanas (a tiempo parcial) o en 12 semanas (a tiempo completo), respectivamente. En todo caso, el título de máster contendrá la especialidad o especialidades cursadas, así como el número de créditos.

Respeto a los derechos fundamentales, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

En las distintas Materias (Módulos) del Máster y, especialmente en la asignatura denominada «**Deontología Profesional**» [en la Materia (Módulo) de «Gestión Integrada de los Sistemas de Prevención, Calidad y Medio Ambiente»] se garantiza que el Técnico en Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente, en su ejercicio profesional, realizará sus funciones respetando siempre:

- a) Los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

- b) Los derechos humanos, facilitando su promoción, así como los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad.
- c) Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Notas previas a todas las Materias (Módulos): actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación y calificación

1. Actividades formativas

Las actividades formativas en las que se basa el estudio en la UDIMA son las siguientes:

- d) Estudio de las Unidades Didácticas.
- e) Lectura de artículos.
- f) Supuestos y casos prácticos.
- g) Búsqueda de información.
- h) Redacción o realización de informes.
- i) Acción tutorial.
- j) Evaluación.
- k) Elección de un tema concreto a desarrollar (para el Trabajo Fin de Máster).
- l) Formulación de un plan metódico de trabajo y análisis de datos (para el Trabajo Fin de Máster)
- m) Obtención de resultados y formulación de los mismos en la Memoria final (para el Trabajo Fin de Máster)
- n) Preparación de la exposición oral (para el Trabajo Fin de Máster)

Las **Unidades didácticas** constituyen el Manual de la asignatura, de índole teórico-práctico, con ejemplos reales y propuesta de supuestos y ejemplos. Para el **Máster Universitario en Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente** tenemos las siguientes unidades didácticas:

- Manual de «Informática Aplicada a la Prevención, Calidad y Medio Ambiente».
- Dos manuales de la materia (módulo) «Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales y Marco Normativo de Aplicación».
- Un manual de la materia (módulo) «Gestión Integrada de los Sistemas de Prevención, Calidad y Medio Ambiente».
- Un manual de la cada una de las especialidades: «Especialidad en Higiene en el Trabajo», «Seguridad Industrial» y «Ergonomía y Psicosociología Aplicada».

Tanto el Manual correspondiente como el material didáctico complementario está disponible tanto en formato Libro como en archivo PDF en el aula virtual a disposición del estudiante.

Los **artículos para su lectura** estarán disponibles a través de los materiales complementarios asociados a esta asignatura, siendo facilitados y estando disponibles en el aula virtual, o bien a través de la recepción de la Revista de Trabajo y Seguridad Social del Centro de Estudios Financieros, a la que los estudiantes están suscritos mientras cursan el Máster. La Revista de Trabajo y Seguridad Social, de periodicidad mensual, facilita a nuestros estudiantes su puesta al día con carácter permanente, haciéndoles llegar la actualidad laboral puntualmente. Se presenta en dos volúmenes: 1) Primer volumen: Comentarios y casos prácticos sobre las materias de Trabajo, Seguridad Social y Recursos Humanos. 2) Segundo volumen: Legislación estatal, autonómica y de la Unión Europea, jurisprudencia, documentación e información parlamentaria.

Los **supuestos y casos prácticos** serán proporcionados por el profesor, estando disponibles en el Aula virtual, y basados en casos y supuestos reales.

La **búsqueda de información** se llevará a cabo mediante las técnicas de gestión de información y del conocimiento a través de Internet y de las bases de datos disponibles. Fundamentalmente, los estudiantes tienen a su disposición las bases de datos de Normacef Socio-laboral y Normacef Urbanismo, que se caracterizan por:

- Base de datos Normacef Socio-Laboral, donde el estudiante podrá encontrar:
 - Toda la Normativa social (Laboral y de Seguridad Social) y específica de prevención de riesgos laborales, de ámbito estatal, autonómica y de la Unión Europea, publicada en los distintos boletines oficiales (BOE, boletines de las CC.AA. y DOUE).
 - Una amplia y cuidada selección de Sentencias a texto completo de los distintos ámbitos jurisdiccionales en los que se resuelvan cuestiones relacionadas con la Prevención de Riesgos (fundamentalmente del orden social, pero también del orden civil y penal).
 - Los convenios colectivos publicados en cualquier ámbito sectorial (estatal, autonómico y provincial), debido a su importante papel en la regulación de las condiciones de trabajo y, específicamente, en materia de prevención de riesgos.

- Una amplia base de referencias bibliográficas de las más importantes revistas especializadas en el orden social, incluyéndose su sumario.
- Una amplia colección de supuestos prácticos resueltos en materia social.

- Base de datos Normacef Urbanismo, donde el estudiante podrá encontrar:

- Toda la normativa estatal y autonómica en materia de urbanismo, ordenación del territorio, derecho de la edificación y medio ambiente.
- Una amplia y cuidada selección de Sentencias a texto completo de los distintos ámbitos jurisdiccionales en los que se resuelvan cuestiones relacionadas con la el ámbito urbanístico (fundamentalmente de los órdenes contencioso-administrativo, civil y penal).

También disponen de otras aplicaciones específicas de apoyo (obras y artículos en bibliotecas virtuales especializadas, como IUSTEL).

La **redacción o realización de informes** implica el desarrollo de la capacidad de argumentación, análisis y síntesis, de acuerdo a los conocimientos adquiridos y a la búsqueda de información fiable que permita dar una opinión o un dictamen de carácter jurídico, con fundamento, ante un supuesto de hecho particular planteado.

La **acción tutorial** implica la participación del profesor para diseñar y planificar la asignatura, la propuesta de actividades, los plazos de entrega, la dinamización de la participación a través de los foros, la resolución de dudas y problemas y la disponibilidad para cualquier cuestión que se pueda plantear al estudiante. Para todo ello, existen tutorías telefónicas (en los horarios marcados) o vía plataforma (en cualquier momento, con el compromiso de contestar en un plazo máximo de 48 horas).

La **evaluación** de las actividades formativas previstas implicará tanto la calificación como el feed-back correspondiente al estudiante.

▪ Para las Prácticas Externas, específicamente, tenemos la siguiente actividades formativa (que se complementa con las anteriores):

- **Realización de las Prácticas en la empresa o despacho profesional:** Se trata de aproximar a los estudiantes al ejercicio de la actividad profesional de su especialidad con el fin de poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de su formación académica, completando así su formación teórica. Además de los objetivos específicos por razón de la materia, pueden señalarse los siguientes objetivos de carácter general:

- Facilitar la futura inserción y adaptación del estudiante a una empresa o institución mediante el conocimiento de la estructura y funcionamiento de la organización correspondiente.
- Familiarizar al estudiante con la dinámica de las relaciones laborales y profesionales del Técnico en Gestión Integrada de la Prevención, la Calidad y el Medio Ambiente en el entorno de trabajo.

Las prácticas se realizarán a través del oportuno Convenio de Colaboración con empresas o asociaciones, que tiene como finalidad permitir a los alumnos realizar una experiencia laboral, al mismo tiempo que las empresas conocen a potenciales recursos humanos óptimos para mejorar su competitividad. Las empresas que colaboran en este programa facilitan un espacio para que los alumnos demuestren los conocimientos adquiridos, así como las destrezas y habilidades que poseen. Las prácticas en empresa proporcionan una experiencia formativa y profesional que, generalmente, reconoce el mercado laboral.

▪ Para el trabajo Fin de Máster, específicamente, tenemos las siguientes actividades formativas (que se complementan con las anteriores):

- **Elección de un tema concreto a desarrollar:** Los Trabajos de Fin de Máster serán definidos mediante un listado de temas elaborado cada año académico por el profesorado especializado del Máster, de modo que se asegure así la relevancia de tales temáticas, para la formación completa de los estudiantes.

- **Formulación de un plan metódico de trabajo y análisis de datos:** Los estudiantes propondrán una formulación concreta de su trabajo de investigación, y presentarán un plan de trabajo que será examinado, y aprobado con las correcciones e indicaciones que fueran pertinentes, siendo asignado un Profesor Ponente que asumirá la dirección académica del mismo.

- **Obtención de resultados y formulación de los mismos en la Memoria final:** Consiste en la redacción de una Memoria que acredite el correcto conocimiento y uso del lenguaje especializado y de la metodología de análisis adecuada.

- **Preparación de la exposición oral del Trabajo:** Preparación de la presentación oral del Trabajo de una manera sintética que recoja todo el núcleo principal del Trabajo.

▪ 2. Metodologías docentes

Son la manera en que el estudiante va adquiriendo los conocimientos que le llevarán a la consecución del Título. La metodología adoptada para el aprendizaje y evaluación de sus contenidos se encuentra adecuada a las modalidad de enseñanza a distancia, y se desglosa en las siguientes técnicas:

■ *Tutorías telefónicas.*

A través de las tutorías telefónicas (al menos tres o cuatro días a la semana, durante dos horas) los alumnos pueden consultar con los profesores las dudas acerca de materia estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz, siendo asesorados en función de la disponibilidad para estudiar que disponga cada alumno.

■ *Clases Elluminate*

Elluminate es una aplicación que permite a varias personas comunicarse remotamente y en tiempo real compartiendo información a través de una pizarra virtual y otras utilidades como la compartición de escritorio. La pizarra virtual permite al profesor escribir en ella o mostrar presentaciones de diapositivas. Además cuentan con la posibilidad de grabar sus sesiones, que posteriormente serán publicadas en el aula para que los alumnos tengan acceso a ellas cuando deseen. Esta opción posibilita que todos los alumnos puedan acceder a la clase impartida en un horario distinto al que tuvo lugar la sesión.

Las salas de Elluminate tienen una capacidad de más de cien estudiantes.

■ *Comunicación en el Aula Virtual*

A lo largo de la realización de la titulación los alumnos y el profesor mantienen una comunicación constante en tiempo real o de forma diferida. Por medio del aula el estudiante se puede comunicar a cualquier hora con su profesor y con su compañeros.

Las dudas conceptuales o procedimentales que surjan tras el estudio razonado de las unidades del manual y del material complementario deben plantearse en el foro de tutorías correspondiente activado en el Aula Virtual, sin perjuicio de que puedan ser, asimismo, formuladas por vía telefónica, de acuerdo con el Horario de Tutorías establecido.

■ *Comunicación Síncrona*

Para la comunicación síncrona (en tiempo real) en el Aula se utiliza el Chat de Moodle y la Sala de Elluminate, lo que permite la adquisición de conocimientos en línea.

■ *Comunicación Asíncrona*

La comunicación asíncrona (diferida en el tiempo) se realiza mediante el uso de los Foros. Estos son de varios tipos:

- Tablón de Anuncios: aquel en el que el profesor envía todos los comunicados importantes relativos a la materia.
- Foro Entre Estudiantes: destinado exclusivamente para que los alumnos puedan comunicarse entre ellos sin intervención por parte del profesor.
- Foros de Tutorías: donde los alumnos plantean todas las dudas referidas a la materia.
- Otros Foros que el profesor estime oportuno crear para el mejor desarrollo de la titulación.

■ *Buzones de entrega*

Es la herramienta que permite al alumno enviar al profesor sus trabajos y controles, siendo posteriormente devueltos al alumno a través del buzón corregidos y calificados.

■ *Unidades didácticas adaptadas a la enseñanza a distancia.*

Todas las asignaturas disponen de un Manual, bien externo o interno, editado por UDIMA, en el que las unidades didácticas están adaptadas a la enseñanza a distancia.

■ *Guía Docente.*

Se trata de la planificación detallada de una asignatura o un módulo basada en los principios que guían el proceso de creación de un Espacio Europeo de Educación Superior. Es una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar el objetivo de promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables, según lo dispuesto en la Declaración de Bolonia.

La Guía Docente siempre es revisada por el director del departamento correspondiente.

■ *Second Life*

Es un metaverso accesible gratuitamente donde los alumnos encuentran el campus virtual de la UDIMA, lo cual les permite la interacción con otros estudiantes no sólo de la titulación que están cursando

sino de cualquier otra.

A través de Second Life, en las diferentes salas con las que cuenta la universidad, los profesores imparten clases virtuales, organizan visitas guiadas a otros lugares, hacen simulacros en determinadas prácticas e, incluso, posibilitan y facilitan la realización de trabajos en grupo.

El enlace a Second Life se encuentra en cada una de las Aulas.

■ *Material Audiovisual*

Los profesores complementan las unidades didácticas con materiales audiovisuales (videos, podcasts, etc) que refuerzan los contenidos de las Unidades Didácticas. La UDIMA cuenta con un canal en Youtube actualizado permanentemente con videos de interés para el alumnado.

El enlace a este canal de la UDIMA se encuentra en todas las Aulas.

■ *Bases de datos y glosarios*

Se trata de repositorios de información que son utilizados tanto para complementar la información de las unidades como para favorecer el aprendizaje colectivo.

■ *Blogs y wikis*

Tanto los blogs como las wikis se utilizan para que los estudiantes puedan participar activamente y trabajar cooperativamente en la construcción del aprendizaje.

■ *Planificación de las Prácticas [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]*

Se trata de la planificación detallada de las Prácticas en la empresa de acogida de acuerdo al contenido del Acuerdo de colaboración firmado entre la empresa y la UDIMA. Esta planificación contemplará tanto los aspectos sustantivos objeto de las prácticas, como su extensión y planificación temporal por semanas.

■ *Tutorización externa [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]*

El Tutor de la empresa es el responsable de explicar y guiar al estudiante en el desarrollo de las prácticas, aportando su conocimiento práctico y experiencia, y evaluando las actividades realizadas por el estudiante. La Institución de acogida emitirá un informe relativo a la presencia del alumno en el lugar de trabajo asignado y del seguimiento del Programa, que remitirá a la finalización de las mismas a la Universidad. El informe deberá incluir el número de horas de prácticas que se han desarrollado.

■ *Tutorización interna [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]*

El tutor interno, perteneciente a la universidad, debe estar disponible en los horarios marcados de Tutorías, tanto telefónicas como on-line, para atender las posibles demandas del estudiante, en relación a las Prácticas. Además, supervisará el desarrollo de las prácticas y realizará su evaluación, a la vista de los resultados del aprendizaje en el entorno de la empresa o despacho y de los informes realizados, tanto por la empresa como por el propio estudiante.

■ Sistemas de evaluación y calificación

Cada una de las materias (módulos) formativos que componen el Título de **Máster Universitario en Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente** incluye una o varias asignaturas, por lo que el sistema de evaluación se ha planteado de forma genérica en cada uno de ellos, sabiendo que las materias que conforman la materia (módulo) tendrán sus especificidades dentro de las directrices generales que la materia (módulo) debe tener.

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización y, en su caso, superación de diferentes tipos de actividades. El peso que cada una de estas actividades formativas y de evaluación tendrá en la evaluación del aprendizaje, estará determinado en función de los objetivos de aprendizaje descritos en el plan de estudios al que pertenece la asignatura y se expresará en porcentajes. Los pesos porcentuales establecidos para evaluar las actividades de cada asignatura serán descritos en detalle en la ficha de cada materia (módulo) o asignatura contenida en la planificación de la enseñanza y se establecerán a partir de los máximos y mínimos establecidos en la siguiente tabla:

Participación en actividades de aprendizaje	≥ 10%
---	-------

Controles	≥ 10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC): supuestos y casos prácticos, trabajos de búsqueda de información, realización de informes y presentación de informes.	≥ 20%
Examen final presencial	≤ 60%
TOTAL	100,00%

Los sistemas de evaluación comunes a todas ellas se describen de la siguiente manera:

En todas las asignaturas debe haber un seguimiento académico del estudiante a través de la calificación de actividades didácticas basadas en las características del Espacio Europeo de Educación Superior.

La docencia se desarrolla utilizando diferentes herramientas telemáticas por parte del profesorado.

Participación en actividades de aprendizaje: cada unidad didáctica o relación de unidades didácticas dispondrá de una serie de actividades basadas en el aprendizaje colaborativo y la construcción colectiva del conocimiento. Dichas actividades se desarrollarán desde las herramientas telemáticas denominadas Glosario (creación colectiva de diccionarios, etc.), Cuestionario (test de autoevaluación) y Foros (foros de debate) la Plataforma de Teleformación.

Además, siguiendo una dinámica de trabajo que es habitual en todos los sistemas de enseñanza a distancia y también en muchos ámbitos de la enseñanza presencial, los alumnos realizarán «**Controles**». Los controles son pruebas de evaluación tipo test que tienen como finalidad la evaluación de los conocimientos adquiridos durante el estudio de una o varias unidades didácticas. Desde el primer día el estudiante podrá realizar los controles desde el Aula Virtual de la asignatura en cuestión, respetando las fechas de realización recogidas en el cronograma de actividades didácticas de la asignatura. La calificación y corrección de los controles se realiza automáticamente desde la herramienta «**Cuestionarios**» de la Plataforma de Teleformación. El estudiante podrá consultar a posteriori en línea todos los intentos realizados con el *feedback* correspondiente y la calificación obtenida. De esta forma, se potencia el autoaprendizaje y una progresión académica más rápida y motivada. A través de ellos, el profesor sigue la tarea del estudiante y éste conoce sus niveles de avance en la materia y los puntos en los que pueda necesitar un mayor refuerzo.

Un test se compone de entre 10 y 15 preguntas elegidas al azar por el sistema y de forma automática a partir de una bolsa de 100 preguntas. Se permite que el estudiante responda dos veces al mismo test, reconstruyendo en cada intento un nuevo test con preguntas extraídas al azar de la bolsa. La calificación que finalmente se tendrá en cuenta será la más alta de los dos intentos.

Al tratarse de una formación para una profesión eminentemente práctica, en todas las materias (módulos) los alumnos realizarán una serie de **Actividades de Evaluación Continua (AEC)**: supuestos prácticos, trabajos basados en la búsqueda de información, realización y presentación de informes. Dichas pruebas a criterio del profesor, podrán plantearse para su desarrollo a título individual y/o en grupo (fomento del trabajo colaborativo).

Para ello, la Plataforma de Teleformación cuenta con las siguientes herramientas, asociadas al desarrollo de actividades de evaluación y aprendizaje:

Herramientas de la Plataforma de Teleformación								
		Buzones de entrega de ficheros	Cuestionarios	Enlaces	Directorios de material didáctico complementario	Base de datos	Glosario	Taller
Actividades de evaluación continua	Supuestos Prácticos	X		X	X			
	Casos	X		X	X			
	Controles		X					
	Búsqueda de información	X		X	X	X	X	
	Realización de informes	X		X	X			

	Presentación de informes	X						X
--	--------------------------	---	--	--	--	--	--	---

Buzones de Entrega de Ficheros: En los buzones de entrega de ficheros los estudiantes pueden subir sus ficheros durante el plazo especificado de entregas, quedando registro de la fecha y hora en las que se entregan. Aplicable para la realización y entrega de casos, supuestos prácticos, búsqueda de información, elaboración y presentación de informes y propuestas.

Cuestionarios: Es la herramienta que permite la realización de controles (pruebas de evaluación tipo test), según una bolsa propuesta por el profesor, que la propia plataforma presenta al estudiante para su realización, eligiendo el número de preguntas al azar que se haya programado y siendo corregidas en el momento, sin perjuicio del correspondiente feed-back por el profesor.

Bases de Datos y Glosarios: Las bases de datos y los glosarios permiten que todos los estudiantes trabajen sobre un mismo repositorio de información en el que cada uno vuelca los resultados de la información que localiza en bibliotecas, bases de datos documentales, etc.

Taller: A través del taller el profesor repartirá los trabajos realizados por los estudiantes entre los propios estudiantes para que cada uno de ellos lea y califique los trabajos de otros compañeros.

Al final de cada asignatura, con las excepciones que se reseñan a continuación, habrá un **examen final presencial**. Incluirá preguntas o análisis de casos de todas las materias (módulos) en que se divide el máster, que así lo requieran.

En la asignatura de Informática aplicada a la Prevención, Calidad y Medio Ambiente, no se realizará examen final presencial, dado que el objetivo de aprendizaje consiste en adquirir las competencias básicas para trabajar y estudiar a través del Aula Virtual de la UDIMA: conocer las herramientas, espacios y recursos del Aula y en adquirir la capacidad para dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información. Para la evaluación de la asignatura, se tendrá en cuenta las actividades de aprendizaje y de evaluación continua, así como la realización de los controles pertinentes.

En la Materia (Módulo) de Prácticas Externas, dado que su objetivo de aprendizaje consiste en familiarizar al estudiante con la dinámica de las relaciones personales y profesionales en el entorno del trabajo, no se seguirá el sistema de evaluación común al resto de asignaturas del máster tal y como se acaba de describir. La calificación y evaluación de esta Materia (Módulo) queda descrita más adelante en la ficha correspondiente y en el modelo de convenio de colaboración aprobado por la universidad. La calificación de esta materia (módulo) viene determinada por la acción tutorial, correspondiendo el 60% de la calificación al tutor externo y el 40% al tutor interno de las prácticas.

En la asignatura consistente en la elaboración de un Proyecto Fin de Máster, el examen final se sustituirá por la entrega y defensa pública del proyecto. Se tendrán en cuenta los siguientes elementos, evaluables en su conjunto por la Comisión Académica del Máster y, teniendo en cuenta los siguientes criterios en el peso de la nota final del Trabajo:

- Calidad científica, extensión y originalidad del Trabajo Fin de Máster.
- Presentación y exposición oral del Trabajo Fin de Máster atendiendo a las destrezas expositivas y lingüísticas acordes con el nivel conceptual exigido, con la sistematización requerida y con la coherencia con el Trabajo Fin de Máster realizado.
- Capacidad para responder y contraargumentar a las preguntas y cuestiones que los miembros de la Comisión formulen al alumno.

Para aprobar cada asignatura será requisito necesario aprobar el examen final, independientemente de los resultados obtenidos en otros tipos de pruebas de evaluación realizados. No obstante sólo podrán realizar el examen final presencial los estudiantes que hayan superado el porcentaje de actividades de evaluación continua, así como el porcentaje de controles superados según los requisitos exigibles descritos en cada Materia (Módulo) en la planificación de las enseñanzas.

Las fechas y lugares de realización de los exámenes, así como para la defensa pública del Proyecto Fin de Máster, serán anunciados al menos un mes antes de la fecha correspondiente. Se ofrecerán dos fechas con horas distintas para que el estudiante elija en cuál de esas fechas se examinará y defenderá su Proyecto Fin de Máster.

El profesor tutor redactará dos modelos de examen para utilizar en cada una de las dos fechas de examen, sometiéndolos a la aprobación del profesor director correspondiente.

La duración del examen final de cada una de las asignaturas del Máster, será de 90 minutos para una asignatura de 6 créditos, y de 45 minutos para una asignatura de 3 créditos. Las fechas y lugares de realización de los exámenes, así como para la defensa pública del Trabajo Fin de Máster, serán anunciados al menos un mes antes de la fecha correspondiente. Se ofrecerán dos fechas con horas distintas para que el estudiante elija en cuál de esas fechas se examinará y defenderá su Trabajo Fin de Máster.

De acuerdo con las Normas de Permanencia de la UDIMA para los Títulos de Postgrado, el número máximo de convocatorias al examen final presencial del Máster será de tres, computándose tanto las ordinarias como las extraordinarias. Con carácter excepcional corresponderá a la Comisión Académica de Convalidaciones y Permanencia de la UDIMA conceder una cuarta convocatoria cuando el estudiante alegue y pruebe alguna causa que justifique la ampliación.

A los efectos anteriores se entenderán convocatorias consumidas aquellas a las que no concurra el

estudiante pese a haberse matriculado en el Máster correspondiente.

Las convocatorias de examen se celebran en febrero, julio y septiembre.

Las calificaciones obtenidas en las actividades evaluables se guardarán para todas las convocatorias.

El **sistema de calificaciones** es numérico, de 0 a 10, con expresión de un decimal. Se añade, además, su correspondiente calificación cualitativa como sigue:

0 - 4,9: Suspenso (SS)

5,0 - 6,9: Aprobado (AP)

7,0 - 8,9: Notable (NT)

9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

Mecanismos de coordinación docente

Se programarán unos tutores que velen por la integración de las materias y su coordinación académica, evitando solapamientos y lagunas y aprovechar sinergias.

La planificación de las enseñanzas en materias (módulos) y asignaturas no implica una necesaria compartimentación cerrada sino que, al contrario, el diseño del Plan está enfocado hacia un itinerario formativo en el que los estudiantes adquieran desde un primer momento una visión global de conjunto.

Esta integración se produce a través de:

El aprovechamiento de sistemas comunes de evaluación

La enseñanza a distancia, on-line o virtual, a través de la plataforma de teleformación de UDIMA, permite la interacción entre profesores y estudiantes a través de distintas herramientas que permiten, de una forma sencilla y efectiva, la oportunidad de realizar trabajos individuales o en grupo entre los estudiantes, como por ejemplo, resolución de casos y problemas, supuestos, elaboración y presentación de informes. La posibilidad de participar en foros de discusión sobre cualquier tema planteado. La realización de pruebas de evaluación y de autoevaluación periódicas, en el marco del principio de evaluación continua por el que se caracteriza nuestro sistema formativo.

Aprovechando estos medios y con la finalidad de establecer sistemas de evaluación comunes, se prevén en la UDIMA reuniones periódicas de todo el profesorado, presididas por los Profesores Directores a fin de fijar los criterios comunes específicos sobre la evaluación de:

- - Los trabajos presentados, a título individual o colectivo.
- - La realización y resolución de casos y supuestos prácticos.
- - La elaboración y presentación de informes.
- - La participación en foros de discusión o de debate, establecidos al efecto.
- - La prueba final presencial.

En todo caso, son criterios comunes generales de evaluación:

- - La búsqueda de información para la elaboración de los trabajos, informes y supuestos planteados, con mención expresa a las fuentes consultadas.
- - Los razonamientos jurídicos empleados en la participación en foros, elaboración de trabajos, realización de trabajos y en la prueba final de evaluación.
- - La participación activa en los foros de debate y el contacto con el profesor.
- - La realización y superación de las pruebas periódicas de evaluación.
- - La capacidad de análisis y síntesis.
- - La consulta a fuentes de información en otros idiomas.
- - La forma en la presentación de los distintos trabajos y el lenguaje jurídico empleado.
- - El empleo adecuado de las herramientas informáticas y los distintos programas.
- - El acceso y utilización de las bases de datos proporcionadas por la UDIMA o consultadas por el propio estudiante.

✓ Sinergias entre las distintas materias

La existencia de medios comunes de trabajo en las distintas materias, con criterios de evaluación comunes y establecidos previamente, permite aprovechar los conocimientos y habilidades adquiridos en las

distintas asignaturas para el desarrollo de las siguientes, en el itinerario formativo previsto en el Plan de Estudios.

La relación entre las distintas materias debe permitir una combinación entre la capacidad de comprensión, el conocimiento y la motivación, que permita al estudiante analizar como los conocimientos adquiridos se relacionan y se agrupan.

Para ello, se aprovechan especialmente las habilidades transversales, que no son propias de una sola asignatura o materia, y que deben enriquecer la formación integral del estudiante. Así, en todas las materias (módulos) del Plan de Estudios, junto a los conocimientos específicos de carácter teórico o científico, se han de tener en cuenta:

- - La capacidad de realizar escritos y de expresarse en el lenguaje propio de las organizaciones empresariales.
- - La capacidad de gestión de la información y el conocimiento.
- - La capacidad de resolución y de decisión.
- - La capacidad de organización y planificación.
- - El dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información

✓ Sistemas de coordinación para evitar solapamientos y lagunas

Son sistemas de coordinación que tratarán de evitar solapamientos y lagunas:

- - La definición previa del contenido específico de cada asignatura, integrada en su correspondiente Materia (Módulo), fruto de los trabajos de una única Comisión para la elaboración de un Plan de Estudios, lo que se favorece extraordinariamente por la elaboración de Manuales Básicos (Unidades didácticas a cargo de catedráticos y profesores titulares de la Universidad).
- - La concepción de un sistema de enseñanza abierto y flexible, con una coordinación permanente entre los distintos Profesores, por Departamentos y por Facultades.
- - La realización de trabajos por parte de los estudiantes de carácter multidisciplinar, con la participación de varios profesores de distintas materias, que en algunos casos suponen la configuración de una asignatura propia, o incluso una Materia (Módulo).
- - La garantía de la efectiva coordinación de los docentes en el planteamiento de los casos y las prácticas planteados.

✓ Aprovechamiento eficiente de los créditos ECTS

Para el aprovechamiento eficiente de los créditos que corresponden a cada uno de las materias (módulos), se ha establecido en cada una de las materias (módulos) del Plan de Estudios una distribución porcentual de las distintas acciones formativas previstas y utilizadas con carácter general, adaptadas a las distintas habilidades o competencias que se pretenden adquirir en cada las materia (módulo).

Cada una de las acciones formativas tiene asignado un porcentaje del total de créditos de los que consta la materia (módulo), entendiendo que el crédito es una unidad de medida que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir con los objetivos del programa, integrando tanto la enseñanza teórica y práctica, las actividades académicas dirigidas y el trabajo individual o en grupo, necesario para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias (módulos).

Con esta distribución se pretende:

- - Un mejor aprovechamiento del crédito, ya que las acciones formativas en las que se distribuye la carga docente están claramente definidas.
- - Una mayor transparencia en las actividades formativas previstas en cada Materia (Módulo), con una distribución definida de tareas.
- - Una mayor claridad en la evaluación, al distribuir el porcentaje de evaluación en función de cada una de las actividades formativas.

5.2 PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA.

• INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES DE MOVILIDAD Y SU JUSTIFICACIÓN

Para consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional, el Departamento de Relaciones Institucionales de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) pone a disposición de sus estudiantes una política específica de «Movilidad académica nacional e internacional», que contempla los

procedimientos y condiciones para acceder a las diferentes modalidades de movilidad.

Dicha política basa su concepción en los procesos, procedimientos y normatividad asociados al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- - Mejorar la oferta curricular.
- - Favorecer la internacionalización de educación superior.
- - Propiciar la introducción de nuevos modelos pedagógicos innovadores en los procesos de aprendizaje.
- - Ofrecer experiencias multiculturales.
- - Aumentar la calidad de la formación recibida.
- - Contribuir a la movilidad del mercado laboral de la Unión Europea en la e-sociedad.
- - Incrementar la movilidad virtual y las competencias tecnológicas de la comunidad, académica así como de los propios estudiantes.
- - Colaborar en la inclusión social (e-inclusión) y la igualdad de oportunidades para todos.

En este sentido, el Departamento de Relaciones Institucionales lidera, coordina, promueve, fomenta y apoya la gestión y evaluación de todos los programas de movilidad virtual, resaltando entre sus prioridades el fortalecimiento de la actividad académica de los estudiantes de todas las facultades y centros, y la proyección de acuerdos que enlacen a las comunidades académicas entre sí tanto en el ámbito nacional como internacional.

Así, la UDIMA proporcionará a los estudiantes:

- - El desarrollo de habilidades comunicativas.
- - La adquisición de nuevas competencias para trabajar y estudiar en ambientes internacionales.
- - La ampliación de opciones curriculares.
- - La inmersión cultural y lingüística.
- - La adquisición de nuevas competencias tecnológicas.
- - La participación en nuevos escenarios de aprendizaje.
- - El acceso a la movilidad a los habitualmente excluidos de estos programas.
- - La posibilidad de conocer otras culturas.

• SISTEMAS DE INCENTIVACIÓN O INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN DIRIGIDOS A FACILITAR LA MOVILIDAD VIRTUAL

Impulso de las acciones de la movilidad y mecanismos de apoyo

En la actualidad, la UDIMA está desarrollando una política de relaciones institucionales nacional e internacional que le permitirá establecer convenios de colaboración con universidades que contemplen la docencia de un plan de estudios de similares características, con el fin de impulsar las acciones de movilidad previstas.

A continuación, se detallan algunos de los resultados obtenidos hasta la fecha que permitirán la firma futura de acuerdos de colaboración basados en la movilidad virtual y que servirán de mecanismos de apoyo a la movilidad:

- - La inclusión en asociaciones y fundaciones internacionales de educación superior, calidad y e-learning (EFQUEL, European Foundation for Quality in E-Learning).
- - El ingreso en los principales networks europeos; instituciones que basan sus principales líneas de colaboración en el establecimiento de alianzas en las diferentes disciplinas así como en la innovación didáctico-tecnológica. (MENON Network, Belgium, WINDS-Lac; Cooperación estratégica sobre investigación TIC entre Europa, América Latina y Caribe y Red VITALIS; Red Europa-América Latina y Caribe para la Sociedad de la Información).

La presidencia de la UDIMA en la Comisión de E-Learning de la Asociación Nacional de Empresas de Internet (ANEI) que cuenta con una línea de investigación-innovación y colaboración en materia de movilidad virtual.

- - Con el objetivo de desarrollar acciones formativas basadas en la movilidad virtual con garantías de calidad, contamos además con un asesoramiento importante: EuroPACE Bélgica

(principal Network europeo; pionero en el desarrollo de las líneas de actuación en materia de movilidad virtual) y con la posibilidad, al ser miembros de European Distance and E-Learning Network (EDEN) que cuenta con más de 150 miembros (véase <http://www.eden-online.org/eden.php?menuId=10>) en la actualidad, de establecer convenios de colaboración futuros con otras instituciones educativas miembros de dicho network.

Incentivación basada en un efectivo diseño curricular on-line:

En cuanto a los sistemas de incentivación, desde el Departamento de Relaciones Institucionales en colaboración con los diferentes centros docentes, se asociará a cada programa de movilidad el desarrollo de actividades de aprendizaje *on-line* basadas en el trabajo colaborativo, la comunicación sincrónica, la adquisición de competencias lingüísticas y la inmersión cultural.

Con este fin, para cada programa se realizarán ciclos de conferencias virtuales y seminarios con el objetivo de fomentar entre los estudiantes la participación en grupos de discusión en línea con el objetivo de fomentar el trabajo colaborativo.

Instrumentos de cooperación nacional e internacional:

La política de la movilidad virtual considera dos tipos de instrumentos de cooperación diferenciados:

- Establecimiento de **acuerdos de movilidad privados** a través de la firma de convenios de colaboración de carácter privado con otras universidades nacionales o internacionales.
- Participación en **programas de movilidad públicos** sustentados en iniciativas de carácter europeo (ej.: Erasmus Mundus, etc.).

En cuanto a la tipología de los mismos, teniendo en cuenta la temporalidad asociada a los diferentes acuerdos, desde el Departamento de Relaciones Institucionales de la UDIMA se contemplará la realización de los acuerdos que a continuación se detallan:

1. Establecimiento de acuerdos de cooperación en materia de movilidad virtual nacionales.

- a) **Plan de movilidad virtual semestral:** Firma de acuerdos con diferentes universidades nacionales con el objetivo de proporcionar a los estudiantes de la UDIMA la posibilidad de cursar *on-line* una asignatura obligatoria con una duración de seis meses en otra universidad nacional.
- b) **Plan de movilidad virtual anual:** Firma de acuerdos con diferentes universidades nacionales con el objetivo de proporcionar a los estudiantes de la UDIMA la posibilidad de cursar *on-line* dos asignaturas obligatorias con una duración de un año en otra universidad nacional.

2. Establecimiento de acuerdos de cooperación en materia de movilidad virtual internacionales.

- a) **Plan de movilidad virtual semestral:** Firma de acuerdos con diferentes universidades internacionales con el objetivo de proporcionar a los estudiantes de la UDIMA la posibilidad de cursar *on-line* una asignatura obligatoria con una duración de seis meses en otra universidad internacional.
- b) **Plan de intercambio anual:** Firma de acuerdos con diferentes universidades internacionales con el objetivo de proporcionar a los estudiantes de la UDIMA la posibilidad de cursar *on-line* dos asignaturas obligatorias con una duración de dos semestres (un periodo académico completo) en otra universidad internacional.

3. Desarrollo de acciones específicas para facilitar la inmersión lingüística a los estudiantes.

- a) **Programa de apoyo a la movilidad virtual de estudiantes:** El servicio lingüístico de la Universidad propondrá dos acciones dirigidas a facilitar la adaptación de los estudiantes a las universidades de acogida y las universidades de destino, respectivamente:
 - **Curso básico de lengua española** para el alumnado que se encuentra acogido en un programa de movilidad virtual de la UDIMA que no sea hispano-hablante.
 - **Curso básico de lengua inglesa** dirigido a los estudiantes de la UDIMA que participen en programas de movilidad europeos.

4. Desarrollo de acciones específicas para facilitar la inmersión cultural a los estudiantes.

- a) **Programa de apoyo a la movilidad de estudiantes extranjeros:** Desarrollo de acciones dirigidas a la integración y conocimiento de la cultura del país y la ciudad de la universidad de acogida (Madrid/España).

- **Planes de acogida on-line** de la UDIMA: Relación de asignaturas virtuales asociadas a los diferentes programas formativos que contienen, entre otros, elementos socio-culturales que se ponen a disposición de los estudiantes antes del comienzo de la acción formativa junto con los recursos y orientaciones de tipo pedagógico-tecnológicos.

● PLANIFICACIÓN

A continuación se describe y documenta la sistemática de la planificación y gestión de los programas de movilidad virtual de los estudiantes propios y de acogida de la UDIMA.

Las líneas de actuación que se describen serán de obligado cumplimiento por parte de todos los estudiantes y gestores asociados a todos los tipos de programas de movilidad virtual descritos anteriormente.

A continuación, se describen los procesos y fases asociadas a la organización y gestión de los programas de movilidad de la Universidad.

Fases asociadas a la sistemática de la planificación y gestión de los programas de movilidad virtual de los estudiantes

■ FASE 1: *Definición y aprobación de las políticas de movilidad*

- 1.1. Definición de las personas involucradas en la gestión de la movilidad de los estudiantes.
- 1.2. Aprobación de los programas.

■ FASE 2: *Análisis de información*

- 2.1. Análisis de la información necesaria para gestionar la movilidad.

■ FASE 3: *Formalización*

- 3.1. Establecimiento de acuerdos o convenios con otras universidades nacionales e internacionales.

■ FASE 4: *Gestión*

- 4.1. Planificación de las actividades de movilidad.
- 4.2. Aprobación para la planificación de las acciones de movilidad.
- 4.3. Preparación de material para informar sobre las acciones y condiciones de movilidad.
- 4.4. Difusión de la información relativa de los programas de movilidad.
- 4.5. Gestión de los trámites para la participación de estudiantes en los programas de movilidad.
- 4.6. Desarrollo de las actividades de apoyo al estudiante.

■ FASE 5: *Evaluación*

- 5.1. Seguimiento de los programas de movilidad gestionados.
- 5.2. Reconocimiento académico de los estudios realizados por los estudiantes.

A continuación se detalla la relación de **actuaciones asociadas** al desarrollo las fases contempladas para la sistemática descrita.

FASE 1: Definición y aprobación de las políticas de movilidad

1.1. Definición de los objetivos y las políticas relativas a la movilidad de estudiantes

Para la definición de los objetivos y políticas relativas a los programas de movilidad nacionales e internacionales se tendrán como marcos de referencia las convocatorias y/o normativa oficial, los convenios específicos y los programas impulsados por la UE o cualquiera de las redes virtuales europeas de movilidad así como los programas de movilidad y los acuerdos que a título privado pueda establecer la UDIMA con otras instituciones educativas y/o organizaciones nacionales o internacionales.

1.2. Aprobación de los programas

Las acciones asociadas a la aprobación de los programas de movilidad en los que participe la UDIMA se recogerán en un «Procedimiento para la definición y aprobación de los objetivos y políticas de movilidad» que se desarrollará al comienzo de la actividad académica de la Universidad.

En el caso de que el Rector no considere oportuna la aprobación de un programa de movilidad específico, el Director de Relaciones Institucionales deberá proceder a la revisión de las actuaciones e

implementar acciones de mejora en dicho programa, presentándose de nuevo al Rector dentro del plazo que se establezca para dicha revisión.

FASE 2: Análisis de información

2.1. Análisis de información necesaria para gestionar la movilidad

El análisis de toda la información y documentación asociada a la gestión y dirección de la movilidad correrá a cargo del Director de Relaciones Institucionales de la UDIMA.

FASE 3: Formalización

3.1. Establecimiento de acuerdos con otras universidades

El establecimiento de los acuerdos de movilidad será responsabilidad del Director de Relaciones Institucionales que previamente deberá contar con la aprobación del Rector (véase apartado «Aprobación de los programas») antes de la firma del acuerdo o convenio.

Para una correcta gestión de los acuerdos o convenios se establecen unas líneas de actuación que deberán ejecutarse con carácter obligatorio por parte de todas las figuras implicadas en el programa de movilidad en cuestión.

El acuerdo o convenio entre las instituciones educativas u organización quedará formalmente establecido entre las partes mediante la oficialización del mismo como queda recogido en un documento específico que se creará a tal efecto y llevará por nombre «Acuerdos o convenios firmados» por ambas partes.

FASE 4: Gestión

4.1. Planificación de las actividades de movilidad

Todas las actividades de movilidad asociadas a los acuerdos y/o convenios establecidos se planificarán con una antelación de dos meses y detalle suficiente para conocimiento de las actividades a desarrollar por parte de las personas implicadas en dichos programas.

4.2. Aprobación de la planificación de las actividades de movilidad

La aprobación de la planificación de las actividades de movilidad asociadas a un acuerdo o convenio quedarán recogidas en un documento que se desarrollará a tal efecto que llevará por nombre «Aprobación de la planificación de las acciones de movilidad».

El responsable de dicha aplicación es el Director del Departamento de Relaciones Institucionales de la Universidad.

El Director del Departamento de Relaciones Institucionales podrá apoyarse en el personal de su departamento y/o en algún miembro del personal docente e investigador (PDI) dependiendo de las características específicas del acuerdo o convenio, así como en el personal miembro del personal de administración y servicios (PAS) para la gestión de algunas de las tareas administrativas.

4.3. Preparación del material para información sobre los programas de movilidad y las condiciones de participación

Se creará un «Documento informativo de los programas de movilidad» que recogerá las bases y las características de la información asociada a los programas de movilidad así como las condiciones de participación.

4.4. Difusión de la información relativa a los programas de movilidad

Con carácter anual se ejecutará una «Memoria de actividades» (existiendo también el registro correspondiente «Elaboración y difusión de la Memoria de actividades») de los programas de movilidad virtual en los que haya participado la UDIMA -como institución de origen o anfitriona, respectivamente- y posteriormente, se procederá a su publicación en las secciones «Relaciones institucionales» y «Programas de movilidad virtual» de la página web institucional de la UDIMA.

4.5. Gestión de los trámites para la participación de estudiantes en los programas de movilidad

Se creará un registro específico para la «Gestión de los trámites de movilidad» que recogerá las características de la gestión asociada a este apartado en concreto.

Para la gestión efectiva de dichos trámites, tanto la institución educativa anfitriona (UDIMA) como la

institución de origen, o viceversa, deberán cumplir con las responsabilidades que a título general se detallan en el apartado dedicado a la «Organización de los programas de movilidad virtual» de la Memoria de los planes de estudio presentados. Además, dichas responsabilidades se incluirán en los diferentes modelos concretos a utilizar dependiendo de la tipología del programa de movilidad virtual en cuestión.

4.6. Desarrollo de actividades de apoyo al estudiante

A continuación se describen las actividades de apoyo al estudiante que se han clasificado en dos fases de actuación diferenciadas.

4.6.1. Fase de acogida

En los casos en los que la UDIMA actúe como institución anfitriona, cada programa de movilidad virtual dispondrá de un «Plan de acogida *on-line*» específico teniendo en cuenta las características del programa formativo a cursar por parte del estudiante, el perfil del mismo así como su país de procedencia.

El principal objetivo de esta fase de acogida será la integración plena del estudiante en el nuevo contexto académico (familiarización con la metodología del sistema de enseñanza, conocimiento de las características del programa formativo a cursar, etc.), el conocimiento del contexto socio-cultural del país de acogida y su completa integración con el colectivo de estudiantes del país anfitrión.

Además, esta fase de acogida contemplará también la posibilidad de cursar una materia (módulo) de contenidos formativos específicos con apoyo tutorial para garantizar la inmersión lingüística de los alumnos que no sean hispano-hablantes.

4.6.2. Fase de inicio y desarrollo de la acción formativa

Esta fase está caracterizada por la labor de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza que correrá a cargo del PDI asociado al programa formativo en cuestión tal y como se recogerá en un «Procedimiento de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza».

FASE 5: Evaluación

5.1. Seguimiento de los programas de movilidad gestionados

El seguimiento de los programas de movilidad gestionados corre a cargo del Director de Relaciones Institucionales de la Universidad.

Dicho seguimiento consiste en la realización de una evaluación periódica que se realizará un mes antes de la finalización del programa de movilidad en cuestión utilizando dos modelos de encuestas diferenciados: «Encuesta del nivel de satisfacción de los estudiantes (universidad de acogida)» y «Encuesta del nivel de satisfacción de los estudiantes propios (universidad de destino)».

La evaluación tendrá como objetivo el conocimiento del nivel de satisfacción del estudiante respecto a las acciones de movilidad en las que ha participado.

5.2. Reconocimiento académico de los estudios realizados por los estudiantes

El reconocimiento formal de los programas formativos cursados por parte de los estudiantes queda recogido en un «Procedimiento para el reconocimiento académico de los estudios/ actividades» utilizando la información asociada al registro «Documentación relativa al reconocimiento académico» que se tiene previsto desarrollar al comienzo de la actividad académica de la Universidad.

• ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS Y RECONOCIMIENTO CURRICULAR

Para la asignación de créditos y el reconocimiento curricular de los programas de movilidad virtual, la Universidad se basará en el **Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS)** dando transparencia a los programas formativos y facilitando el reconocimiento de los periodos de estudio virtuales en otras universidades.

Actualmente se está transformando en un sistema de acumulación de créditos para el aprendizaje permanente que facilitará la validación de todo tipo de aprendizaje y le dará cabida dentro de un marco de cualificaciones, ya se adquiera a través de la educación formal o informal, las prácticas, el trabajo o simplemente la experiencia personal en la «universidad de la vida». La idea es que no debe permitirse que ningún tipo de aprendizaje se pierda, y que todos ellos, si se desea, cuenten para la adquisición de cualificaciones formales.

En este sentido, los estudiantes de la UDIMA que cursen asignaturas obligatorias con carácter trimestral, semestral o anual dependiendo de las características del programa de movilidad en el que esté adscrito podrán desarrollar sus estudios mediante la transferencia de 3, 4, 5 y 6 ECTS, respectivamente. Siendo siempre la UDIMA la que realice las asignaciones de créditos para sus estudiantes así como el reconocimiento curricular de los mismos.

Al mismo tiempo, en el **Suplemento de Diploma** (documento adjunto a un título de enseñanza superior en el que se detallan el contexto, el nivel, la naturaleza, el contenido y el rango de los estudios

realizados) quedará constancia de las asignaturas obligatorias cursadas así como el nombre de la universidad donde se cursaron, haciendo una referencia al programa de movilidad virtual en el que el estudiante en cuestión estuvo adscrito.

Por último, se instará al estudiante que haya cursado algún programa de movilidad virtual a realizar la mención del mismo en el **CV Europeo** (formulario estandarizado, ofrecido por la Comisión para su utilización con carácter voluntario, que facilita a los contratantes, en particular, la comprensión de las experiencias y las capacidades de candidatos procedentes de distintos países de la UE) y su mención en el momento de la solicitud de prácticas de trabajo en el extranjero, teniendo en cuenta que el **Europass**, está desarrollado para la educación y la formación de profesionales (documento informativo estándar de la UE que acredita las prácticas de trabajo realizadas en el extranjero).

• MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con el objetivo de desarrollar los programas de movilidad virtual de acuerdo a una serie de parámetros que garanticen la calidad de los mismos, desde el Departamento de Relaciones Institucionales de la Universidad, se ha definido una serie de actuaciones concretas y mecanismos que lo permitan y que a continuación se describen.

Medición y análisis de la satisfacción en la relación con las acciones de movilidad

El Director de Relaciones Institucionales realizará un análisis pormenorizado de la satisfacción en relación con las acciones de movilidad tal y como se establecerá en un «Procedimiento de análisis de resultados de los programas de movilidad» que se creará con ese objetivo. Esta actividad contemplará la revisión de todas las encuestas de satisfacción de los estudiantes propios o de acogida así como la revisión del «Procedimiento para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida» que desarrollará la Universidad con el objetivo de garantizar los estándares de calidad previstos para los diferentes programas.

Revisión, modificación y mejora de las acciones de movilidad

Con el objetivo de mejorar permanentemente los diferentes programas de movilidad la Universidad dispondrá de un procedimiento específico (procedimiento que recoge las actividades asociadas a la revisión, modificación y mejora de las acciones de movilidad) que se desarrollará, revisará, modificará y coordinará desde el Departamento de Relaciones Institucionales de la Universidad.

Los resultados asociados a la medición, análisis de la satisfacción, así como la revisión, modificación y definición de acciones de mejora serán comunicados por el Director del citado departamento al Rector de la UDIMA.

Las modificaciones y acciones de mejora derivadas de dicha revisión se incluirán en programas de movilidad que se desarrollen a posteriori y quedarán documentadas en un registro específico, «Nuevas versiones de la documentación relativa a los programas de movilidad», creado para tal fin.

Rendición de cuentas a las partes implicadas

Los resultados asociados a las diferentes encuestas existentes para medir los niveles de satisfacción; «Encuesta del nivel de satisfacción de los estudiantes (universidad de acogida)» y «Encuesta del nivel de satisfacción de los estudiantes propios (universidad de destino)», respectivamente, se facilitarán a los miembros del PDI que hayan desarrollado la actividad docente en el programa en cuestión así como al interlocutor de la universidad de origen cuando la UDIMA actúe como institución anfitriona y al Rector. Cuando la UDIMA actúe como institución de origen se solicitará esta misma información al interlocutor correspondiente de la universidad de acogida.

• RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

El sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, así como el procedimiento previsto, conforme al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010) y por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero de 2011)], se desarrolla en el punto 4 de esta Memoria (véase el epígrafe **4.4 Reconocimiento y Transferencia de créditos**).

5.3 DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS (MÓDULOS) DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE CONSTITUYEN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS, INCLUYENDO LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y EL TRABAJO FIN DE MÁSTER.

El Máster Universitario en Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente de la UDIMA es multidisciplinar, de especialización profesional en el área de los sistemas de gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente y, concretamente, dirigido a titulados universitarios que puedan

desempeñar las funciones de Técnico de Nivel Superior en Prevención, o experto en Gestión de la Calidad, o Gestión Medioambiental. Las materias (módulos) y asignaturas propuestos son multidisciplinares y de especialización, coincidentes con las distintas materias (módulos) de los que consta el Plan de Estudios.

FICHA DE LA MATERIA (MÓDULO) TÉCNICAS DE PREVENCIÓN Y GESTION DE RIESGOS LABORALES			
Créditos ECTS	Carácter	Duración y ubicación temporal	Requisitos previos
28	Obligatoria	34-42 semanas/tiempo parcial	no
28	Obligatoria	25-28 semanas/tiempo completo	no

Asignaturas de la Materia (Módulo)	Créditos ECTS	Carácter	Duración y ubicación temporal. Tiempo parcial (24 meses)	Duración y ubicación temporal. Tiempo completo (18 meses)	Requisitos previos
Fundamentos de las Técnicas de Prevención y Gestión de los Riesgos Laborales	2	Obligatoria	2-3 semanas	2 semanas	no
Seguridad en el Trabajo	6	Obligatoria	7-8 semanas	5 semanas	no
Higiene Industrial	6	Obligatoria	7-8 semanas	5 semanas	no
Ergonomía	3	Obligatoria	3-4 semanas	2-3 semanas	no
Psicosociología Aplicada	2	Obligatoria	2-3 semanas	2 semanas	
Medicina en el Trabajo	3	Obligatoria	3-4 semanas	2-3 semanas	no
Normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Industrial	3	Obligatoria	3-4 semanas	2-3 semanas	no
Gestión Integrada de la Prevención: Sistema de Gestión OSHAS 18001	3	Obligatoria	3-4 semanas	2-3 semanas	no

RELACIÓN DE COMPETENCIAS QUE ADQUIERE CON ESTA MATERIA (MÓDULO) EL ALUMNO

♣ A) Competencias generales:

CG1 Capacidad para identificar, aplicar e interrelacionar las diferentes normas que regulan temas concernientes a la prevención, calidad y medio ambiente, de cara a implantar un sistema integrado de gestión.

CG2 Capacidad para aplicar el código deontológico a la práctica profesional en desarrollo de las diferentes tareas a desempeñar en cada uno de los ámbitos de la gestión integrada.

CG3 Capacidad para implantar de forma multidisciplinar un sistema de gestión integrada de la prevención, calidad y medio ambiente abarcando de forma global los aspectos fundamentales de cada una de las disciplinas.

CG4 Capacidad para aplicar las técnicas necesarias para la identificación de riesgos, evaluación y planificación de la acción preventiva en la empresa a través de un sistema integrado de prevención, calidad y medio ambiente.

CG5 Capacidad para evaluar los riesgos que exijan estrategias de medición o una interpretación no mecánica de los criterios de aplicación para realizar dicha evaluación, teniendo en cuenta los valores límite y la interacción de otros factores ambientales o de organización, según las normas de calidad implantadas en la empresa.

CG6 Capacidad para proponer medidas de corrección y control de los riesgos que dan lugar a los accidentes de trabajo, en el marco de un sistema integrado de la prevención, calidad y medio ambiente.

CG7 Capacidad para realizar actuaciones de promoción de la salud de los trabajadores en la empresa, desde la perspectiva asistencial, preventiva y rehabilitadora, proponiendo las medidas necesarias para el cumplimiento de la obligación de vigilancia de la salud de los trabajadores, de acuerdo a la normativa aplicable al respecto.

CG8 Capacidad para analizar las distintas posibilidades de organización de la prevención en la empresa, aplicando los principios de integración de la prevención en los objetivos de calidad total de la empresa.

CG9 Capacidad para implantar un sistema de gestión de la prevención de acuerdo a las normas OHSAS 18001 y 18002, integrado con el resto de los sistemas de gestión.

♣ B) Competencias transversales:

CT1: Destrezas lingüísticas que se concretan en la capacidad de comunicación verbal y escrita para transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.

CT2: Manejo y gestión de las técnicas informáticas en la obtención de la información especializada.

CT3: Capacidad para el análisis de los procesos y servicios desarrollados por la organización.

CT4: Capacidad de autonomía en el planteamiento de los problemas.

CT5: Capacidad de interpretación, aplicación y adecuación de las normas en relación a supuestos concretos.

CT6: Capacidad de resolución de conflictos y problemas a lo largo del proceso.

CT7: Adopción de una posición reflexiva sobre planteamientos erróneos.

CT8: Desarrollo de un comportamiento ético y riguroso en todo lo referente a las exigencias legales de la normativa vigente.

CT9: Iniciativa en la búsqueda documental y de fuentes de referencia.

CT10: Trabajo en equipo, sobre todo en relación con otros expertos.

CT11: Habilidades en las relaciones interpersonales, entre la empresa, los trabajadores y sus representantes y las administraciones y organismos públicos, al objeto de aconsejar, asesorar o definir una política adecuada.

CT12: Adquisición de una conciencia crítica y de un razonamiento deductivo en el análisis de las situaciones planteadas.

CT13: Adaptación a nuevas situaciones relativas a los cambios producidos en un proceso productivo.

CT14: Creatividad en la implantación de las soluciones más adecuadas en un entorno concreto.

CT15: Capacidad de liderar e integrar equipos, representando y defendiendo a los intereses de empresas y trabajadores, así como a sus representantes legales y sindicales correspondientes, adoptando estrategias adecuadas para conseguir acuerdos eficaces en función de los distintos estilos de negociación.

CT16: Actitud para perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales, actuando bajo parámetros de un alto nivel de calidad.

CT17: Compromiso ético que garantice la aplicación de los principios generales en el desarrollo de su trabajo.

CT18: Capacidad para analizar e interpretar textos especializados.

CT23: Diseño y gestión de proyectos.

CT24: Habilidad para estudiar y trabajar a través del Aula Virtual de la UDIMA a través de las herramientas, espacios y recursos de la Plataforma.

CT25: Analizar los procesos de la organización y plantear alternativas de mejora.

♣ C) Competencias específicas:

CE1 Capacidad para evaluar los riesgos susceptibles de causar accidentes de trabajo, aplicando las técnicas para identificar los riesgos, evaluarlos y planificar la actividad preventiva y analizando previamente los factores de riesgo que en la empresa puedan influir de manera negativa en la actividad de la misma.

CE2 Capacidad para proponer y adoptar las medidas de corrección y control de los riesgos derivados de accidente de trabajo a raíz de la evaluación de los riesgos identificados como causantes del mismo.

CE3 Capacidad para elaborar índices de siniestralidad y fijar los puntos débiles y fortalezas de la organización de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable.

CE4 Capacidad para realizar inspecciones de seguridad e investigación de accidentes, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable.

CE5 Capacidad para aplicar las técnicas de evaluación desde la perspectiva de los factores psicosociales y desde la perspectiva asistencial, preventiva y rehabilitadora.

CE6 Capacidad para asesorar a la empresa e informar a los trabajadores sobre los derechos, obligaciones y las distintas responsabilidades en el incumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

CE7 Capacidad para identificar para su eliminación o evaluación los riesgos higiénicos en sectores productivos característicos, familiarizándose con la terminología asociada a los mismos.

CE8 Promover comportamientos seguros y velar por la vigilancia de las condiciones que deben reunir los lugares de trabajo en general, así como el resto de instalaciones, maquinaria y equipos, con particular atención a los riesgos eléctricos y de incendio.

CE9 Velar por el mantenimiento de unas condiciones adecuadas para el almacenamiento y manipulación de productos, en función de su peligrosidad.

CE10 Capacidad para diseñar e implantar planes de emergencia y evacuación, en los casos de un riesgo grave e inminente para la seguridad y salud de los trabajadores.

CE11 Capacidad para proponer, diseñar e implantar las medidas de protección colectiva e individual, en función de la naturaleza de los riesgos.

CE12 Capacidad para realizar un estudio ergonómico de los puestos de trabajo, identificando los riesgos relativos a la concepción del puesto de trabajo y su diseño, utilizando al efecto los métodos de

evaluación propuestos (método Lest).

CE13 Capacidad para identificar y adoptar medidas preventivas frente a los riesgos psicosociales que puedan repercutir negativamente en la salud de los trabajadores, en especial, los relativos a carga de trabajo, fatiga y estrés.

CE14 Capacidad para organizar la vigilancia de la salud de los trabajadores, a través de la realización de los reconocimientos médicos precisos por el personal o servicio competente.

CE15 Capacidad para asegurar la prestación de los primeros auxilios en caso de accidente o lesión.

CE16 Capacidad para identificar, interpretar y hacer cumplir la normativa de seguridad y salud de los trabajadores y la de seguridad de los productos.

CE17 Capacidad para implantar un sistema de gestión de la prevención de acuerdo a las normas OHSAS 18001 y 18002, integrado con el resto de los sistemas de gestión.

Resultados del aprendizaje

- Llevar a cabo la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva en una empresa u organización.

- Articular las medidas preventivas adecuadas para la corrección y control de los riesgos derivados del trabajo.

- Realizar y preparar las estadísticas y los índices de siniestralidad.

- Llevar a cabo las inspecciones de seguridad e investigación de accidentes.

- Controlar los contaminantes en el medio ambiente de trabajo, de acuerdo a los valores límite establecidos.

- Trabajo en equipo en las mediciones y muestreos en los que por su duración en el tiempo o por su especificidad sea necesario la interrelación de varios profesionales o Técnicos, manejando las herramientas, aparatos y equipos de precisión más adecuados a cada situación.

- Identificación y localización de los distintos factores de riesgo que derivan el diseño de puesto de trabajo o de factores psicosociales y elaboración de estrategias que hagan desaparecer dicho riesgo.

- Ser capaz de valorar los riesgos de tipo psicosocial y las situaciones que los pueden generar.

- Diseñar e implantar un sistema de gestión de la prevención de acuerdo a las normas OHSAS 18001 y 18002, integrado con el resto de los sistemas de gestión.

Breve descripción del contenido de las asignaturas

Fundamentos de las Técnicas de Prevención y Gestión de los Riesgos Laborales

- ✓ Evolución de la protección contra los accidentes y enfermedades debidos a condiciones de trabajo: Análisis de la situación actual y valoración de las medidas actualmente aplicables para reducir la siniestralidad laboral.
- ✓ Organización y Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en el marco de un sistema integrado de prevención, calidad y medio ambiente
- ✓ Evaluación de Riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva.
- ✓ Bases estadísticas aplicadas a la prevención.

Seguridad en el Trabajo

- ✓ Inspecciones de seguridad.
- ✓ Investigación de accidentes.
- ✓ Normas de prevención aplicables a los lugares y centros de trabajo.
- ✓ Almacenamiento y manipulación.
- ✓ Técnicas de protección de equipos de trabajo.
- ✓ Señalización de seguridad y salud.
- ✓ Normativa interna de seguridad.
- ✓ Protección contra incendios.
- ✓ Protección, detección y extinción de incendios.
- ✓ Evaluación de incendios.
- ✓ Riesgo Eléctrico: (I, II y III)
- ✓ Equipos de protección individual.
- ✓ Planes de emergencia y autoprotección.

Higiene Industrial

- ✓ Introducción a la Higiene en el trabajo.
- ✓ Fundamentos de la Higiene de los agentes químicos.
- ✓ Toxicidad de los agentes químicos.
- ✓ Criterios de evaluación higiénica.
- ✓ Valoración de las exposiciones a agentes químicos.
- ✓ Medición y análisis de agentes químicos.
- ✓ Clasificación de las exposiciones a agentes químicos.
- ✓ Agentes físicos: Ruido, vibraciones, ambiente térmico, radiaciones.
- ✓ Agentes Biológicos.

Ergonomía

- ✓ Ergonomía: concepto y objetivos
- ✓ Concepción y diseño del puesto de trabajo
- ✓ Ergonomía dinámico-operacional
- ✓ Ergonomía ambiental
- ✓ Métodos globales de evaluación: Método Lest.

Psicosociología Aplicada

- ✓ Factores de naturaleza psicosocial
- ✓ Técnicas de Evaluación Psicosocial.
- ✓ Consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación
- ✓ El estrés y otros problemas psicosociales

Medicina en el Trabajo

- ✓ Conceptos básicos, objetivos y funciones de la Medicina en el Trabajo.
- ✓ Vigilancia de la salud.
- ✓ Epidemiología laboral y profesional.
- ✓ Primeros auxilios.

Normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Industrial

- ✓ Directivas de la Unión Europea sobre seguridad en los productos y sobre seguridad y salud en el Trabajo.
- ✓ La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.
- ✓ Normativa específica
- ✓ Derechos, deberes y responsabilidades de los sujetos implicados.
- ✓ Efectos del incumplimiento de la normativa de prevención y seguridad industrial

Gestión Integrada de la Prevención: Sistema de Gestión OSHAS 18001

- ✓ Gestión y organización de la Prevención en la empresa u organización.
- ✓ Gestión de la Prevención por procesos.
- ✓ La documentación del sistema de Gestión de la Prevención de riesgos laborales.
- ✓ Sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales según OSHAS 18001.
- ✓ Integración con el sistema general de la organización.
- ✓ Principios de prevención según OSHAS 18001.

Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, la metodología de enseñanza y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante

La acción formativa y su distribución en créditos ECTS (%) es la siguiente:

Distribución en créditos ECTS (%):

- ➔ Estudio de las Unidades Didácticas: 40%
- ➔ Lectura de artículos: 10%
- ➔ Supuestos y casos prácticos: 10%
- ➔ Búsqueda de información: 10%
- ➔ Redacción o realización de informes: 10%
- ➔ Acción tutorial: 10%
- ➔ Resolución de Controles: 10%

Las **Unidades didácticas** constituyen el Manual de la asignatura, de índole teórico-práctico, con ejemplos reales y propuesta de supuestos y ejemplos. Tanto el Manual como el material didáctico complementario está disponible tanto en formato Libro, como en archivo PDF en el aula virtual, a disposición del estudiante.

Los **artículos para su lectura** estarán disponibles a través de los materiales complementarios asociados a esta asignatura, siendo facilitados y estando disponibles en el aula virtual, o bien a través de la recepción de la Revista de Trabajo y Seguridad Social del Centro de Estudios Financieros, a la que los estudiantes están suscritos mientras cursan el Máster.

Los **supuestos y casos prácticos** serán proporcionados por el profesor, estando disponibles en el Aula virtual, y basados en casos y supuestos reales.

La **búsqueda de información** se llevará a cabo mediante las técnicas de gestión de información y del conocimiento a través de Internet y de las bases de datos disponibles. Fundamentalmente, los estudiantes tienen a su disposición las bases de datos de Normacef Socio-laboral y Normacef Urbanismo. También disponen de aplicaciones específicas de apoyo al Técnico en gestión integrada (obras y artículos en bibliotecas virtuales especializadas).

La **redacción o realización de informes** implica el desarrollo de la capacidad de argumentación, análisis y síntesis, de acuerdo a los conocimientos adquiridos y a la búsqueda de información fiable que permita dar una opinión o un dictamen de carácter jurídico, con fundamento, ante un supuesto de hecho particular planteado.

La **acción tutorial** implica la participación del profesor para diseñar y planificar la asignatura, la propuesta de actividades, los plazos de entrega, la dinamización de la participación a través de los foros, la resolución de dudas y problemas y la disponibilidad para cualquier cuestión que se pueda plantear al estudiante. Para todo ello, existen tutorías telefónicas (en los horarios marcados) o vía plataforma (en cualquier momento, con el compromiso de contestar en un plazo máximo de 48 horas).

La **evaluación** de las actividades formativas previstas **mediante la resolución de controles** implicará tanto la calificación como el feed-back correspondiente al estudiante.

Metodología y su relación con las competencias a adquirir

Para la correcta comprensión y el afianzamiento de las nociones teóricas, se parte de la **lectura y estudio** reflexivo de los artículos, manuales y recursos didácticos proporcionados al estudiante como materiales básicos, que serán comentados y complementados con la **acción tutorial**, que incluye asesoramiento personalizado, intercambio de impresiones en los debates habilitados en foros y demás recursos y medios que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Se combinará el **aprendizaje teórico con las enseñanzas prácticas** para garantizar la asimilación de los conceptos estudiados, fundamentalmente, a través del método del caso, y analizando los criterios técnicos y normativos en materia de prevención, calidad y medio ambiente.

Para las actividades educativas de esta materia se utiliza la Plataforma Moodle de la UDIMA que habilita un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje que permite el desarrollo de las actividades educativas, además de una comunicación fluida profesor-alumno, alumnos-alumnos y alumnos-equipo de apoyo técnico. Se proporciona más información al respecto en el apartado 7 sobre Recursos Materiales y Servicios.

A través de las acciones formativas previstas, se evaluará al estudiante valorándose su capacidad de comprender, explicar y predecir la compleja diversidad del fenómeno jurídico-laboral en sus distintas vertientes: Ante la empresa, ante los trabajadores, sus representantes y, en su caso, ante los sindicatos y ante la Administración socio-laboral.

Por ello, se valorará especialmente la capacidad de argumentación, la interpretación de las distintas fuentes normativas y jurisprudenciales, de cara a obtener una base normativa de la gestión integrada en el marco de la legalidad y el respeto a las personas e instituciones.

Las **metodologías** de aprendizaje aplicables a esta Materia (Módulo) son las siguientes:

■ **Tutorías telefónicas.**

A través de las tutorías telefónicas (al menos tres o cuatro días a la semana, durante dos horas) los alumnos pueden consultar con los profesores las dudas acerca de materia estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz, siendo asesorados en función de

la disponibilidad para estudiar que disponga cada alumno.

■ *Clases Elluminate*

Elluminate es una aplicación que permite a varias personas comunicarse remotamente y en tiempo real compartiendo información a través de una pizarra virtual y otras utilidades como la compartición de escritorio. La pizarra virtual permite al profesor escribir en ella o mostrar presentaciones de diapositivas. Además cuentan con la posibilidad de grabar sus sesiones, que posteriormente serán publicadas en el aula para que los alumnos tengan acceso a ellas cuando deseen. Esta opción posibilita que todos los alumnos puedan acceder a la clase impartida en un horario distinto al que tuvo lugar la sesión.

Las salas de Elluminate tienen una capacidad de más de cien estudiantes.

■ *Comunicación en el Aula Virtual*

A lo largo de la realización de la titulación los alumnos y el profesor mantienen una comunicación constante en tiempo real o de forma diferida. Por medio del aula el estudiante se puede comunicar a cualquier hora con su profesor y con su compañeros.

Las dudas conceptuales o procedimentales que surjan tras el estudio razonado de las unidades del manual y del material complementario deben plantearse en el foro de tutorías correspondiente activado en el Aula Virtual, sin perjuicio de que puedan ser, asimismo, formuladas por vía telefónica, de acuerdo con el Horario de Tutorías establecido.

■ *Comunicación Síncrona*

Para la comunicación síncrona (en tiempo real) en el Aula se utiliza el Chat de Moodle y la Sala de Elluminate, lo que permite la adquisición de conocimientos en línea.

■ *Comunicación Asíncrona*

La comunicación asíncrona (diferida en el tiempo) se realiza mediante el uso de los Foros. Estos son de varios tipos:

- Tablón de Anuncios: aquel en el que el profesor envía todos los comunicados importantes relativos a la materia.
- Foro Entre Estudiantes: destinado exclusivamente para que los alumnos puedan comunicarse entre ellos sin intervención por parte del profesor.
- Foros de Tutorías: donde los alumnos plantean todas las dudas referidas a la materia.
- Otros Foros que el profesor estime oportuno crear para el mejor desarrollo de la titulación.

■ *Buzones de entrega*

Es la herramienta que permite al alumno enviar al profesor sus trabajos y controles, siendo posteriormente devueltos al alumno a través del buzón corregidos y calificados.

■ *Unidades didácticas adaptadas a la enseñanza a distancia.*

Todas las asignaturas disponen de un Manual, bien externo o interno, editado por UDIMA, en el que las unidades didácticas están adaptadas a la enseñanza a distancia.

■ *Guía Docente.*

Se trata de la planificación detallada de una asignatura o un módulo basada en los principios que guían el proceso de creación de un Espacio Europeo de Educación Superior. Es una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar el objetivo de promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables, según lo dispuesto en la Declaración de Bolonia.

La Guía Docente siempre es revisada por el director del departamento correspondiente.

■ *Second Life*

Es un metaverso accesible gratuitamente donde los alumnos encuentran el campus virtual de la UDIMA, lo cual les permite la interacción con otros estudiantes no sólo de la titulación que están cursando sino de cualquier otra.

A través de Second Life, en las diferentes salas con las que cuenta la universidad, los profesores imparten clases virtuales, organizan visitas guiadas a otros lugares, hacen simulacros en determinadas prácticas e, incluso, posibilitan y facilitan la realización de trabajos en grupo.

El enlace a Second Life se encuentra en cada una de las Aulas.

■ *Material Audiovisual*

Los profesores complementan las unidades didácticas con materiales audiovisuales (videos, podcasts, etc) que refuerzan los contenidos de las Unidades Didácticas. La UDIMA cuenta con un canal en Youtube actualizado permanentemente con videos de interés para el alumnado.

El enlace a este canal de la UDIMA se encuentra en todas las Aulas.

■ *Bases de datos y glosarios*

Se trata de repositorios de información que son utilizados tanto para complementar la información de las unidades como para favorecer el aprendizaje colectivo.

■ *Blogs y wikis*

Tanto los blogs como las wikis se utilizan para que los estudiantes puedan participar activamente y trabajar cooperativamente en la construcción del aprendizaje.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

Sólo podrán realizar el **examen final presencial** los estudiantes que hayan **superado el 50% de actividades de evaluación continua y tengan aprobados el 90% de controles** según los requisitos exigibles descritos en cada módulo en la planificación de las enseñanzas. La evaluación es continua y se realiza a lo largo de todo el curso. La ponderación de la nota final se distribuye entre las siguientes actividades evaluables:

La ponderación de la nota final se distribuye entre las siguientes actividades evaluables:

- Participación en actividades de aprendizaje: 10%

Cada unidad didáctica o relación de unidades didácticas dispondrá de una serie de actividades didácticas basadas en el aprendizaje colaborativo y la construcción colectiva del conocimiento. Dichas actividades se desarrollarán desde las herramientas telemáticas denominadas Glosario (creación colectiva de diccionarios, etc.), Cuestionario (test de autoevaluación) y Foros (foros de debate) de la Plataforma de Teleformación.

- Realización de controles: 20%

Pruebas de evaluación tipo test que tienen como finalidad la evaluación de los conocimientos adquiridos durante el estudio de una o varias unidades didácticas.

- Actividades de Evaluación Continua (AEC): 20%

A lo largo del estudio de la materia (módulo), el estudiante realizará diferentes actividades de evaluación en grupo o de manera individual. Este tipo de actividades contemplan la lectura de artículos de interés recomendados por los tutores del material de apoyo entregado al estudiante (Ej. revista especializada en la materia entregada como material didáctico «Derecho del Trabajo y Seguridad», prensa y editoriales especializada...) y su posterior comentario jurídicamente razonado. Prácticas sobre la base de datos especializada en la materia y entregada como material didáctico, por ejemplo a través de la realización de informes en los que para su realización el alumno tenga que hacer uso de la misma y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Análisis y resolución de casos prácticos, a los que el alumno debe de dar una solución razonada. Redactar informes como si de un caso real se tratara, como por ejemplo sobre una evaluación de riesgos, una inspección de seguridad, una investigación de accidentes, etc. Son, en todo caso, trabajos a entregar al profesor con carácter obligatorio a través de los «Buzones de entrega» del Aula Virtual.

- Examen final (realizado en presencia): 50%

Para aprobar la asignatura será requisito necesario aprobar el examen final, independientemente de los resultados obtenidos en otros tipos de pruebas de evaluación realizados.

El **sistema de calificaciones** es numérico, de 0 a 10, con expresión de un decimal. Se añade, además, su correspondiente calificación cualitativa como sigue:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

FICHA DE LA MATERIA (MÓDULO) SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD			
Créditos ECTS	Carácter	Duración y ubicación temporal	Requisitos previos
15	Obligatoria	17-20 semanas/tiempo parcial	no
15	Obligatoria	12-13 semanas/tiempo completo	no

Asignaturas de la Materia (Módulo)	Créditos ECTS	Carácter	Duración y ubicación temporal. Tiempo parcial (24 meses)	Duración y ubicación temporal. Tiempo completo (18 meses)	Requisitos previos
Fundamentos de la Calidad	6	Obligatoria	7-8 semanas	5 semanas	no
Sistemas de Gestión de la Calidad	6	Obligatoria	7-8 semanas	5 semanas	no
Auditorías de los Sistemas de Calidad	3	Obligatoria	3-4 semanas	2-3 semanas	No

RELACIÓN DE COMPETENCIAS QUE ADQUIERE CON ESTA MATERIA (MÓDULO) EL ALUMNO

♣ A) Competencias generales:

CG1 Capacidad para identificar, aplicar e interrelacionar las diferentes normas que regulan temas concernientes a la prevención, calidad y medio ambiente, de cara a implantar un sistema integrado de gestión.

CG2 Capacidad para aplicar el código deontológico a la práctica profesional en desarrollo de las diferentes tareas a desempeñar en cada uno de los ámbitos de la gestión integrada.

CG3 Capacidad para implantar de forma multidisciplinar un sistema de gestión integrada de la prevención, calidad y medio ambiente abarcando de forma global los aspectos fundamentales de cada una de las disciplinas.

CG10 Capacidad para aplicar y dominar el marco legislativo, los conceptos y principios de la calidad, así como el catálogo de normas de calidad aplicables a los procesos, productos y servicios que lleva cabo la organización en función del sector en el que desarrolla la actividad.

CG11 Capacidad para conocer y aplicar las técnicas y herramientas de control y evaluación de la calidad de los procesos de una organización, así como los elementos clave para medir la calidad en una organización.

CG12 Capacidad para conocer y manejar los procesos de normalización y certificación de sistemas y de productos, así como el proceso de acreditación de un organismo.

CG13 Capacidad para llevar a cabo auditorías del sistema de gestión de calidad, proponiendo las acciones de mejora, las acciones correctoras y las recomendaciones derivadas de la evaluación de los problemas detectados.

♣ B) Competencias transversales:

CT1: Destrezas lingüísticas que se concretan en la capacidad de comunicación verbal y escrita para transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.

CT2: Manejo y gestión de las técnicas informáticas en la obtención de la información especializada.

CT3: Capacidad para el análisis de los procesos y servicios desarrollados por la organización.

CT4: Capacidad de autonomía en el planteamiento de los problemas.

CT5: Capacidad de interpretación, aplicación y adecuación de las normas en relación a supuestos concretos.

CT6: Capacidad de resolución de conflictos y problemas a lo largo del proceso.

CT7: Adopción de una posición reflexiva sobre planteamientos erróneos.

CT8: Desarrollo de un comportamiento ético y riguroso en todo lo referente a las exigencias legales de la normativa vigente.

CT9: Iniciativa en la búsqueda documental y de fuentes de referencia.

CT10: Trabajo en equipo, sobre todo en relación con otros expertos.

CT11: Habilidades en las relaciones interpersonales, entre la empresa, los trabajadores y sus representantes y las administraciones y organismos públicos, al objeto de aconsejar, asesorar o definir una política adecuada.

CT12: Adquisición de una conciencia crítica y de un razonamiento deductivo en el análisis de las

situaciones planteadas.

CT13: Adaptación a nuevas situaciones relativas a los cambios producidos en un proceso productivo.

CT14: Creatividad en la implantación de las soluciones más adecuadas en un entorno concreto.

CT15: Capacidad de liderar e integrar equipos, representando y defendiendo a los intereses de empresas y trabajadores, así como a sus representantes legales y sindicales correspondientes, adoptando estrategias adecuadas para conseguir acuerdos eficaces en función de los distintos estilos de negociación.

CT16 Actitud para perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales, actuando bajo parámetros de un alto nivel de calidad.

CT17: Compromiso ético que garantice la aplicación de los principios generales en el desarrollo de su trabajo.

CT18: Capacidad para analizar e interpretar textos especializados.

CT23: Diseño y gestión de proyectos.

CT24: Habilidad para estudiar y trabajar a través del Aula Virtual de la UDIMA a través de las herramientas, espacios y recursos de la Plataforma.

CT25: Analizar los procesos de la organización y plantear alternativas de mejora.

♣ C) Competencias específicas:

CE18 Capacidad para distinguir las distintas tipologías de auditoría y conocer sus fundamentos (programa, criterios, terminología, principios generales).

CE19 Capacidad para manejar la norma UNE EN ISO 19011:2002 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental

CE20 Capacidad para utilizar el catálogo de normas aplicables a los procesos, productos y servicios que lleva a cabo la organización en función del sector en el que desarrolla la actividad

CE21 Capacidad para asesorar a una organización en materia de calidad, de acuerdo al marco legislativo y normativo de aplicación.

CE22 Capacidad para establecer unos objetivos en función de una política de calidad definida

CE23 Capacidad para elaborar un plan de control de la calidad, establecer pautas de control y elaborar procedimientos para el tratamiento de las no conformidades

CE24 Capacidad para calcular los costes de la no calidad y para elaborar un plan de reducción de costes de calidad

CE25 Capacidad para el manejo de herramientas de gráficos y diagramas empleados en el control y la mejora de la calidad

CE26 Capacidad para asesorar a una organización en materia de certificación

CE27 Capacidad para elaborar la documentación requerida por el sistema de gestión de calidad

CE28 Capacidad para llevar a cabo la gestión por procesos de una organización

CE29 Capacidad para establecer un sistema de indicadores

CE30 Capacidad para el manejo de normas ISO 9000

CE31 Capacidad para comprobar los requisitos de la documentación según la norma UNE EN ISO 9001:2008

CE32 Capacidad para implantar sistemas de gestión de la calidad total TQM

CE33 Capacidad para utilizar las técnicas y herramientas para la gestión de la calidad total

CE34 Capacidad para establecer un programa de auditorías en materia de calidad

CE35 Capacidad para aplicar la tipología de auditoría más adecuada dependiendo del tipo de organización y necesidades de sus sistema de gestión.

CE36 Capacidad para establecer objetivos y criterios aplicables a una auditoría de calidad

CE37 Capacidad para aplicar los principios generales de auditoría de calidad

CE38 Capacidad para emplear adecuadamente la terminología aplicable a la auditoría de los sistemas de gestión

CE39 Capacidad para ejecutar una auditoría de calidad a partir de una planificación

CE40 Capacidad para identificar una no conformidad, argumentarla y vincularla al incumplimiento de un requisito

CE41 Capacidad para elaborar y comunicar un informe final de auditoría que evalúe la eficacia del sistema de gestión de la calidad

CE42 Capacidad para establecer un plan de mejora a partir de acciones correctivas, preventivas y de mejora que permita mejorar la eficacia del sistema de gestión.

Resultados del aprendizaje

- Conocer la legislación aplicable en materia de calidad.
- Saber elaborar un plan de control de la calidad en función de las necesidades de la organización y de los objetivos derivados de sus políticas de calidad.
- Saber realizar un diagrama de flujo de cualquier proceso u operación.
- Saber redactar un procedimiento de control de calidad.

- Saber diseñar un formato específico para dar soporte a las operaciones de control de calidad en un proceso determinado.
- Saber elaborar un mapa de procesos.
- Saber establecer un sistema de indicadores.
- Saber establecer un programa de auditorías, definiendo unos objetivos, unos criterios de aplicación y un alcance determinado.
- Aplicar las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.
- Saber redactar una no conformidad.
- Saber elaborar un informe de auditoría.
- Saber elaborar un plan de mejora.

Breve descripción del contenido de las asignaturas
<u>Fundamentos de la Calidad y marco jurídico</u> Concepto de calidad Catálogo normativo aplicable a la calidad de productos servicios Marco jurídico aplicable a la calidad El control y la evaluación de la calidad La medida de la calidad Herramientas para el control y la mejora de la calidad <u>Sistemas de Gestión de la Calidad</u> El marco de los sistemas de gestión de la calidad. Normalización, certificación y acreditación La familia de normas ISO 9000 La gestión de la calidad total y modelos de excelencia Técnicas y herramientas para la gestión de la calidad total <u>Auditorías de los Sistemas de Calidad</u> Cuestiones generales relativas a las auditorías de los sistemas de gestión de la calidad Fundamento de las auditorías de los sistemas de gestión de la calidad Requisitos de las normas de los sistemas de gestión en materia de auditorías y la norma UNE EN ISO 19011:2002 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental

Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, la metodología de enseñanza y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante
La acción formativa y su distribución en créditos ECTS (%) es la siguiente: <u>Distribución en créditos ECTS (%):</u> • Estudio de las Unidades Didácticas: 40% • Lectura de artículos: 10% • Supuestos y casos prácticos: 10% • Búsqueda de información: 10% • Redacción o realización de informes: 10% • Acción tutorial: 10%

- Resolución de Controles: 10%

Las **Unidades didácticas** constituyen el Manual de la asignatura, de índole teórico-práctico, con ejemplos reales y propuesta de supuestos y ejemplos. Tanto el Manual como el material didáctico complementario está disponible tanto en formato Libro, como en archivo PDF en el aula virtual, a disposición del estudiante.

Los **artículos para su lectura** estarán disponibles a través de los materiales complementarios asociados a esta asignatura, siendo facilitados y estando disponibles en el aula virtual, o bien a través de la recepción de la Revista de Trabajo y Seguridad Social del Centro de Estudios Financieros, a la que los estudiantes están suscritos mientras cursan el Máster.

Los **supuestos y casos prácticos** serán proporcionados por el profesor, estando disponibles en el Aula virtual, y basados en casos y supuestos reales.

La **búsqueda de información** se llevará a cabo mediante las técnicas de gestión de información y del conocimiento a través de Internet y de las bases de datos disponibles. Fundamentalmente, los estudiantes tienen a su disposición las bases de datos de Normacef Socio-laboral y Normacef Urbanismo. También disponen de aplicaciones específicas de apoyo al Técnico en gestión integrada (obras y artículos en bibliotecas virtuales especializadas).

La **redacción o realización de informes** implica el desarrollo de la capacidad de argumentación, análisis y síntesis, de acuerdo a los conocimientos adquiridos y a la búsqueda de información fiable que permita dar una opinión o un dictamen de carácter jurídico, con fundamento, ante un supuesto de hecho particular planteado.

La **acción tutorial** implica la participación del profesor para diseñar y planificar la asignatura, la propuesta de actividades, los plazos de entrega, la dinamización de la participación a través de los foros, la resolución de dudas y problemas y la disponibilidad para cualquier cuestión que se pueda plantear al estudiante. Para todo ello, existen tutorías telefónicas (en los horarios marcados) o vía plataforma (en cualquier momento, con el compromiso de contestar en un plazo máximo de 48 horas).

La **evaluación** de las actividades formativas previstas **mediante la resolución de controles** implicará tanto la calificación como el feed-back correspondiente al estudiante.

Metodología y su relación con las competencias a adquirir

Para la correcta comprensión y el afianzamiento de las nociones teóricas, se parte de la **lectura y estudio** reflexivo de los artículos, manuales y recursos didácticos proporcionados al estudiante como materiales básicos, que serán comentados y complementados con la **acción tutorial**, que incluye asesoramiento personalizado, intercambio de impresiones en los debates habilitados en foros y demás recursos y medios que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Se combinará el **aprendizaje teórico con las enseñanzas prácticas** para garantizar la asimilación de los conceptos estudiados, fundamentalmente, a través del método del caso, y analizando los criterios técnicos y normativos en materia de gestión integrada.

Para las actividades educativas de esta materia se utiliza la Plataforma Moodle de la UDIMA que habilita un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje que permite el desarrollo de las actividades educativas, además de una comunicación fluida profesor-alumno, alumnos-alumnos y alumnos-equipo de apoyo técnico. Se proporciona más información al respecto en el apartado 7 sobre Recursos Materiales y Servicios.

A través de las acciones formativas previstas, se evaluará al estudiante valorándose su capacidad de comprender, explicar y predecir la compleja diversidad del fenómeno jurídico-laboral en sus distintas vertientes: Ante la empresa, ante los trabajadores, sus representantes y, en su caso, ante los sindicatos y ante la Administración socio-laboral.

Por ello, se valorará especialmente la capacidad de argumentación, la interpretación de las distintas fuentes normativas y jurisprudenciales, de cara a obtener una base normativa de la gestión integrada en el marco de la legalidad y el respeto a las personas e instituciones.

Las **metodologías** de aprendizaje aplicables a esta Materia (Módulo) son las siguientes:

■ *Tutorías telefónicas.*

A través de las tutorías telefónicas (al menos tres o cuatro días a la semana, durante dos horas) los alumnos pueden consultar con los profesores las dudas acerca de materia estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz, siendo asesorados en función de la disponibilidad para estudiar que disponga cada alumno.

■ *Clases Elluminate*

Elluminate es una aplicación que permite a varias personas comunicarse remotamente y en tiempo real compartiendo información a través de una pizarra virtual y otras utilidades como la compartición de escritorio. La pizarra virtual permite al profesor escribir en ella o mostrar presentaciones de diapositivas. Además cuentan con la posibilidad de grabar sus sesiones, que posteriormente serán publicadas en el aula para que los alumnos tengan acceso a ellas cuando deseen. Esta opción posibilita que todos los alumnos puedan acceder a la clase impartida en un horario distinto al que tuvo lugar la sesión.

Las salas de Elluminate tienen una capacidad de más de cien estudiantes.

■ *Comunicación en el Aula Virtual*

A lo largo de la realización de la titulación los alumnos y el profesor mantienen una comunicación constante en tiempo real o de forma diferida. Por medio del aula el estudiante se puede comunicar a cualquier hora con su profesor y con su compañeros.

Las dudas conceptuales o procedimentales que surjan tras el estudio razonado de las unidades del manual y del material complementario deben plantearse en el foro de tutorías correspondiente activado en el Aula Virtual, sin perjuicio de que puedan ser, asimismo, formuladas por vía telefónica, de acuerdo con el Horario de Tutorías establecido.

■ *Comunicación Síncrona*

Para la comunicación síncrona (en tiempo real) en el Aula se utiliza el Chat de Moodle y la Sala de Elluminate, lo que permite la adquisición de conocimientos en línea.

■ *Comunicación Asíncrona*

La comunicación asíncrona (diferida en el tiempo) se realiza mediante el uso de los Foros. Estos son de varios tipos:

- Tablón de Anuncios: aquel en el que el profesor envía todos los comunicados importantes relativos a la materia.
- Foro Entre Estudiantes: destinado exclusivamente para que los alumnos puedan comunicarse entre ellos sin intervención por parte del profesor.
- Foros de Tutorías: donde los alumnos plantean todas las dudas referidas a la materia.
- Otros Foros que el profesor estime oportuno crear para el mejor desarrollo de la titulación.

■ *Buzones de entrega*

Es la herramienta que permite al alumno enviar al profesor sus trabajos y controles, siendo posteriormente devueltos al alumno a través del buzón corregidos y calificados.

■ *Unidades didácticas adaptadas a la enseñanza a distancia.*

Todas las asignaturas disponen de un Manual, bien externo o interno, editado por UDIMA, en el que las unidades didácticas están adaptadas a la enseñanza a distancia.

■ *Guía Docente.*

Se trata de la planificación detallada de una asignatura o un módulo basada en los principios que guían el proceso de creación de un Espacio Europeo de Educación Superior. Es una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar el objetivo de promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables, según lo dispuesto en la Declaración de Bolonia.

La Guía Docente siempre es revisada por el director del departamento correspondiente.

■ *Second Life*

Es un metaverso accesible gratuitamente donde los alumnos encuentran el campus virtual de la UDIMA, lo cual les permite la interacción con otros estudiantes no sólo de la titulación que están cursando sino de cualquier otra.

A través de Second Life, en las diferentes salas con las que cuenta la universidad, los profesores imparten clases virtuales, organizan visitas guiadas a otros lugares, hacen simulacros en determinadas prácticas e, incluso, posibilitan y facilitan la realización de trabajos en grupo.

El enlace a Second Life se encuentra en cada una de las Aulas.

■ *Material Audiovisual*

Los profesores complementan las unidades didácticas con materiales audiovisuales (videos, podcasts, etc) que refuerzan los contenidos de las Unidades Didácticas. La UDIMA cuenta con un canal en Youtube actualizado permanentemente con videos de interés para el alumnado.

El enlace a este canal de la UDIMA se encuentra en todas las Aulas.

■ *Bases de datos y glosarios*

Se trata de repositorios de información que son utilizados tanto para complementar la información de las unidades como para favorecer el aprendizaje colectivo.

■ *Blogs y wikis*

Tanto los blogs como las wikis se utilizan para que los estudiantes puedan participar activamente y trabajar cooperativamente en la construcción del aprendizaje.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

Sólo podrán realizar el **examen final presencial** los estudiantes que hayan **superado el 50% de actividades de evaluación continua y tengan aprobados el 90% de controles** según los requisitos exigibles descritos en cada módulo en la planificación de las enseñanzas. La evaluación es continua y se realiza a lo largo de todo el curso. La ponderación de la nota final se distribuye entre las siguientes actividades evaluables:

La ponderación de la nota final se distribuye entre las siguientes actividades evaluables:

- Participación en actividades de aprendizaje: 10%

Cada unidad didáctica o relación de unidades didácticas dispondrá de una serie de actividades didácticas basadas en el aprendizaje colaborativo y la construcción colectiva del conocimiento. Dichas actividades se desarrollarán desde las herramientas telemáticas denominadas Glosario (creación colectiva de diccionarios, etc.), Cuestionario (test de autoevaluación) y Foros (foros de debate temáticos sobre las implicaciones de los riesgos, calidad, prevención) de la Plataforma de Teleformación.

- Realización de controles: 20%

Pruebas de evaluación tipo test que tienen como finalidad la evaluación de los conocimientos adquiridos durante el estudio de una o varias unidades didácticas.

- Actividades de Evaluación Continua (AEC): 30%

A lo largo del estudio de la materia (módulo), el estudiante realizará diferentes actividades de evaluación en grupo o de manera individual. Este tipo de actividades contemplan la lectura de artículos de interés recomendados por los tutores del material de apoyo entregado al estudiante (Ej. revista especializada en la materia entregada como material didáctico «Derecho del Trabajo y Seguridad», prensa y editoriales especializada...) y su posterior comentario jurídicamente razonado. Prácticas sobre la base de datos especializada en la materia y entregada como material didáctico, por ejemplo a través de la realización de informes en los que para su realización el alumno tenga que hacer uso de la misma y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Análisis y resolución de casos prácticos, a los que el alumno debe de dar una solución razonada. Redactar informes como si de un caso real se tratara, como por ejemplo sobre una evaluación de riesgos, una inspección de seguridad, una investigación de accidentes, etc.

Son, en todo caso, trabajos a entregar al profesor con carácter obligatorio a través de los «Buzones de entrega» del Aula Virtual.

- Examen final (realizado en presencia): 40%

Para aprobar la asignatura será requisito necesario aprobar el examen final, independientemente de los resultados obtenidos en otros tipos de pruebas de evaluación realizados.

El **sistema de calificaciones** es numérico, de 0 a 10, con expresión de un decimal. Se añade, además, su correspondiente calificación cualitativa como sigue:

0 - 4,9: Suspenso (SS)
5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
7,0 - 8,9: Notable (NT)
9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

FICHA DE LA MATERIA (MÓDULO) SISTEMAS DE GESTION PARA LA PROTECCION MEDIOAMBIENTAL			
Créditos ECTS	Carácter	Duración y ubicación temporal	Requisitos previos
15	Obligatoria	17-20 semanas/tiempo parcial	no
15	Obligatoria	12-13 semanas/tiempo completo	no

Asignaturas de la Materia (Módulo)	Créditos ECTS	Carácter	Duración y ubicación temporal. Tiempo parcial (24 meses)	Duración y ubicación temporal. Tiempo completo (18 meses)	Requisitos previos
Marco Jurídico y Fundamentos de la Protección Ambiental	6	Obligatoria	7-8 semanas	5 semanas	no
Sistemas de Gestión Medioambiental. ISO 14001	6	Obligatoria	7-8 semanas	5 semanas	no
Auditorías de Gestión Medioambiental	3	Obligatoria	3-4 semanas	2-3 semanas	No

RELACIÓN DE COMPETENCIAS QUE ADQUIERE CON ESTA MATERIA (MÓDULO) EL ALUMNO

♣ A) Competencias generales:

CG1 Capacidad para identificar, aplicar e interrelacionar las diferentes normas que regulan temas concernientes a la prevención, calidad y medio ambiente, de cara a implantar un sistema integrado de gestión.

CG2 Capacidad para aplicar el código deontológico a la práctica profesional en desarrollo de las diferentes tareas a desempeñar en cada uno de los ámbitos de la gestión integrada.

CG3 Capacidad para implantar de forma multidisciplinar un sistema de gestión integrada de la prevención, calidad y medio ambiente abarcando de forma global los aspectos fundamentales de cada una de las disciplinas.

CG14 Capacidad para conocer y aplicar el marco jurídico y los fundamentos legales de la legislación ambiental, garantizando un cumplimiento real, eficaz y sistemático de la legislación ambiental vigente.

CG15 Establecer los mecanismos de gestión que permitan a cualquier organización identificar y concentrar los esfuerzos en la solución de los problemas ambientales, bajo los principios de coherencia ecológica, respeto de los ecosistemas, control integrado de la contaminación y responsabilidad.

CG16 Capacidad para diseñar un sistema de gestión ambiental que incluya la estructura organizativa, las actividades de planificación, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, implantar, realizar, revisar y mantener la política ambiental.

CG17 Fomentar el uso de procesos, prácticas, materiales o productos que eviten, reduzcan o controlen la contaminación, que incluyan el reciclado, tratamiento, procesos, mecanismos de control, uso eficiente de los recursos y sustitución de materiales, utilizando la tecnología adecuada para ello.

CG18 Capacidad para evaluar el impacto ambiental y la gestión de residuos en el marco del sistema implantado para la gestión ambiental y de acuerdo a la política medioambiental de la organización.

CG19 Capacidad para llevar a cabo auditorías del sistema de gestión ambiental, proponiendo las acciones de mejora, las acciones correctoras y las recomendaciones derivadas de la evaluación de los problemas ambientales.

♣ B) Competencias transversales:

CT1: Destrezas lingüísticas que se concretan en la capacidad de comunicación verbal y escrita para transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.

CT2: Manejo y gestión de las técnicas informáticas en la obtención de la información especializada.

CT3: Capacidad para el análisis de los procesos y servicios desarrollados por la organización.

CT4: Capacidad de autonomía en el planteamiento de los problemas.

CT5: Capacidad de interpretación, aplicación y adecuación de las normas en relación a supuestos concretos.

CT6: Capacidad de resolución de conflictos y problemas a lo largo del proceso.

CT7: Adopción de una posición reflexiva sobre planteamientos erróneos.

CT8: Desarrollo de un comportamiento ético y riguroso en todo lo referente a las exigencias legales de la normativa vigente.

CT9: Iniciativa en la búsqueda documental y de fuentes de referencia.

CT10: Trabajo en equipo, sobre todo en relación con otros expertos.

CT11: Habilidades en las relaciones interpersonales, entre la empresa, los trabajadores y sus representantes y las administraciones y organismos públicos, al objeto de aconsejar, asesorar o definir una política adecuada.

CT12: Adquisición de una conciencia crítica y de un razonamiento deductivo en el análisis de las situaciones planteadas.

CT13: Adaptación a nuevas situaciones relativas a los cambios producidos en un proceso productivo.

CT14: Creatividad en la implantación de las soluciones más adecuadas en un entorno concreto.
 CT15: Capacidad de liderar e integrar equipos, representando y defendiendo a los intereses de empresas y trabajadores, así como a sus representantes legales y sindicales correspondientes, adoptando estrategias adecuadas para conseguir acuerdos eficaces en función de los distintos estilos de negociación.
 CT16 Actitud para perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales, actuando bajo parámetros de un alto nivel de calidad.
 CT17: Compromiso ético que garantice la aplicación de los principios generales en el desarrollo de su trabajo.
 CT18: Capacidad para analizar e interpretar textos especializados.
 CT23: Diseño y gestión de proyectos.
 CT24: Habilidad para estudiar y trabajar a través del Aula Virtual de la UDIMA a través de las herramientas, espacios y recursos de la Plataforma.
 CT25: Analizar los procesos de la organización y plantear alternativas de mejora.

♣ C) Competencias específicas:

CE43 Asesorar a una organización en materia ambiental, de acuerdo al marco normativo de aplicación y resolver los conflictos entre el derecho a un medio ambiente adecuado y otros bienes y derechos constitucionales (como el derecho a la propiedad y a la libertad de empresa).
 CE44 Capacidad para identificar la organización administrativa estatal y autonómica, así como sus funciones y el marco normativo establecido en materia de gestión medioambiental.
 CE45 Capacidad para concienciar a cada trabajador de su derecho y deber de proteger el medio ambiente y dar un uso sostenible a los recursos naturales, de forma coherente y con respeto a los ecosistemas.
 CE46 Capacidad para establecer una política ambiental apropiada a la organización en todas sus fases, teniendo en cuenta los efectos medioambientales de las operaciones industriales y de las actividades humanas.
 CE47 Capacidad para diseñar un sistema de gestión ambiental que incluya la estructura organizativa, las actividades de planificación, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, implantar, realizar, revisar y mantener la política ambiental.
 CE48 Capacidad para identificar los aspectos ambientales surgidos de las actividades, productos o servicios, pasados, existentes o planificados de la organización, para determinar impactos ambientales de significación.
 CE49 Fomentar la implantación de procesos, prácticas, materiales o productos que eviten, reduzcan o controlen la contaminación.
 CE50 Capacidad para identificar prioridades y fijar objetivos y metas ambientales adecuados.
 CE51 Establecer una estructura y uno o más programas para implantar la política y lograr los objetivos y metas ambientales.
 CE52 Proponer y controlar sobre bases científicas, el cumplimiento de las normas técnicas requeridas para la protección del medio ambiente, manteniendo los niveles adecuados de calidad ambiental, las fuentes de emisiones de contaminantes y cuerpos receptores, así como los límites permisibles de vertido de contaminantes.
 CE53 Capacidad para establecer y mantener procedimientos documentados para cubrir situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de la política, objetivos y metas ambientales.
 CE54 Facilitar la planificación, el control, la monitorización, las acciones correctivas, las auditorías y las actividades de revisión para asegurar que se cumpla la política, y que el sistema de gestión ambiental continua siendo apropiado.
 CE55 Capacidad para establecer y mantener procedimientos de investigación y corrección de no conformidades.
 CE56 Capacidad para realizar auditorías que determinen si el sistema de gestión ambiental implantado satisface las normas aplicables (ISO 14001), los objetivos previstos y se ha implantado y mantenido de acuerdo a las previsiones fijadas.
 CE57 Capacidad para preparar y realizar el trabajo de campo de una auditoría medioambiental, incluyendo las visitas sobre el terreno, la selección de personas y procesos auditados, el alcance técnico, las áreas y el tiempo de realización.
 CE58 Capacidad para elaborar un informe final de auditoría que evalúe el funcionamiento del sistema de gestión ambiental, el cumplimiento de planes, legislación, documentos normativos y política ambiental.
 CE59 Capacidad para proponer recomendaciones y adopción de medidas ante las irregularidades o las nuevas situaciones detectadas en la auditoría que influyan en el sistema de gestión ambiental.

Resultados del aprendizaje

- Cumplir y hacer cumplir con la legislación y reglamentación ambiental aplicable, y con el resto de requisitos y compromisos que la Organización establezca.
- Promover la participación activa de la Organización en las actividades relacionadas con la

protección del Medio Ambiente.

- Propiciar el cuidado y mejoramiento del Medio Ambiente en las áreas de influencia de la Organización.

- Describir los procedimientos de gestión ambiental que son aplicables a las actividades de producción, servicios, inversiones e I +D.

- Desarrollar actividades de evaluación, control y vigilancia de las acciones que produzcan impacto ambiental.

- Saber definir, documentar y comunicar el papel de cada integrante en la organización, su responsabilidad y modo de facilitar la gestión ambiental efectiva.

- Ser capaz de adaptarse a circunstancias cambiantes que puedan generar alteraciones en el sistema de gestión ambiental.

- Ser capaz de integrar en el sistema de gestión ambiental los resultados cualquier investigación científica e innovación tecnológica, el uso de tecnologías limpias, el reciclado de productos y uso de fuentes renovables de energía.

- Promover la divulgación y educación ambiental, tanto de la dirección de la empresa y mandos intermedios, como de los trabajadores.

- Respetar las prohibiciones o restricciones que para la protección del medio ambiente se imponen en el proceso productivo.

- Preparar y organizar la documentación y los registros de la información ambiental relevante.

- Llevar a cabo las funciones de divulgación y explicación del sistema y de la política ambiental, tanto a la empresa, como a los trabajadores.

- Mantener toda la documentación a disposición de las autoridades y de las instancias legitimadas para ello.

- Saber llevar a cabo las auditorías ambientales, su desarrollo, fases y conclusiones, plasmando en el informe de auditoría una evaluación clara, objetiva y precisa de su resultado.

Breve descripción del contenido de las asignaturas

Marco jurídico y Fundamentos de la protección ambiental

- ✓ Génesis y evolución histórica de la protección jurídica internacional del medio ambiente. El actual marco internacional de la protección jurídica del medio ambiente. el objetivo del “desarrollo sostenible” y otros principios y reglas de aplicación general. Los objetivos, principios y condiciones de la acción de la Unión Europea en materia ambiental.
- ✓ Concepción constitucional del medio ambiente: significado y operatividad normativa del artículo 45 de la Constitución.
- ✓ Los conflictos entre el derecho a un medio ambiente adecuado y otros bienes y derechos constitucionales, en especial el derecho de propiedad y de libertad de empresa.
- ✓ Organización administrativa, estatal y autonómica, para la protección del medio ambiente.
- ✓ Coherencia ecológica global.
- ✓ Ecosistemas.
- ✓ Efectos medioambientales de las operaciones industriales y de las actividades humanas.
- ✓ Responsabilidades de la organización.
- ✓ Métodos y Procedimientos para el registro y juicio de los efectos e impactos ambientales en todas las operaciones: evaluación de la contaminación.
- ✓ Tecnología medioambiental.
- ✓ Protección de los recursos: prevención de la contaminación.
- ✓ Gestión de los residuos.
- ✓ Evaluación del impacto medioambiental.

Sistemas de Gestión Medioambiental

- ✓ Introducción a los sistemas de Gestión Ambiental.
- ✓ Normas de la familia ISO 14001. Reglamento EMAS III.
- ✓ Bases y nociones generales de la Gestión Ambiental.
- ✓ Requisitos de un Sistema de Gestión Ambiental.
- ✓ Estándares de sistemas de gestión medioambiental.
- ✓ Desarrollo y aplicación de un sistema de gestión medioambiental.
- ✓ Establecimiento de una política ambiental de la organización.
- ✓ Elaboración e implantación de Programas y Planes de gestión ambiental.
- ✓ La documentación del Sistema de Gestión Medioambiental
- ✓ Registros Ambientales

Auditorías de Gestión Medioambiental

- ✓ Objeto y finalidad de una Auditoría medioambiental
- ✓ El programa de auditoría y los distintos procedimientos sobre las actividades y las áreas que se han de considerar en las auditorías; la frecuencia ; las responsabilidades asociadas con la gestión y desarrollo de las auditorías; la comunicación de los resultados; la competencia de los auditores.
- ✓ El informe de la auditoría y sus resultados
- ✓ Contenido del informe: Evaluación de los problemas ambientales, funcionamiento del sistema de gestión ambiental, evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y de los planes y políticas medioambientales, recomendaciones, acciones correctivas y de mejora.

Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, la metodología de enseñanza y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante

La acción formativa y su distribución en créditos ECTS (%) es la siguiente:

Distribución en créditos ECTS (%):

- ➔ Estudio de las Unidades Didácticas: 40%
- ➔ Lectura de artículos: 10%
- ➔ Supuestos y casos prácticos: 10%
- ➔ Búsqueda de información: 10%
- ➔ Redacción o realización de informes: 10%
- ➔ Acción tutorial: 10%
- ➔ Resolución de Controles: 10%

Las **Unidades didácticas** constituyen el Manual de la asignatura, de índole teórico-práctico, con ejemplos reales y propuesta de supuestos y ejemplos. Tanto el Manual como el material didáctico complementario está disponible tanto en formato Libro, como en archivo PDF en el aula virtual, a disposición del estudiante.

Los **artículos para su lectura** estarán disponibles a través de los materiales complementarios asociados a esta asignatura, siendo facilitados y estando disponibles en el aula virtual, o bien a través de la recepción de la Revista de Trabajo y Seguridad Social del Centro de Estudios Financieros, a la que los estudiantes están suscritos mientras cursan el Máster.

Los **supuestos y casos prácticos** serán proporcionados por el profesor, estando disponibles en el Aula virtual, y basados en casos y supuestos reales.

La **búsqueda de información** se llevará a cabo mediante las técnicas de gestión de información y del conocimiento a través de Internet y de las bases de datos disponibles. Fundamentalmente, los estudiantes tienen a su disposición las bases de datos de Normacef Socio-laboral y Normacef Urbanismo. También disponen de aplicaciones específicas de apoyo al Técnico en gestión integrada (obras y artículos en bibliotecas virtuales especializadas).

La **redacción o realización de informes** implica el desarrollo de la capacidad de argumentación, análisis y síntesis, de acuerdo a los conocimientos adquiridos y a la búsqueda de información fiable que permita dar una opinión o un dictamen de carácter jurídico, con fundamento, ante un supuesto de hecho particular planteado.

La **acción tutorial** implica la participación del profesor para diseñar y planificar la asignatura, la propuesta de actividades, los plazos de entrega, la dinamización de la participación a través de los foros, la resolución de dudas y problemas y la disponibilidad para cualquier cuestión que se pueda plantear al estudiante. Para todo ello, existen tutorías telefónicas (en los horarios marcados) o vía plataforma (en cualquier momento, con el compromiso de contestar en un plazo máximo de 48 horas).

La **evaluación** de las actividades formativas previstas **mediante la resolución de controles** implicará tanto la calificación como el feed-back correspondiente al estudiante.

Metodología y su relación con las competencias a adquirir

Para la correcta comprensión y el afianzamiento de las nociones teóricas, se parte de la **lectura y estudio** reflexivo de los artículos, manuales y recursos didácticos proporcionados al estudiante como materiales básicos, que serán comentados y complementados con la **acción tutorial**, que incluye asesoramiento personalizado, intercambio de impresiones en los debates habilitados en foros y demás recursos y medios que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Se combinará el **aprendizaje teórico con las enseñanzas prácticas** para garantizar la asimilación de los conceptos estudiados, fundamentalmente, a través del método del caso, y analizando los criterios técnicos y normativos en materia de gestión integrada.

Para las actividades educativas de esta materia se utiliza la Plataforma Moodle de la UDIMA que habilita un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje que permite el desarrollo de las actividades educativas, además de una comunicación fluida profesor-alumno, alumnos-alumnos y alumnos-equipo de apoyo técnico. Se proporciona más información al respecto en el apartado 7 sobre Recursos Materiales y Servicios.

A través de las acciones formativas previstas, se evaluará al estudiante valorándose su capacidad de comprender, explicar y predecir la compleja diversidad del fenómeno jurídico-laboral en sus distintas vertientes: Ante la empresa, ante los trabajadores, sus representantes y, en su caso, ante los sindicatos y ante la Administración socio-laboral.

Por ello, se valorará especialmente la capacidad de argumentación, la interpretación de las distintas fuentes normativas y jurisprudenciales, de cara a obtener una base normativa de la gestión integrada en el marco de la legalidad y el respeto a las personas e instituciones.

Las **metodologías** de aprendizaje aplicables a esta Materia (Módulo) son las siguientes:

■ *Tutorías telefónicas.*

A través de las tutorías telefónicas (al menos tres o cuatro días a la semana, durante dos horas) los alumnos pueden consultar con los profesores las dudas acerca de materia estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz, siendo asesorados en función de la disponibilidad para estudiar que disponga cada alumno.

■ *Clases Elluminate*

Elluminate es una aplicación que permite a varias personas comunicarse remotamente y en tiempo real compartiendo información a través de una pizarra virtual y otras utilidades como la compartición de escritorio. La pizarra virtual permite al profesor escribir en ella o mostrar presentaciones de diapositivas. Además cuentan con la posibilidad de grabar sus sesiones, que posteriormente serán publicadas en el aula para que los alumnos tengan acceso a ellas cuando deseen. Esta opción posibilita que todos los alumnos puedan acceder a la clase impartida en un horario distinto al que tuvo lugar la sesión.

Las salas de Elluminate tienen una capacidad de más de cien estudiantes.

■ *Comunicación en el Aula Virtual*

A lo largo de la realización de la titulación los alumnos y el profesor mantienen una comunicación constante en tiempo real o de forma diferida. Por medio del aula el estudiante se puede comunicar a cualquier hora con su profesor y con su compañeros.

Las dudas conceptuales o procedimentales que surjan tras el estudio razonado de las unidades del manual y del material complementario deben plantearse en el foro de tutorías correspondiente activado en el Aula Virtual, sin perjuicio de que puedan ser, asimismo, formuladas por vía telefónica, de acuerdo con el Horario

de Tutorías establecido.

■ *Comunicación Síncrona*

Para la comunicación síncrona (en tiempo real) en el Aula se utiliza el Chat de Moodle y la Sala de Elluminate, lo que permite la adquisición de conocimientos en línea.

■ *Comunicación Asíncrona*

La comunicación asíncrona (diferida en el tiempo) se realiza mediante el uso de los Foros. Estos son de varios tipos:

- Tablón de Anuncios: aquel en el que el profesor envía todos los comunicados importantes relativos a la materia.
- Foro Entre Estudiantes: destinado exclusivamente para que los alumnos puedan comunicarse entre ellos sin intervención por parte del profesor.
- Foros de Tutorías: donde los alumnos plantean todas las dudas referidas a la materia.
- Otros Foros que el profesor estime oportuno crear para el mejor desarrollo de la titulación.

■ *Buzones de entrega*

Es la herramienta que permite al alumno enviar al profesor sus trabajos y controles, siendo posteriormente devueltos al alumno a través del buzón corregidos y calificados.

■ *Unidades didácticas adaptadas a la enseñanza a distancia.*

Todas las asignaturas disponen de un Manual, bien externo o interno, editado por UDIMA, en el que las unidades didácticas están adaptadas a la enseñanza a distancia.

■ *Guía Docente.*

Se trata de la planificación detallada de una asignatura o un módulo basada en los principios que guían el proceso de creación de un Espacio Europeo de Educación Superior. Es una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar el objetivo de promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables, según lo dispuesto en la Declaración de Bolonia.

La Guía Docente siempre es revisada por el director del departamento correspondiente.

■ *Second Life*

Es un metaverso accesible gratuitamente donde los alumnos encuentran el campus virtual de la UDIMA, lo cual les permite la interacción con otros estudiantes no sólo de la titulación que están cursando sino de cualquier otra.

A través de Second Life, en las diferentes salas con las que cuenta la universidad, los profesores imparten clases virtuales, organizan visitas guiadas a otros lugares, hacen simulacros en determinadas prácticas e, incluso, posibilitan y facilitan la realización de trabajos en grupo.

El enlace a Second Life se encuentra en cada una de las Aulas.

■ *Material Audiovisual*

Los profesores complementan las unidades didácticas con materiales audiovisuales (videos, podcasts, etc) que refuerzan los contenidos de las Unidades Didácticas. La UDIMA cuenta con un canal en Youtube actualizado permanentemente con videos de interés para el alumnado.

El enlace a este canal de la UDIMA se encuentra en todas las Aulas.

■ *Bases de datos y glosarios*

Se trata de repositorios de información que son utilizados tanto para complementar la información de las unidades como para favorecer el aprendizaje colectivo.

■ *Blogs y wikis*

Tanto los blogs como las wikis se utilizan para que los estudiantes puedan participar activamente y trabajar cooperativamente en la construcción del aprendizaje.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

Sólo podrán realizar el **examen final presencial** los estudiantes que hayan **superado el 50% de actividades de evaluación continua y tengan aprobados el 90% de controles** según los requisitos exigibles descritos en cada módulo en la planificación de las enseñanzas. La evaluación es continua y se realiza a lo largo de todo el curso. La ponderación de la nota final se distribuye entre las siguientes actividades evaluables:

La ponderación de la nota final se distribuye entre las siguientes actividades evaluables:

- Participación en actividades de aprendizaje: 10%

Cada unidad didáctica o relación de unidades didácticas dispondrá de una serie de actividades didácticas basadas en el aprendizaje colaborativo y la construcción colectiva del conocimiento. Dichas actividades se desarrollarán desde las herramientas telemáticas denominadas Glosario (creación colectiva de diccionarios, etc.), Cuestionario (test de autoevaluación) y Foros (foros de debate temáticos sobre las implicaciones de los riesgos, calidad, prevención) de la Plataforma de Teleformación.

- Realización de controles: 20%

Pruebas de evaluación tipo test que tienen como finalidad la evaluación de los conocimientos adquiridos durante el estudio de una o varias unidades didácticas.

- Actividades de Evaluación Continua (AEC): 30%

A lo largo del estudio de la materia (módulo), el estudiante realizará diferentes actividades de evaluación en grupo o de manera individual. Este tipo de actividades contemplan la lectura de artículos de interés recomendados por los tutores del material de apoyo entregado al estudiante (Ej. revista especializada en la materia entregada como material didáctico «Derecho del Trabajo y Seguridad», prensa y editoriales especializada...) y su posterior comentario jurídicamente razonado. Prácticas sobre la base de datos especializada en la materia y entregada como material didáctico, por ejemplo a través de la realización de informes en los que para su realización el alumno tenga que hacer uso de la misma y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Análisis y resolución de casos prácticos, a los que el alumno debe de dar una solución razonada. Redactar informes como si de un caso real se tratara, como por ejemplo sobre una evaluación de riesgos, una inspección de seguridad, una investigación de accidentes, etc.

Son, en todo caso, trabajos a entregar al profesor con carácter obligatorio a través de los «Buzones de entrega» del Aula Virtual.

- Examen final (realizado en presencia): 40%

Para aprobar la asignatura será requisito necesario aprobar el examen final, independientemente de los resultados obtenidos en otros tipos de pruebas de evaluación realizados.

El **sistema de calificaciones** es numérico, de 0 a 10, con expresión de un decimal. Se añade, además, su correspondiente calificación cualitativa como sigue:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

FICHA DE LA MATERIA (MÓDULO) TÉCNICAS DE GESTIÓN INTEGRADA			
Créditos ECTS	Carácter	Duración y ubicación temporal	Requisitos previos
11	Obligatoria	12-14 semanas/tiempo parcial	no
11	Obligatoria	9-10 semanas/tiempo completo	no

Asignaturas de la Materia (Módulo)	Créditos ECTS	Carácter	Duración y ubicación temporal. Tiempo parcial (24 meses)	Duración y ubicación temporal. Tiempo completo (18 meses)	Requisitos previos
------------------------------------	---------------	----------	--	---	--------------------

Técnicas de Gestión Integrada de los Sistemas de Prevención, Calidad y Medio Ambiente	6	Obligatoria	7-8 semanas	5 semanas	no
Formación y Técnicas de Comunicación, Información y Negociación	3	Obligatoria	3-4 semanas	2-3 semanas	no
Deontología Profesional	1	Obligatoria	1 semanas	1 semanas	no
Informática Aplicada a la Gestión Integrada de la Prevención, Calidad y Medio Ambiente	1	Obligatoria	1 semana	1 semana	no

RELACIÓN DE COMPETENCIAS QUE ADQUIERE CON ESTA MATERIA (MÓDULO) EL ALUMNO

♣ A) Competencias generales:

CG1 Capacidad para identificar, aplicar e interrelacionar las diferentes normas que regulan temas concernientes a la prevención, calidad y medio ambiente, de cara a implantar un sistema integrado de gestión.

CG2 Capacidad para aplicar el código deontológico a la práctica profesional en desarrollo de las diferentes tareas a desempeñar en cada uno de los ámbitos de la gestión integrada.

CG3 Capacidad para implantar de forma multidisciplinar un sistema de gestión integrada de la prevención, calidad y medio ambiente abarcando de forma global los aspectos fundamentales de cada una de las disciplinas.

CG20 Capacidad para cuantificar los aspectos económicos relativos a los sistemas de gestión integrada de prevención, calidad, y medio ambiente: costes, ciclo de vida y sanciones.

CG21 Capacidad para implantar de forma multidisciplinar un sistema de gestión integrada de la prevención, calidad y medio ambiente abarcando de forma global los aspectos fundamentales de cada una de las disciplinas.

CG22 Capacidad para comprender la importancia del proceso estratégico en la implantación, desarrollo, mantenimiento y mejora de los sistemas integrados de prevención, gestión de calidad y medio ambiente.

CG23 Capacidad para detectar las necesidades y las carencias formativas, informativas y de consulta en el ámbito de la gestión integrada del personal de la empresa así como para diseñar e implantar los planes de formación e información necesarios en la misma.

CG24 Capacidad para negociar con la dirección, con los trabajadores y con los responsables de cada una de las áreas, cualquier aspecto que incida en el sistema de gestión integrada en una organización.

CG25 Capacidad para el manejo profesional de las técnicas informáticas en la obtención y gestión de la información especializada y relativa a cualquiera de los aspectos relacionados con la gestión integrada de la prevención, Calidad y Medio Ambiente.

♣ B) Competencias transversales:

CT1: Destrezas lingüísticas que se concretan en la capacidad de comunicación verbal y escrita para transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.

CT2: Manejo y gestión de las técnicas informáticas en la obtención de la información especializada.

CT3: Capacidad para el análisis de los procesos y servicios desarrollados por la organización.

CT4: Capacidad de autonomía en el planteamiento de los problemas.

CT5: Capacidad de interpretación, aplicación y adecuación de las normas en relación a supuestos concretos.

CT6: Capacidad de resolución de conflictos y problemas a lo largo del proceso.

CT7: Adopción de una posición reflexiva sobre planteamientos erróneos.

CT8: Desarrollo de un comportamiento ético y riguroso en todo lo referente a las exigencias legales de la normativa vigente.

CT9: Iniciativa en la búsqueda documental y de fuentes de referencia.

CT10: Trabajo en equipo, sobre todo en relación con otros expertos.

CT11: Habilidades en las relaciones interpersonales, entre la empresa, los trabajadores y sus representantes y las administraciones y organismos públicos, al objeto de aconsejar, asesorar o definir una política adecuada.

CT12: Adquisición de una conciencia crítica y de un razonamiento deductivo en el análisis de las situaciones planteadas.

CT13: Adaptación a nuevas situaciones relativas a los cambios producidos en un proceso productivo.

CT14: Creatividad en la implantación de las soluciones más adecuadas en un entorno concreto.

CT15: Capacidad de liderar e integrar equipos, representando y defendiendo a los intereses de empresas y trabajadores, así como a sus representantes legales y sindicales correspondientes, adoptando estrategias adecuadas para conseguir acuerdos eficaces en función de los distintos estilos de negociación.

CT16 Actitud para perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales, actuando bajo parámetros de un alto nivel de calidad.

CT17: Compromiso ético que garantice la aplicación de los principios generales en el desarrollo de su trabajo.

CT18: Capacidad para analizar e interpretar textos especializados.

CT23: Diseño y gestión de proyectos.

CT24: Habilidad para estudiar y trabajar a través del Aula Virtual de la UDIMA a través de las herramientas, espacios y recursos de la Plataforma.

CT25: Analizar los procesos de la organización y plantear alternativas de mejora.

♣ C) Competencias específicas:

CE60 Capacidad para aprovechar los sistemas de gestión integrada de la prevención, calidad y medio ambiente como factor diferencial en la competitividad entre las empresas.

CE61 Capacidad para diseñar e implantar un sistema integrado de gestión de la prevención, calidad y medio ambiente según la norma UNE 66177:2005

CE62 Capacidad para identificar y analizar procesos y documentos comunes y específicos de un sistema integrado de gestión, a través del análisis de las correspondencias entre las normas ISO 14001:2004, ISO 9001:2000 y OHSAS 18001:1999.

CE63 Capacidad para realizar un mapa de procesos para el sistema integrado de gestión.

CE64 Capacidad para llevar a cabo una auditoría de un sistema integrado de gestión.

CE65 Capacidad para impartir formación especializada, común y de forma integrada sobre los sistemas de gestión de la prevención, calidad y medio ambiente.

CE66 Capacidad de comprender, comunicar, presentar y argumentar informes, normas, planes, proyectos y otra documentación incluida en los Sistemas de Gestión de la prevención, calidad y medio ambiente.

CE67 Capacidad de negociación de aspectos técnicos que incidan sobre un sistema de gestión integrada.

CE68 Capacidad para aplicar las normas deontológicas de un profesional o técnico en sistemas de gestión de la prevención, calidad y medio ambiente.

CE69 Capacidad de gestión de la información existente en las fuentes documentales, bases de datos y programas de las principales instituciones y organismos del ámbito de los sistemas integrados de gestión de la prevención, calidad y medio ambiente.

Resultados del aprendizaje

- Obtener ventajas competitivas en el mercado a través de la utilización de un sistema integrado de gestión.
- Aplicar estrategias comunes en la implantación, desarrollo, mantenimiento y mejora de los sistemas de prevención, gestión de calidad y medio ambiente.
- Diseño e implantación de un sistema integrado de gestión.
- Diseño un mapa de procesos para el sistema integrado de gestión.
- Auditar un sistema integrado de gestión.
- Impartir la formación necesaria y específica a todos los implicados en un sistema de gestión integrada.
- Preparar un diseño formativo acorde a las necesidades de la organización.
- Habilidades y destrezas en la comunicación y negociación.
- Comportamiento ejemplar y acorde a las normas deontológicas de la profesión.
- Dominio en el manejo de bases de datos especializadas, de carácter técnico y jurídico, así como de programas específicos de recogida de datos, evaluación de riesgos, Calidad, Medio Ambiente y programas de Gestión Integrada.

Breve descripción del contenido de las asignaturas

Técnicas de Gestión Integrada de los Sistemas de Prevención, Calidad y Medio Ambiente

- ✓ Integración de los Sistemas de Gestión: Interrelación de los factores comunes a los sistemas de gestión de la prevención, calidad y medio ambiente
- ✓ Enfoques de la integración de los sistemas. Estrategias de implantación, desarrollo, mantenimiento y mejora de los Sistemas de prevención, gestión de calidad y medio ambiente.

- ✓ Ventajas de la integración. Visión de la relación e influencia de los sistemas de gestión de la calidad y Medioambiente en la competitividad de las empresas.
- ✓ Aspectos económicos de la integración de los sistemas: costes, ciclo de vida, sanciones.
- ✓ Modelos de Gestión: Gestión de la Calidad Total (TQM): Modelo Europeo de Autoevaluación de la EFQM y otros.
- ✓ Diseño e implantación de un sistema integrado de gestión. Norma UNE 66177:2005: Guía para la integración de los sistemas de gestión.
- ✓ Correspondencias entre las normas ISO 14001:2004, ISO 9001:2000 y OHSAS 18001:1999.
- ✓ Fases de un proceso de integración
- ✓ La auditoría de un sistema integrado de gestión

Formación y Técnicas de Comunicación, Información y Negociación

- ✓ La formación en la empresa en materia de Sistemas integrados de Prevención, Calidad y Medio Ambiente.
- ✓ La detección de necesidades formativas y planificación: Diseño formativo
- ✓ Evaluación de la formación
- ✓ Valores y actitudes esenciales que debe poseer un profesional de la integración de los sistemas de prevención, calidad y medio ambiente, para tratar de solucionar los conflictos, imprescindibles e inevitables en cualquier escenario social, de forma cooperativa, negociadora y no violenta.
- ✓ Habilidades y estilos para negociar. Técnicas de negociación

Deontología profesional

- ✓ Características y valores que debe reunir un Técnico o profesional en Gestión Integrada de Sistemas.
- ✓ Código deontológico a la práctica profesional en desarrollo de las diferentes tareas a desempeñar en cada uno de los ámbitos de la gestión integrada.
- ✓ Responsabilidades de un Técnico o profesional en Gestión Integrada de Sistemas.

Informática Aplicada a la Gestión integrada de la Prevención, Calidad y Medio Ambiente.

- ✓ Fuentes de información on-line especializadas en el área de la Prevención, Calidad y Medio Ambiente
- ✓ Instrucciones generales sobre el uso de bases de datos especializadas y programas específicos.

Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, la metodología de enseñanza y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante

La acción formativa y su distribución en créditos ECTS (%) es la siguiente:

Distribución en créditos ECTS (%):

- ➔ Estudio de las Unidades Didácticas: 40%
- ➔ Lectura de artículos: 10%
- ➔ Supuestos y casos prácticos: 10%

- ➔ Búsqueda de información: 10%
- ➔ Redacción o realización de informes: 10%
- ➔ Acción tutorial: 10%
- ➔ Resolución de Controles: 10%

Las **Unidades didácticas** constituyen el Manual de la asignatura, de índole teórico-práctico, con ejemplos reales y propuesta de supuestos y ejemplos. Tanto el Manual como el material didáctico complementario está disponible tanto en formato Libro, como en archivo PDF en el aula virtual, a disposición del estudiante.

Los **artículos para su lectura** estarán disponibles a través de los materiales complementarios asociados a esta asignatura, siendo facilitados y estando disponibles en el aula virtual, o bien a través de la recepción de la Revista de Trabajo y Seguridad Social del Centro de Estudios Financieros, a la que los estudiantes están suscritos mientras cursan el Máster.

Los **supuestos y casos prácticos** serán proporcionados por el profesor, estando disponibles en el Aula virtual, y basados en casos y supuestos reales.

La **búsqueda de información** se llevará a cabo mediante las técnicas de gestión de información y del conocimiento a través de Internet y de las bases de datos disponibles. Fundamentalmente, los estudiantes tienen a su disposición las bases de datos de Normacef Socio-laboral y Normacef Urbanismo. También disponen de aplicaciones específicas de apoyo al Técnico en gestión integrada (obras y artículos en bibliotecas virtuales especializadas).

La **redacción o realización de informes** implica el desarrollo de la capacidad de argumentación, análisis y síntesis, de acuerdo a los conocimientos adquiridos y a la búsqueda de información fiable que permita dar una opinión o un dictamen de carácter jurídico, con fundamento, ante un supuesto de hecho particular planteado.

La **acción tutorial** implica la participación del profesor para diseñar y planificar la asignatura, la propuesta de actividades, los plazos de entrega, la dinamización de la participación a través de los foros, la resolución de dudas y problemas y la disponibilidad para cualquier cuestión que se pueda plantear al estudiante. Para todo ello, existen tutorías telefónicas (en los horarios marcados) o vía plataforma (en cualquier momento, con el compromiso de contestar en un plazo máximo de 48 horas).

La **evaluación** de las actividades formativas previstas **mediante la resolución de controles** implicará tanto la calificación como el feed-back correspondiente al estudiante.

Metodología y su relación con las competencias a adquirir

Para la correcta comprensión y el afianzamiento de las nociones teóricas, se parte de la **lectura y estudio** reflexivo de los artículos, manuales y recursos didácticos proporcionados al estudiante como materiales básicos, que serán comentados y complementados con la **acción tutorial**, que incluye asesoramiento personalizado, intercambio de impresiones en los debates habilitados en foros y demás recursos y medios que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Se combinará el **aprendizaje teórico con las enseñanzas prácticas** para garantizar la asimilación de los conceptos estudiados, fundamentalmente, a través del método del caso, y analizando los criterios técnicos y normativos en materia de gestión integrada.

Para las actividades educativas de esta materia se utiliza la Plataforma Moodle de la UDIMA que habilita un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje que permite el desarrollo de las actividades educativas, además de una comunicación fluida profesor-alumno, alumnos-alumnos y alumnos-equipo de apoyo técnico. Se proporciona más información al respecto en el apartado 7 sobre Recursos Materiales y Servicios.

A través de las acciones formativas previstas, se evaluará al estudiante valorándose su capacidad de comprender, explicar y predecir la compleja diversidad del fenómeno jurídico-laboral en sus distintas vertientes: Ante la empresa, ante los trabajadores, sus representantes y, en su caso, ante los sindicatos y ante la Administración socio-laboral.

Por ello, se valorará especialmente la capacidad de argumentación, la interpretación de las distintas fuentes normativas y jurisprudenciales, de cara a obtener una base normativa de la gestión integrada en el marco de la legalidad y el respeto a las personas e instituciones.

Las **metodologías** de aprendizaje aplicables a esta Materia (Módulo) son las siguientes:

■ *Tutorías telefónicas.*

A través de las tutorías telefónicas (al menos tres o cuatro días a la semana, durante dos horas) los alumnos pueden consultar con los profesores las dudas acerca de materia estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz, siendo asesorados en función de la disponibilidad para estudiar que disponga cada alumno.

■ *Clases Elluminate*

Elluminate es una aplicación que permite a varias personas comunicarse remotamente y en tiempo real compartiendo información a través de una pizarra virtual y otras utilidades como la compartición de escritorio. La pizarra virtual permite al profesor escribir en ella o mostrar presentaciones de diapositivas. Además cuentan con

la posibilidad de grabar sus sesiones, que posteriormente serán publicadas en el aula para que los alumnos tengan acceso a ellas cuando deseen. Esta opción posibilita que todos los alumnos puedan acceder a la clase impartida en un horario distinto al que tuvo lugar la sesión.

Las salas de Elluminate tienen una capacidad de más de cien estudiantes.

■ *Comunicación en el Aula Virtual*

A lo largo de la realización de la titulación los alumnos y el profesor mantienen una comunicación constante en tiempo real o de forma diferida. Por medio del aula el estudiante se puede comunicar a cualquier hora con su profesor y con su compañeros.

Las dudas conceptuales o procedimentales que surjan tras el estudio razonado de las unidades del manual y del material complementario deben plantearse en el foro de tutorías correspondiente activado en el Aula Virtual, sin perjuicio de que puedan ser, asimismo, formuladas por vía telefónica, de acuerdo con el Horario de Tutorías establecido.

■ *Comunicación Síncrona*

Para la comunicación síncrona (en tiempo real) en el Aula se utiliza el Chat de Moodle y la Sala de Elluminate, lo que permite la adquisición de conocimientos en línea.

■ *Comunicación Asíncrona*

La comunicación asíncrona (diferida en el tiempo) se realiza mediante el uso de los Foros. Estos son de varios tipos:

- Tablón de Anuncios: aquel en el que el profesor envía todos los comunicados importantes relativos a la materia.
- Foro Entre Estudiantes: destinado exclusivamente para que los alumnos puedan comunicarse entre ellos sin intervención por parte del profesor.
- Foros de Tutorías: donde los alumnos plantean todas las dudas referidas a la materia.
- Otros Foros que el profesor estime oportuno crear para el mejor desarrollo de la titulación.

■ *Buzones de entrega*

Es la herramienta que permite al alumno enviar al profesor sus trabajos y controles, siendo posteriormente devueltos al alumno a través del buzón corregidos y calificados.

■ *Unidades didácticas adaptadas a la enseñanza a distancia.*

Todas las asignaturas disponen de un Manual, bien externo o interno, editado por UDIMA, en el que las unidades didácticas están adaptadas a la enseñanza a distancia.

■ *Guía Docente.*

Se trata de la planificación detallada de una asignatura o un módulo basada en los principios que guían el proceso de creación de un Espacio Europeo de Educación Superior. Es una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar el objetivo de promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables, según lo dispuesto en la Declaración de Bolonia.

La Guía Docente siempre es revisada por el director del departamento correspondiente.

■ *Second Life*

Es un metaverso accesible gratuitamente donde los alumnos encuentran el campus virtual de la UDIMA, lo cual les permite la interacción con otros estudiantes no sólo de la titulación que están cursando sino de cualquier otra.

A través de Second Life, en las diferentes salas con las que cuenta la universidad, los profesores imparten clases virtuales, organizan visitas guiadas a otros lugares, hacen simulacros en determinadas prácticas e, incluso, posibilitan y facilitan la realización de trabajos en grupo.

El enlace a Second Life se encuentra en cada una de las Aulas.

■ *Material Audiovisual*

Los profesores complementan las unidades didácticas con materiales audiovisuales (videos, podcasts, etc) que refuerzan los contenidos de las Unidades Didácticas. La UDIMA cuenta con un canal en Youtube actualizado permanentemente con videos de interés para el alumnado.

El enlace a este canal de la UDIMA se encuentra en todas las Aulas.

■ Bases de datos y glosarios

Se trata de repositorios de información que son utilizados tanto para complementar la información de las unidades como para favorecer el aprendizaje colectivo.

■ Blogs y wikis

Tanto los blogs como las wikis se utilizan para que los estudiantes puedan participar activamente y trabajar cooperativamente en la construcción del aprendizaje.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

Sólo podrán realizar el **examen final presencial** los estudiantes que hayan **superado el 50% de actividades de evaluación continua y tengan aprobados el 90% de controles** según los requisitos exigibles descritos en cada módulo en la planificación de las enseñanzas. La evaluación es continua y se realiza a lo largo de todo el curso. La ponderación de la nota final se distribuye entre las siguientes actividades evaluables:

La ponderación de la nota final se distribuye entre las siguientes actividades evaluables:

- Participación en actividades de aprendizaje: 10%

Cada unidad didáctica o relación de unidades didácticas dispondrá de una serie de actividades didácticas basadas en el aprendizaje colaborativo y la construcción colectiva del conocimiento. Dichas actividades se desarrollarán desde las herramientas telemáticas denominadas Glosario (creación colectiva de diccionarios, etc.), Cuestionario (test de autoevaluación) y Foros (foros de debate temáticos sobre las implicaciones de los riesgos, calidad, prevención) de la Plataforma de Teleformación.

- Realización de controles: 20%

Pruebas de evaluación tipo test que tienen como finalidad la evaluación de los conocimientos adquiridos durante el estudio de una o varias unidades didácticas.

- Actividades de Evaluación Continua (AEC): 30%

A lo largo del estudio de la materia (módulo), el estudiante realizará diferentes actividades de evaluación en grupo o de manera individual. Este tipo de actividades contemplan la lectura de artículos de interés recomendados por los tutores del material de apoyo entregado al estudiante (Ej. revista especializada en la materia entregada como material didáctico «Derecho del Trabajo y Seguridad», prensa y editoriales especializada...) y su posterior comentario jurídicamente razonado. Prácticas sobre la base de datos especializada en la materia y entregada como material didáctico, por ejemplo a través de la realización de informes en los que para su realización el alumno tenga que hacer uso de la misma y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Análisis y resolución de casos prácticos, a los que el alumno debe de dar una solución razonada. Redactar informes como si de un caso real se tratara, como por ejemplo sobre una evaluación de riesgos, una inspección de seguridad, una investigación de accidentes, etc.

Son, en todo caso, trabajos a entregar al profesor con carácter obligatorio a través de los «Buzones de entrega» del Aula Virtual.

- Examen final (realizado en presencia): 40%

Para aprobar la asignatura será requisito necesario aprobar el examen final, independientemente de los resultados obtenidos en otros tipos de pruebas de evaluación realizados. Hay que tener en cuenta que en la asignatura de "Informática aplicada a la Prevención, Calidad y Medio Ambiente" no se realizará examen final presencial, dado que el objetivo de aprendizaje consiste en adquirir las competencias básicas para trabajar y estudiar a través del Aula Virtual de la UDIMA: conocer las herramientas, espacios y recursos del Aula y en adquirir la capacidad para dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información. Para la evaluación de la asignatura, se tendrá en cuenta las actividades de aprendizaje y de evaluación continua, así como la realización de los controles pertinentes.

El **sistema de calificaciones** es numérico, de 0 a 10, con expresión de un decimal. Se añade, además, su correspondiente calificación cualitativa como sigue:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

FICHA DE LA MATERIA (MÓDULO) ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
Créditos ECTS	Carácter	Duración y ubicación temporal	Requisitos previos
9	Optativo	11 semanas/tiempo parcial	sí*
9	Optativo	6 semanas/tiempo completo	sí*

Asignaturas de la Materia (Módulo)	Créditos ECTS	Carácter	Duración y ubicación temporal. Tiempo parcial (18 meses)	Duración y ubicación temporal. Tiempo completo (12 meses)	Requisitos previos
Especialidad en Seguridad en el Trabajo	9	Optativa	11 semanas	6 semanas	sí*

* Para cursar la especialidad es necesario que el alumno haya superado todas las asignaturas obligatorias del Máster.

RELACIÓN DE COMPETENCIAS QUE ADQUIERE CON ESTA MATERIA (MÓDULO) EL ALUMNO

♣ A) Competencias generales:

CG26: Capacidad para desempeñar las funciones de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en la Especialidad elegida.

♣ B) Competencias transversales:

CT1: Destrezas lingüísticas que se concretan en la capacidad de comunicación verbal y escrita para transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.

CT2: Manejo y gestión de las técnicas informáticas en la obtención de la información especializada.

CT3: Capacidad para el análisis de los procesos y servicios desarrollados por la organización.

CT4: Capacidad de autonomía en el planteamiento de los problemas.

CT5: Capacidad de interpretación, aplicación y adecuación de las normas en relación a supuestos concretos.

CT6: Capacidad de resolución de conflictos y problemas a lo largo del proceso.

CT7: Adopción de una posición reflexiva sobre planteamientos erróneos.

CT8: Desarrollo de un comportamiento ético y riguroso en todo lo referente a las exigencias legales de la normativa vigente.

CT9: Iniciativa en la búsqueda documental y de fuentes de referencia.

CT10: Trabajo en equipo, sobre todo en relación con otros expertos.

CT11: Habilidades en las relaciones interpersonales, entre la empresa, los trabajadores y sus representantes y las administraciones y organismos públicos, al objeto de aconsejar, asesorar o definir una política adecuada.

CT12: Adquisición de una conciencia crítica y de un razonamiento deductivo en el análisis de las situaciones planteadas.

CT13: Adaptación a nuevas situaciones relativas a los cambios producidos en un proceso productivo.

CT14: Creatividad en la implantación de las soluciones más adecuadas en un entorno concreto.

CT15: Capacidad de liderar e integrar equipos, representando y defendiendo a los intereses de empresas y trabajadores, así como a sus representantes legales y sindicales correspondientes, adoptando estrategias adecuadas para conseguir acuerdos eficaces en función de los distintos estilos de negociación.

CT16: Actitud para perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales, actuando bajo parámetros de un alto nivel de calidad.

CT17: Compromiso ético que garantice la aplicación de los principios generales en el desarrollo de su trabajo.

CT18: Capacidad para analizar e interpretar textos especializados.

CT23: Diseño y gestión de proyectos.

CT24: Habilidad para estudiar y trabajar a través del Aula Virtual de la UDIMA a través de las herramientas, espacios y recursos de la Plataforma.

CT25: Analizar los procesos de la organización y plantear alternativas de mejora.

♣ C) Competencias específicas:

~~CE70 Capacidad para evaluar los riesgos susceptibles de causar accidentes de trabajo, aplicando las técnicas para identificar los riesgos, evaluarlos y planificar la actividad preventiva, analizando previamente los factores de riesgo que en la empresa puedan influir de manera negativa en la actividad de la misma, todo ello, en función de los sectores de actividad: Industrias extractivas, minería subterránea, construcción y obras públicas, obra civil, industria química, forestal y maderera, etc.~~

Resultados del aprendizaje

- Dominio de los conceptos, principios y técnicas para desarrollar las funciones del nivel superior en prevención de riesgos laborales, especialidad en seguridad, según lo establecido en el art. 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997, de 17 de enero).

- Evaluar y planificar riesgos específicos que amenacen la seguridad de los trabajadores, adoptando las medidas preventivas adecuadas y los medios y equipos de protección individual y colectiva, organizando y planificando estrategias de prevención y de investigación adecuadas a cada uno de los sectores productivos: Industrias extractivas, minería subterránea, construcción y obras públicas, obra civil, industria química, forestal y maderera, etc.

Breve descripción del contenido de la asignatura

En esta asignatura el alumno analiza los medios de control de riesgos y las posibilidades de aplicar los principios de la acción preventiva, específicamente los criterios de diseño, protecciones, normas de seguridad, señalización de riesgos, medidas de protección colectiva e individual, planes de emergencia y autoprotección. Su contenido se estructura de la siguiente manera:

Seguridad en el Trabajo

Identificar, evaluar, planificar y proponer medidas preventivas de los riesgos existentes en las distintas fases de productividad de diferentes sectores de actividad, desde el punto de vista de la Seguridad:

- ✓ Industrias extractivas.
- ✓ Minería subterránea.
- ✓ Construcción y obras públicas.
- ✓ Obra Civil.
- ✓ Industria Química, Forestal y Maderera.
- ✓ Otros sectores: agricultura y marítimo pesquera.
- ✓ EPIS frente a riesgos de seguridad.
- ✓ Sector servicios.
- ✓ Actividades Sanitarias.
- ✓ Siderometalúrgicas y transformados metálicos.
- ✓ Seguridad en talleres de reparación de automóviles.
- ✓ Industria textil.
- ✓ Industrias de artes gráficas.
- ✓ Industrias alimentarias.
- ✓ Transporte y manipulación de mercancías por carretera.
- ✓ Empresas de Telecomunicaciones.
- ✓ Recogida y tratamiento de residuos urbanos.
- ✓ Laboratorios.
- ✓ Empresas de vigilancia.
- ✓ Administraciones Públicas.

Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, la metodología de enseñanza y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante

La acción formativa y su distribución en créditos ECTS (%) es la siguiente:

Distribución en créditos ECTS (%)

- ➔ Estudio de las Unidades Didácticas: 40%
- ➔ Lectura de artículos: 5%
- ➔ Supuestos y casos prácticos: 10%
- ➔ Búsqueda de información: 10%
- ➔ Redacción o realización de informes: 10%
- ➔ Acción tutorial: 10%

→ Resolución de Controles: 15%

Las **Unidades didácticas** constituyen el Manual de la asignatura, de índole teórico-práctico, con ejemplos reales y propuesta de supuestos y ejemplos. Tanto el Manual como el material didáctico complementario está disponible tanto en formato Libro, como en archivo PDF en el aula virtual, a disposición del estudiante.

Los **artículos para su lectura** estarán disponibles a través de los materiales complementarios asociados a esta asignatura, siendo facilitados y estando disponibles en el aula virtual, o bien a través de la recepción de la Revista de Trabajo y Seguridad Social del Centro de Estudios Financieros, a la que los estudiantes están suscritos mientras cursan el Máster.

Los **supuestos y casos prácticos** serán proporcionados por el profesor, estando disponibles en el Aula virtual, y basados en casos y supuestos reales.

La **búsqueda de información** se llevará a cabo mediante las técnicas de gestión de información y del conocimiento a través de Internet y de las bases de datos disponibles. Fundamentalmente, los estudiantes tienen a su disposición las bases de datos de Normacef Socio-laboral y Normacef Urbanismo. También disponen de aplicaciones específicas de apoyo al Técnico en gestión integrada (obras y artículos en bibliotecas virtuales especializadas).

La **redacción o realización de informes** implica el desarrollo de la capacidad de argumentación, análisis y síntesis, de acuerdo a los conocimientos adquiridos y a la búsqueda de información fiable que permita dar una opinión o un dictamen de carácter jurídico, con fundamento, ante un supuesto de hecho particular planteado.

La **acción tutorial** implica la participación del profesor para diseñar y planificar la asignatura, la propuesta de actividades, los plazos de entrega, la dinamización de la participación a través de los foros, la resolución de dudas y problemas y la disponibilidad para cualquier cuestión que se pueda plantear al estudiante. Para todo ello, existen tutorías telefónicas (en los horarios marcados) o vía plataforma (en cualquier momento, con el compromiso de contestar en un plazo máximo de 48 horas).

La **evaluación** de las actividades formativas previstas **mediante la resolución de controles** implicará tanto la calificación como el feed-back correspondiente al estudiante.

Metodología y su relación con las competencias a adquirir

Para la correcta comprensión y el afianzamiento de las nociones teóricas, se parte de la **lectura y estudio** reflexivo de los artículos, manuales y recursos didácticos proporcionados al estudiante como materiales básicos, que serán comentados y complementados con la **acción tutorial**, que incluye asesoramiento personalizado, intercambio de impresiones en los debates habilitados en foros y demás recursos y medios que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Se combinará el **aprendizaje teórico con las enseñanzas prácticas** para garantizar la asimilación de los conceptos estudiados, fundamentalmente, a través del método del caso, y analizando las diversas situaciones que puedan ocasionar un menoscabo en la seguridad del trabajo en la empresa.

Para las actividades educativas de esta materia se utiliza la Plataforma Moodle de la UDIMA que habilita un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje que permite el desarrollo de las actividades educativas, además de una comunicación fluida profesor-alumno, alumnos-alumnos y alumnos-equipo de apoyo técnico. Se proporciona más información al respecto en el apartado 7 sobre Recursos Materiales y Servicios.

A través de las acciones formativas previstas, se evaluará al estudiante valorándose su capacidad de comprender, explicar y predecir la compleja diversidad del fenómeno jurídico-laboral en sus distintas vertientes: Ante la empresa, ante los trabajadores, sus representantes y, en su caso, ante los sindicatos y ante la Administración socio-laboral.

Por ello, se valorará especialmente la capacidad de argumentación ante situación similares a la realidad, la interpretación de las distintas fuentes normativas y jurisprudenciales, de cara a obtener una base normativa de la gestión integrada en el marco de la legalidad y el respeto a las personas e instituciones.

Las **metodologías** de aprendizaje aplicables a esta Materia (Módulo) son las siguientes:

■ *Tutorías telefónicas.*

A través de las tutorías telefónicas (al menos tres o cuatro días a la semana, durante dos horas) los alumnos pueden consultar con los profesores las dudas acerca de materia estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz, siendo asesorados en función de la disponibilidad para estudiar que disponga cada alumno.

■ *Clases Elluminate*

Elluminate es una aplicación que permite a varias personas comunicarse remotamente y en tiempo real compartiendo información a través de una pizarra virtual y otras utilidades como la compartición de escritorio. La pizarra virtual permite al profesor escribir en ella o mostrar presentaciones de diapositivas. Además cuentan con la posibilidad de grabar sus sesiones, que posteriormente serán publicadas en el aula para que los alumnos tengan acceso a ellas cuando deseen. Esta opción posibilita que todos los alumnos puedan acceder a la clase impartida en un horario distinto al que tuvo lugar la sesión.

Las salas de Elluminate tienen una capacidad de más de cien estudiantes.

■ *Comunicación en el Aula Virtual*

A lo largo de la realización de la titulación los alumnos y el profesor mantienen una comunicación constante en tiempo real o de forma diferida. Por medio del aula el estudiante se puede comunicar a cualquier hora con su profesor y con su compañeros.

Las dudas conceptuales o procedimentales que surjan tras el estudio razonado de las unidades del manual y del material complementario deben plantearse en el foro de tutorías correspondiente activado en el Aula Virtual, sin perjuicio de que puedan ser, asimismo, formuladas por vía telefónica, de acuerdo con el Horario de Tutorías establecido.

■ *Comunicación Síncrona*

Para la comunicación síncrona (en tiempo real) en el Aula se utiliza el Chat de Moodle y la Sala de Elluminate, lo que permite la adquisición de conocimientos en línea.

■ *Comunicación Asíncrona*

La comunicación asíncrona (diferida en el tiempo) se realiza mediante el uso de los Foros. Estos son de varios tipos:

- Tablón de Anuncios: aquel en el que el profesor envía todos los comunicados importantes relativos a la materia.
- Foro Entre Estudiantes: destinado exclusivamente para que los alumnos puedan comunicarse entre ellos sin intervención por parte del profesor.
- Foros de Tutorías: donde los alumnos plantean todas las dudas referidas a la materia.
- Otros Foros que el profesor estime oportuno crear para el mejor desarrollo de la titulación.

■ *Buzones de entrega*

Es la herramienta que permite al alumno enviar al profesor sus trabajos y controles, siendo posteriormente devueltos al alumno a través del buzón corregidos y calificados.

■ *Unidades didácticas adaptadas a la enseñanza a distancia.*

Todas las asignaturas disponen de un Manual, bien externo o interno, editado por UDIMA, en el que las unidades didácticas están adaptadas a la enseñanza a distancia.

■ *Guía Docente.*

Se trata de la planificación detallada de una asignatura o un módulo basada en los principios que guían el proceso de creación de un Espacio Europeo de Educación Superior. Es una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar el objetivo de promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables, según lo dispuesto en la Declaración de Bolonia.

La Guía Docente siempre es revisada por el director del departamento correspondiente.

■ *Second Life*

Es un metaverso accesible gratuitamente donde los alumnos encuentran el campus virtual de la UDIMA, lo cual les permite la interacción con otros estudiantes no sólo de la titulación que están cursando sino de cualquier otra.

A través de Second Life, en las diferentes salas con las que cuenta la universidad, los profesores imparten clases virtuales, organizan visitas guiadas a otros lugares, hacen simulacros en determinadas prácticas e, incluso, posibilitan y facilitan la realización de trabajos en grupo.

El enlace a Second Life se encuentra en cada una de las Aulas.

■ *Material Audiovisual*

Los profesores complementan las unidades didácticas con materiales audiovisuales (videos, podcasts, etc) que refuerzan los contenidos de las Unidades Didácticas. La UDIMA cuenta con un canal en Youtube actualizado permanentemente con videos de interés para el alumnado.

El enlace a este canal de la UDIMA se encuentra en todas las Aulas.

■ *Bases de datos y glosarios*

Se trata de repositorios de información que son utilizados tanto para complementar la información de las unidades como para favorecer el aprendizaje colectivo.

■ *Blogs y wikis*

Tanto los blogs como las wikis se utilizan para que los estudiantes puedan participar activamente y trabajar cooperativamente en la construcción del aprendizaje.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

Sólo podrán realizar el **examen final presencial** los estudiantes que hayan **superado el 50% de actividades de evaluación continua y tengan aprobados el 90% de controles** según los requisitos exigibles descritos en cada módulo en la planificación de las enseñanzas. La evaluación es continua y se realiza a lo largo de todo el curso. La ponderación de la nota final se distribuye entre las siguientes actividades evaluables:

La ponderación de la nota final se distribuye entre las siguientes actividades evaluables:

- Participación en actividades de aprendizaje: 10%

Cada unidad didáctica o relación de unidades didácticas dispondrá de una serie de actividades didácticas basadas en el aprendizaje colaborativo y la construcción colectiva del conocimiento. Dichas actividades se desarrollarán desde las herramientas telemáticas denominadas Glosario (creación colectiva de diccionarios, etc.), Cuestionario (test de autoevaluación) y Foros (foros de debate temáticos sobre las implicaciones de los riesgos, calidad, prevención) de la Plataforma de Teleformación.

- Realización de controles: 20%

Pruebas de evaluación tipo test que tienen como finalidad la evaluación de los conocimientos adquiridos durante el estudio de una o varias unidades didácticas.

- Actividades de Evaluación Continua (AEC): 30%

A lo largo del estudio de la materia (módulo), el estudiante realizará diferentes actividades de evaluación en grupo o de manera individual. Este tipo de actividades contemplan la lectura de artículos de interés recomendados por los tutores del material de apoyo entregado al estudiante (Ej. revista especializada en la materia entregada como material didáctico «Derecho del Trabajo y Seguridad», prensa y editoriales especializada...) y su posterior comentario jurídica-mente razonado. Prácticas sobre la base de datos especializada en la materia y entregada como material didáctico, por ejemplo a través de la realización de informes en los que para su realización el alumno tenga que hacer uso de la misma y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Análisis y resolución de casos prácticos, a los que el alumno debe de dar una solución razonada. Redactar informes como si de un caso real se tratara, como por ejemplo sobre una evaluación de riesgos, una inspección de seguridad, una investigación de accidentes, etc.

Son, en todo caso, trabajos a entregar al profesor con carácter obligatorio a través de los «Buzones de entrega» del Aula Virtual.

- Examen final (realizado en presencia): 40%

Para aprobar la asignatura será requisito necesario aprobar el examen final, independientemente de los resultados obtenidos en otros tipos de pruebas de evaluación realizados.

El **sistema de calificaciones** es numérico, de 0 a 10, con expresión de un decimal. Se añade, además, su correspondiente calificación cualitativa como sigue:

0 - 4,9: Suspenso (SS)
5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
7,0 - 8,9: Notable (NT)
9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

FICHA DE LA MATERIA (MÓDULO) ESPECIALIDAD EN HIGIENE INDUSTRIAL			
Créditos ECTS	Carácter	Duración y ubicación temporal	Requisitos previos
9	Optativo	11 semanas/tiempo parcial	sí*
9	Optativo	6 semanas/tiempo completo	sí*

Asignaturas de la Materia (Módulo)	Créditos ECTS	Carácter	Duración y ubicación temporal. Tiempo parcial (18 meses)	Duración y ubicación temporal. Tiempo completo (12 meses)	Requisitos previos
Especialidad en Higiene Industrial	9	Optativa	11 semanas	6 semanas	sí*

* Para cursar la especialidad es necesario que el alumno haya superado todas las asignaturas obligatorias del Máster.

RELACIÓN DE COMPETENCIAS QUE ADQUIERE CON ESTA MATERIA (MÓDULO) EL ALUMNO

♣ A) Competencias generales:

CG26: Capacidad para desempeñar las funciones de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en la Especialidad elegida.

♣ B) Competencias transversales:

CT1: Destrezas lingüísticas que se concretan en la capacidad de comunicación verbal y escrita para transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.

CT2: Manejo y gestión de las técnicas informáticas en la obtención de la información especializada.

CT3: Capacidad para el análisis de los procesos y servicios desarrollados por la organización.

CT4: Capacidad de autonomía en el planteamiento de los problemas.

CT5: Capacidad de interpretación, aplicación y adecuación de las normas en relación a supuestos concretos.

CT6: Capacidad de resolución de conflictos y problemas a lo largo del proceso.

CT7: Adopción de una posición reflexiva sobre planteamientos erróneos.

CT8: Desarrollo de un comportamiento ético y riguroso en todo lo referente a las exigencias legales de la normativa vigente.

CT9: Iniciativa en la búsqueda documental y de fuentes de referencia.

CT10: Trabajo en equipo, sobre todo en relación con otros expertos.

CT11: Habilidades en las relaciones interpersonales, entre la empresa, los trabajadores y sus representantes y las administraciones y organismos públicos, al objeto de aconsejar, asesorar o definir una política adecuada.

CT12: Adquisición de una conciencia crítica y de un razonamiento deductivo en el análisis de las situaciones planteadas.

CT13: Adaptación a nuevas situaciones relativas a los cambios producidos en un proceso productivo.

CT14: Creatividad en la implantación de las soluciones más adecuadas en un entorno concreto.

CT15: Capacidad de liderar e integrar equipos, representando y defendiendo a los intereses de empresas y trabajadores, así como a sus representantes legales y sindicales correspondientes, adoptando estrategias adecuadas para conseguir acuerdos eficaces en función de los distintos estilos de negociación.

CT16: Actitud para perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales, actuando bajo parámetros de un alto nivel de calidad.

CT17: Compromiso ético que garantice la aplicación de los principios generales en el desarrollo de su trabajo.

CT18: Capacidad para analizar e interpretar textos especializados.

CT23: Diseño y gestión de proyectos.

CT24: Habilidad para estudiar y trabajar a través del Aula Virtual de la UDIMA a través de las herramientas, espacios y recursos de la Plataforma.

CT25: Analizar los procesos de la organización y plantear alternativas de mejora.

♣ C) Competencias específicas:

~~GE71: Capacidad para identificar y evaluar los contaminantes en el medio de trabajo a través de las mediciones y toma de muestras oportunas, aplicar las medidas preventivas para eliminar o reducir los efectos derivados de la exposición a agentes químicos, físicos y biológicos en el entorno laboral y utilización de los criterios legales y técnicos para interpretar los resultados de los análisis de situación efectuados, en los distintos sectores de actividad.~~

Resultados del aprendizaje

- Dominio y manejo de la terminología específica sobre la Higiene Industrial.
- Identificar la presencia de contaminantes en el medio ambiente de trabajo

- Llevar a cabo una encuesta higiénica
- Manipulación de contaminantes, estudio de la exposición y estrategias de muestreo
- Determinar si se sobrepasan los valores-límite establecidos en función de la exposición de los valores límite, en función del parámetro dosis-respuesta
- Evaluación y planificación de los riesgos existentes en las distintas fases de productividad en diferentes sectores de actividad, desde el punto de vista de la Higiene Industrial:

- Riesgos higiénicos en la Industria química
- Industrias extractivas: Control de polvo en excavaciones a cielo abierto
- Riesgos higiénicos en la Industria del curtido, peletera y del calzado
- Higiene de procesos: Tratamientos superficiales

Breve descripción del contenido de la asignatura

En esta asignatura el alumno analiza los medios de control de riesgos y las posibilidades de aplicar los principios de la acción preventiva, específicamente en el ámbito del estudio de los contaminantes químicos, a través de su identificación y medición. Su contenido se estructura de la siguiente manera:

Higiene Industrial

Identificación de los contaminantes en el medio ambiente de trabajo
Realización de las mediciones oportunas (encuesta higiénica)
Modelos de exposición y estrategias de muestreo
Determinación de los valores límite, en función del parámetro dosis-respuesta
Evaluación y planificación de los riesgos existentes en las distintas fases de productividad en diferentes sectores de actividad, desde el punto de vista de la Higiene Industrial:

- Riesgos higiénicos en la Industria química
- Industrias extractivas: Control de polvo en excavaciones a cielo abierto
- Riesgos higiénicos en la Industria del curtido, peletera y del calzado
- Higiene de procesos: Tratamientos superficiales

Higiene de agentes físicos: Radiación óptica y láser
Higiene de agentes químicos
Planificación de medidas preventivas ante riesgos higiénicos

Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, la metodología de enseñanza y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante

La acción formativa y su distribución en créditos ECTS (%) es la siguiente:

Distribución en créditos ECTS (%):

- ➔ Estudio de las Unidades Didácticas: 40%
- ➔ Lectura de artículos: 5%
- ➔ Supuestos y casos prácticos: 10%
- ➔ Búsqueda de información: 10%
- ➔ Redacción o realización de informes: 10%
- ➔ Acción tutorial: 10%
- ➔ Resolución de Controles: 15%

Las **Unidades didácticas** constituyen el Manual de la asignatura, de índole teórico-práctico, con ejemplos reales y propuesta de supuestos y ejemplos. Tanto el Manual como el material didáctico complementario está disponible tanto en formato Libro, como en archivo PDF en el aula virtual, a disposición del estudiante.

Los **artículos para su lectura** estarán disponibles a través de los materiales complementarios asociados a esta asignatura, siendo facilitados y estando disponibles en el aula virtual, o bien a través de la recepción de la Revista de Trabajo y Seguridad Social del Centro de Estudios Financieros, a la que los estudiantes están suscritos mientras cursan el Máster.

Los **supuestos y casos prácticos** serán proporcionados por el profesor, estando disponibles en el Aula virtual, y basados en casos y supuestos reales.

La **búsqueda de información** se llevará a cabo mediante las técnicas de gestión de información y del conocimiento a través de Internet y de las bases de datos disponibles. Fundamentalmente, los

estudiantes tienen a su disposición las bases de datos de Normacef Socio-laboral y Normacef Urbanismo. También disponen de aplicaciones específicas de apoyo al Técnico en gestión integrada (obras y artículos en bibliotecas virtuales especializadas).

La **redacción o realización de informes** implica el desarrollo de la capacidad de argumentación, análisis y síntesis, de acuerdo a los conocimientos adquiridos y a la búsqueda de información fiable que permita dar una opinión o un dictamen de carácter jurídico, con fundamento, ante un supuesto de hecho particular planteado.

La **acción tutorial** implica la participación del profesor para diseñar y planificar la asignatura, la propuesta de actividades, los plazos de entrega, la dinamización de la participación a través de los foros, la resolución de dudas y problemas y la disponibilidad para cualquier cuestión que se pueda plantear al estudiante. Para todo ello, existen tutorías telefónicas (en los horarios marcados) o vía plataforma (en cualquier momento, con el compromiso de contestar en un plazo máximo de 48 horas).

La **evaluación** de las actividades formativas previstas **mediante la resolución de controles** implicará tanto la calificación como el feed-back correspondiente al estudiante.

Metodología y su relación con las competencias a adquirir

Para la correcta comprensión y el afianzamiento de las nociones teóricas, se parte de la **lectura y estudio** reflexivo de los artículos, manuales y recursos didácticos proporcionados al estudiante como materiales básicos, que serán comentados y complementados con la **acción tutorial**, que incluye asesoramiento personalizado, intercambio de impresiones en los debates habilitados en foros y demás recursos y medios que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Se combinará el **aprendizaje teórico con las enseñanzas prácticas** para garantizar la asimilación de los conceptos estudiados, fundamentalmente, a través del método del caso, y analizando las diversas situaciones que puedan ocasionar un menoscabo en la seguridad del trabajo en la empresa.

Para las actividades educativas de esta materia se utiliza la Plataforma Moodle de la UDIMA que habilita un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje que permite el desarrollo de las actividades educativas, además de una comunicación fluida profesor-alumno, alumnos-alumnos y alumnos-equipo de apoyo técnico. Se proporciona más información al respecto en el apartado 7 sobre Recursos Materiales y Servicios.

A través de las acciones formativas previstas, se evaluará al estudiante valorándose su capacidad de comprender, explicar y predecir la compleja diversidad del fenómeno jurídico-laboral en sus distintas vertientes: Ante la empresa, ante los trabajadores, sus representantes y, en su caso, ante los sindicatos y ante la Administración socio-laboral.

Por ello, se valorará especialmente la capacidad de argumentación ante situaciones similares a la realidad, la interpretación de las distintas fuentes normativas y jurisprudenciales, de cara a obtener una base normativa de la gestión integrada en el marco de la legalidad y el respeto a las personas e instituciones.

Las **metodologías** de aprendizaje aplicables a esta Materia (Módulo) son las siguientes:

■ *Tutorías telefónicas.*

A través de las tutorías telefónicas (al menos tres o cuatro días a la semana, durante dos horas) los alumnos pueden consultar con los profesores las dudas acerca de materia estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz, siendo asesorados en función de la disponibilidad para estudiar que disponga cada alumno.

■ *Clases Elluminate*

Elluminate es una aplicación que permite a varias personas comunicarse remotamente y en tiempo real compartiendo información a través de una pizarra virtual y otras utilidades como la compartición de escritorio. La pizarra virtual permite al profesor escribir en ella o mostrar presentaciones de diapositivas. Además cuentan con la posibilidad de grabar sus sesiones, que posteriormente serán publicadas en el aula para que los alumnos tengan acceso a ellas cuando deseen. Esta opción posibilita que todos los alumnos puedan acceder a la clase impartida en un horario distinto al que tuvo lugar la sesión.

Las salas de Elluminate tienen una capacidad de más de cien estudiantes.

■ *Comunicación en el Aula Virtual*

A lo largo de la realización de la titulación los alumnos y el profesor mantienen una comunicación constante en tiempo real o de forma diferida. Por medio del aula el estudiante se puede comunicar a cualquier hora con su profesor y con su compañeros.

Las dudas conceptuales o procedimentales que surjan tras el estudio razonado de las unidades del manual y del material complementario deben plantearse en el foro de tutorías correspondiente activado en el Aula Virtual, sin perjuicio de que puedan ser, asimismo, formuladas por vía telefónica, de acuerdo con el Horario de Tutorías establecido.

■ *Comunicación Síncrona*

Para la comunicación síncrona (en tiempo real) en el Aula se utiliza el Chat de Moodle y la Sala de Elluminate, lo que permite la adquisición de conocimientos en línea.

■ *Comunicación Asíncrona*

La comunicación asíncrona (diferida en el tiempo) se realiza mediante el uso de los Foros. Estos son de varios tipos:

- Tablón de Anuncios: aquel en el que el profesor envía todos los comunicados importantes relativos a la materia.
- Foro Entre Estudiantes: destinado exclusivamente para que los alumnos puedan comunicarse entre ellos sin intervención por parte del profesor.
- Foros de Tutorías: donde los alumnos plantean todas las dudas referidas a la materia.
- Otros Foros que el profesor estime oportuno crear para el mejor desarrollo de la titulación.

■ *Buzones de entrega*

Es la herramienta que permite al alumno enviar al profesor sus trabajos y controles, siendo posteriormente devueltos al alumno a través del buzón corregidos y calificados.

■ *Unidades didácticas adaptadas a la enseñanza a distancia.*

Todas las asignaturas disponen de un Manual, bien externo o interno, editado por UDIMA, en el que las unidades didácticas están adaptadas a la enseñanza a distancia.

■ *Guía Docente.*

Se trata de la planificación detallada de una asignatura o un módulo basada en los principios que guían el proceso de creación de un Espacio Europeo de Educación Superior. Es una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar el objetivo de promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables, según lo dispuesto en la Declaración de Bolonia.

La Guía Docente siempre es revisada por el director del departamento correspondiente.

■ *Second Life*

Es un metaverso accesible gratuitamente donde los alumnos encuentran el campus virtual de la UDIMA, lo cual les permite la interacción con otros estudiantes no sólo de la titulación que están cursando sino de cualquier otra.

A través de Second Life, en las diferentes salas con las que cuenta la universidad, los profesores imparten clases virtuales, organizan visitas guiadas a otros lugares, hacen simulacros en determinadas prácticas e, incluso, posibilitan y facilitan la realización de trabajos en grupo.

El enlace a Second Life se encuentra en cada una de las Aulas.

■ *Material Audiovisual*

Los profesores complementan las unidades didácticas con materiales audiovisuales (videos, podcasts, etc) que refuerzan los contenidos de las Unidades Didácticas. La UDIMA cuenta con un canal en Youtube actualizado permanentemente con videos de interés para el alumnado.

El enlace a este canal de la UDIMA se encuentra en todas las Aulas.

■ *Bases de datos y glosarios*

Se trata de repositorios de información que son utilizados tanto para complementar la información de las unidades como para favorecer el aprendizaje colectivo.

■ *Blogs y wikis*

Tanto los blogs como las wikis se utilizan para que los estudiantes puedan participar activamente y trabajar cooperativamente en la construcción del aprendizaje.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

Sólo podrán realizar el **examen final presencial** los estudiantes que hayan **superado el 50% de actividades de evaluación continua y tengan aprobados el 90% de controles** según los requisitos exigibles descritos en cada módulo en la planificación de las enseñanzas. La evaluación es continua y se realiza a lo largo de todo el curso. La ponderación de la nota final se distribuye entre las siguientes actividades evaluables:

La ponderación de la nota final se distribuye entre las siguientes actividades evaluables:

- Participación en actividades de aprendizaje: 10%

Cada unidad didáctica o relación de unidades didácticas dispondrá de una serie de actividades didácticas basadas en el aprendizaje colaborativo y la construcción colectiva del conocimiento. Dichas actividades se desarrollarán desde las herramientas telemáticas denominadas Glosario (creación colectiva de diccionarios, etc.), Cuestionario (test de autoevaluación) y Foros (foros de debate temáticos sobre las implicaciones de los riesgos, calidad, prevención) de la Plataforma de Teleformación.

- Realización de controles: 20%

Pruebas de evaluación tipo test que tienen como finalidad la evaluación de los conocimientos adquiridos durante el estudio de una o varias unidades didácticas.

- Actividades de Evaluación Continua (AEC): 30%

A lo largo del estudio de la materia (módulo), el estudiante realizará diferentes actividades de evaluación en grupo o de manera individual. Este tipo de actividades contemplan la lectura de artículos de interés recomendados por los tutores del material de apoyo entregado al estudiante (Ej. revista especializada en la materia entregada como material didáctico «Derecho del Trabajo y Seguridad», prensa y editoriales especializada...) y su posterior comentario jurídica-mente razonado. Prácticas sobre la base de datos especializada en la materia y entregada como material didáctico, por ejemplo a través de la realización de informes en los que para su realización el alumno tenga que hacer uso de la misma y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Análisis y resolución de casos prácticos, a los que el alumno debe de dar una solución razonada. Redactar informes como si de un caso real se tratara, como por ejemplo sobre una evaluación de riesgos, una inspección de seguridad, una investigación de accidentes, etc.

Son, en todo caso, trabajos a entregar al profesor con carácter obligatorio a través de los «Buzones de entrega» del Aula Virtual.

- Examen final (realizado en presencia): 40%

Para aprobar la asignatura será requisito necesario aprobar el examen final, independientemente de los resultados obtenidos en otros tipos de pruebas de evaluación realizados.

El **sistema de calificaciones** es numérico, de 0 a 10, con expresión de un decimal. Se añade, además, su correspondiente calificación cualitativa como sigue:

0 - 4,9: Suspenso (SS)
5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
7,0 - 8,9: Notable (NT)
9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

FICHA DE LA MATERIA (MÓDULO) ESPECIALIDAD EN ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA			
Créditos ECTS	Carácter	Duración y ubicación temporal	Requisitos previos
9	Optativo	11 semanas/tiempo parcial	sí*
9	Optativo	6 semanas/tiempo completo	sí*

Asignaturas de la Materia (Módulo)	Créditos ECTS	Carácter	Duración y ubicación temporal. Tiempo parcial (18 meses)	Duración y ubicación temporal. Tiempo completo (12 meses)	Requisitos previos
Especialidad en Ergonomía y Psicosociología Aplicada	9	Optativa	11 semanas	6 semanas	sí*

* Para cursar la especialidad es necesario que el alumno haya superado todas las asignaturas obligatorias del Máster.

RELACIÓN DE COMPETENCIAS QUE ADQUIERE CON ESTA MATERIA (MÓDULO) EL ALUMNO

♣ A) Competencias generales:

CG26: Capacidad para desempeñar las funciones de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en la Especialidad elegida.

♣ B) Competencias transversales:

CT1: Destrezas lingüísticas que se concretan en la capacidad de comunicación verbal y escrita para transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.

CT2: Manejo y gestión de las técnicas informáticas en la obtención de la información especializada.

CT3: Capacidad para el análisis de los procesos y servicios desarrollados por la organización.

CT4: Capacidad de autonomía en el planteamiento de los problemas.

CT5: Capacidad de interpretación, aplicación y adecuación de las normas en relación a supuestos concretos.

CT6: Capacidad de resolución de conflictos y problemas a lo largo del proceso.

CT7: Adopción de una posición reflexiva sobre planteamientos erróneos.

CT8: Desarrollo de un comportamiento ético y riguroso en todo lo referente a las exigencias legales de la normativa vigente.

CT9: Iniciativa en la búsqueda documental y de fuentes de referencia.

CT10: Trabajo en equipo, sobre todo en relación con otros expertos.

CT11: Habilidades en las relaciones interpersonales, entre la empresa, los trabajadores y sus representantes y las administraciones y organismos públicos, al objeto de aconsejar, asesorar o definir una política adecuada.

CT12: Adquisición de una conciencia crítica y de un razonamiento deductivo en el análisis de las situaciones planteadas.

CT13: Adaptación a nuevas situaciones relativas a los cambios producidos en un proceso productivo.

CT14: Creatividad en la implantación de las soluciones más adecuadas en un entorno concreto.

CT15: Capacidad de liderar e integrar equipos, representando y defendiendo a los intereses de empresas y trabajadores, así como a sus representantes legales y sindicales correspondientes, adoptando estrategias adecuadas para conseguir acuerdos eficaces en función de los distintos estilos de negociación.

CT16: Actitud para perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales, actuando bajo parámetros de un alto nivel de calidad.

CT17: Compromiso ético que garantice la aplicación de los principios generales en el desarrollo de su trabajo.

CT18: Capacidad para analizar e interpretar textos especializados.

CT23: Diseño y gestión de proyectos.

CT24: Habilidad para estudiar y trabajar a través del Aula Virtual de la UDIMA a través de las herramientas, espacios y recursos de la Plataforma.

CT25: Analizar los procesos de la organización y plantear alternativas de mejora.

♣ C) Competencias específicas:

~~GE72 Dominio de los conocimientos sobre los conceptos fundamentales de la Ergonomía, su clasificación por ramas y su aplicación práctica, con el fin de desarrollar y aplicar las técnicas fundamentales para el diseño de puestos de trabajo.~~

~~GE73 Desarrollar y aplicar las Técnicas de diseño de puesto de trabajo.~~

~~GE74 Evaluar el riesgo de los trabajos con movimientos repetitivos, la carga física del puesto y analizar la influencia de los factores ambientales en el trabajo y su repercusión en la salud del trabajador.~~

~~GE75 Aplicar el método «Lest» como sistema de evaluación global de puestos de trabajo.~~

~~GE76 Definir el concepto y el límite de carga mental y su prevención en relación con el desempeño de un puesto de trabajo concreto.~~

~~GE77 Aplicar las técnicas de evaluación desde la perspectiva de los factores psicosociales y desde la perspectiva asistencial, preventiva y rehabilitadora.~~

~~GE78 Identificar y evaluar las consecuencias de los riesgos ergonómicos y psicosociales de los trabajadores en la empresa, llevando a cabo la evaluación del riesgo y la adopción de las medidas preventivas tendientes a su corrección.~~

~~GE79 Impartir acciones formativas e informativas sobre la aplicación de la acción preventiva a desarrollar ante la aparición de riesgos ergonómicos y psicosociales en la empresa.~~

Resultados del aprendizaje

- Dominio y manejo de la terminología específica sobre la Ergonomía y Psicología Aplicada.
- Desarrollar y aplicar las Técnicas de diseño de puesto de trabajo.
- Localizar el origen de las distintas patologías en el ámbito laboral, resolviendo los problemas

relacionados con un diseño inadecuado de los puestos de trabajo y proponiendo proyectos ergonómicos para dichos puestos, salvaguardando en todo caso la seguridad y salud de los trabajadores.

- Localizar, analizar y sintetizar las distintas situaciones en las que un trabajador puede estar expuesto a un riesgo para su seguridad y salud, atendiendo a los distintos factores de riesgo que derivan del diseño del puesto de trabajo o de factores psicosociales.

- Adaptación a nuevas situaciones, especialmente las derivadas de los factores psicosociales y ergonómicos de cada uno de los sectores, tomando las decisiones precisas y necesarias para la adopción de medidas de protección colectiva e individual.

- Diseño y gestión de proyectos ergonómicos adaptados a las características propias de los trabajadores y de sus puestos de trabajo.

- Aplicar el método «Lest» como sistema de evaluación global de puestos de trabajo.

- Evaluar el riesgo de los trabajos con movimientos repetitivos, la carga física del puesto y analizar la influencia de los factores ambientales en el trabajo y su repercusión en la salud del trabajador.

- Definir el concepto y el límite de carga mental y su prevención en relación con el desempeño de un puesto de trabajo concreto.

- Aplicar las técnicas de evaluación desde la perspectiva de los factores psicosociales y desde la perspectiva asistencial, preventiva y rehabilitadora.

Breve descripción del contenido de la asignatura

En esta asignatura el alumno identifica los conceptos básicos y el alcance de la Ergonomía del trabajo, entendida como el conjunto de técnicas cuyo objetivo es la consecución de uno de los principios de la prevención. En la parte de Psicosociología se identifican factores de riesgo psicosocial y sus efectos sobre la salud de los trabajadores, estudiándose los aspectos más decisivos en el comportamiento individual y grupal, así como las técnicas de evaluación de riesgos derivados de estos factores. Su contenido se estructura de la siguiente manera:

Ergonomía y Psicosociología Aplicada

- ✓ Terminología específica sobre la Ergonomía y Psicosociología Aplicada.
- ✓ Identificación, análisis y evaluación de riesgos ergonómicos y psicosociales.
- ✓ Diseño y gestión de proyectos ergonómicos, adaptándose a las características propias de los trabajadores.

Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, la metodología de enseñanza y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante

La acción formativa y su distribución en créditos ECTS (%) es la siguiente:

Distribución en créditos ECTS (%):

- ➔ Estudio de las Unidades Didácticas: 40%
- ➔ Lectura de artículos: 5%
- ➔ Supuestos y casos prácticos: 10%
- ➔ Búsqueda de información: 10%
- ➔ Redacción o realización de informes: 10%
- ➔ Acción tutorial: 10%
- ➔ Resolución de Controles: 15%

Las **Unidades didácticas** constituyen el Manual de la asignatura, de índole teórico-práctico, con ejemplos reales y propuesta de supuestos y ejemplos. Tanto el Manual como el material didáctico complementario está disponible tanto en formato Libro, como en archivo PDF en el aula virtual, a disposición del estudiante.

Los **artículos para su lectura** estarán disponibles a través de los materiales complementarios asociados a esta asignatura, siendo facilitados y estando disponibles en el aula virtual, o bien a través de la recepción de la Revista de Trabajo y Seguridad Social del Centro de Estudios Financieros, a la que los estudiantes están suscritos mientras cursan el Máster.

Los **supuestos y casos prácticos** serán proporcionados por el profesor, estando disponibles en el Aula virtual, y basados en casos y supuestos reales.

La **búsqueda de información** se llevará a cabo mediante las técnicas de gestión de información y del conocimiento a través de Internet y de las bases de datos disponibles. Fundamentalmente, los estudiantes tienen a su disposición las bases de datos de Normacef Socio-laboral y Normacef Urbanismo. También disponen de aplicaciones específicas de apoyo al Técnico en gestión integrada (obras y artículos en bibliotecas virtuales especializadas).

La **redacción o realización de informes** implica el desarrollo de la capacidad de argumentación,

análisis y síntesis, de acuerdo a los conocimientos adquiridos y a la búsqueda de información fiable que permita dar una opinión o un dictamen de carácter jurídico, con fundamento, ante un supuesto de hecho particular planteado.

La **acción tutorial** implica la participación del profesor para diseñar y planificar la asignatura, la propuesta de actividades, los plazos de entrega, la dinamización de la participación a través de los foros, la resolución de dudas y problemas y la disponibilidad para cualquier cuestión que se pueda plantear al estudiante. Para todo ello, existen tutorías telefónicas (en los horarios marcados) o vía plataforma (en cualquier momento, con el compromiso de contestar en un plazo máximo de 48 horas).

La **evaluación** de las actividades formativas previstas **mediante la resolución de controles** implicará tanto la calificación como el feed-back correspondiente al estudiante.

Metodología y su relación con las competencias a adquirir

Para la correcta comprensión y el afianzamiento de las nociones teóricas, se parte de la **lectura y estudio** reflexivo de los artículos, manuales y recursos didácticos proporcionados al estudiante como materiales básicos, que serán comentados y complementados con la **acción tutorial**, que incluye asesoramiento personalizado, intercambio de impresiones en los debates habilitados en foros y demás recursos y medios que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Se combinará el **aprendizaje teórico con las enseñanzas prácticas** para garantizar la asimilación de los conceptos estudiados, fundamentalmente, a través del método del caso, y analizando las diversas situaciones que puedan ocasionar un menoscabo en la seguridad del trabajo en la empresa.

Para las actividades educativas de esta materia se utiliza la Plataforma Moodle de la UDIMA que habilita un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje que permite el desarrollo de las actividades educativas, además de una comunicación fluida profesor-alumno, alumnos-alumnos y alumnos-equipo de apoyo técnico. Se proporciona más información al respecto en el apartado 7 sobre Recursos Materiales y Servicios.

A través de las acciones formativas previstas, se evaluará al estudiante valorándose su capacidad de comprender, explicar y predecir la compleja diversidad del fenómeno jurídico-laboral en sus distintas vertientes: Ante la empresa, ante los trabajadores, sus representantes y, en su caso, ante los sindicatos y ante la Administración socio-laboral.

Por ello, se valorará especialmente la capacidad de argumentación ante situación similares a la realidad, la interpretación de las distintas fuentes normativas y jurisprudenciales, de cara a obtener una base normativa de la gestión integrada en el marco de la legalidad y el respeto a las personas e instituciones.

Las **metodologías** de aprendizaje aplicables a esta Materia (Módulo) son las siguientes:

■ *Tutorías telefónicas.*

A través de las tutorías telefónicas (al menos tres o cuatro días a la semana, durante dos horas) los alumnos pueden consultar con los profesores las dudas acerca de materia estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz, siendo asesorados en función de la disponibilidad para estudiar que disponga cada alumno.

■ *Clases Elluminate*

Elluminate es una aplicación que permite a varias personas comunicarse remotamente y en tiempo real compartiendo información a través de una pizarra virtual y otras utilidades como la compartición de escritorio. La pizarra virtual permite al profesor escribir en ella o mostrar presentaciones de diapositivas. Además cuentan con la posibilidad de grabar sus sesiones, que posteriormente serán publicadas en el aula para que los alumnos tengan acceso a ellas cuando deseen. Esta opción posibilita que todos los alumnos puedan acceder a la clase impartida en un horario distinto al que tuvo lugar la sesión.

Las salas de Elluminate tienen una capacidad de más de cien estudiantes.

■ *Comunicación en el Aula Virtual*

A lo largo de la realización de la titulación los alumnos y el profesor mantienen una comunicación constante en tiempo real o de forma diferida. Por medio del aula el estudiante se puede comunicar a cualquier hora con su profesor y con su compañeros.

Las dudas conceptuales o procedimentales que surjan tras el estudio razonado de las unidades del manual y del material complementario deben plantearse en el foro de tutorías correspondiente activado en el Aula Virtual, sin perjuicio de que puedan ser, asimismo, formuladas por vía telefónica, de acuerdo con el Horario de Tutorías establecido.

■ *Comunicación Síncrona*

Para la comunicación síncrona (en tiempo real) en el Aula se utiliza el Chat de Moodle y la Sala de Elluminate, lo que permite la adquisición de conocimientos en línea.

■ *Comunicación Asíncrona*

La comunicación asíncrona (diferida en el tiempo) se realiza mediante el uso de los Foros. Estos son de varios tipos:

- Tablón de Anuncios: aquel en el que el profesor envía todos los comunicados importantes relativos a la materia.
- Foro Entre Estudiantes: destinado exclusivamente para que los alumnos puedan comunicarse entre ellos sin intervención por parte del profesor.
- Foros de Tutorías: donde los alumnos plantean todas las dudas referidas a la materia.
- Otros Foros que el profesor estime oportuno crear para el mejor desarrollo de la titulación.

■ *Buzones de entrega*

Es la herramienta que permite al alumno enviar al profesor sus trabajos y controles, siendo posteriormente devueltos al alumno a través del buzón corregidos y calificados.

■ *Unidades didácticas adaptadas a la enseñanza a distancia.*

Todas las asignaturas disponen de un Manual, bien externo o interno, editado por UDIMA, en el que las unidades didácticas están adaptadas a la enseñanza a distancia.

■ *Guía Docente.*

Se trata de la planificación detallada de una asignatura o un módulo basada en los principios que guían el proceso de creación de un Espacio Europeo de Educación Superior. Es una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar el objetivo de promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables, según lo dispuesto en la Declaración de Bolonia.

La Guía Docente siempre es revisada por el director del departamento correspondiente.

■ *Second Life*

Es un metaverso accesible gratuitamente donde los alumnos encuentran el campus virtual de la UDIMA, lo cual les permite la interacción con otros estudiantes no sólo de la titulación que están cursando sino de cualquier otra.

A través de Second Life, en las diferentes salas con las que cuenta la universidad, los profesores imparten clases virtuales, organizan visitas guiadas a otros lugares, hacen simulacros en determinadas prácticas e, incluso, posibilitan y facilitan la realización de trabajos en grupo.

El enlace a Second Life se encuentra en cada una de las Aulas.

■ *Material Audiovisual*

Los profesores complementan las unidades didácticas con materiales audiovisuales (videos, podcasts, etc) que refuerzan los contenidos de las Unidades Didácticas. La UDIMA cuenta con un canal en Youtube actualizado permanentemente con videos de interés para el alumnado.

El enlace a este canal de la UDIMA se encuentra en todas las Aulas.

■ *Bases de datos y glosarios*

Se trata de repositorios de información que son utilizados tanto para complementar la información de las unidades como para favorecer el aprendizaje colectivo.

■ *Blogs y wikis*

Tanto los blogs como las wikis se utilizan para que los estudiantes puedan participar activamente y trabajar cooperativamente en la construcción del aprendizaje.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

Sólo podrán realizar el **examen final presencial** los estudiantes que hayan **superado el 50% de actividades de evaluación continua y tengan aprobados el 90% de controles** según los requisitos exigibles descritos en cada módulo en la planificación de las enseñanzas. La evaluación es continua y se realiza a lo largo de todo el curso. La ponderación de la nota final se distribuye entre las siguientes actividades evaluables:

La ponderación de la nota final se distribuye entre las siguientes actividades evaluables:

- Participación en actividades de aprendizaje: 10%

Cada unidad didáctica o relación de unidades didácticas dispondrá de una serie de actividades didácticas basadas en el aprendizaje colaborativo y la construcción colectiva del conocimiento. Dichas actividades se desarrollarán desde las herramientas telemáticas denominadas Glosario (creación colectiva de diccionarios, etc.), Cuestionario (test de autoevaluación) y Foros (foros de debate temáticos sobre las implicaciones de los riesgos, calidad, prevención) de la Plataforma de Teleformación.

- Realización de controles: 20%

Pruebas de evaluación tipo test que tienen como finalidad la evaluación de los conocimientos adquiridos durante el estudio de una o varias unidades didácticas.

- Actividades de Evaluación Continua (AEC): 30%

A lo largo del estudio de la materia (módulo), el estudiante realizará diferentes actividades de evaluación en grupo o de manera individual. Este tipo de actividades contemplan la lectura de artículos de interés recomendados por los tutores del material de apoyo entregado al estudiante (Ej. revista especializada en la materia entregada como material didáctico «Derecho del Trabajo y Seguridad», prensa y editoriales especializada...) y su posterior comentario jurídica-mente razonado. Prácticas sobre la base de datos especializada en la materia y entregada como material didáctico, por ejemplo a través de la realización de informes en los que para su realización el alumno tenga que hacer uso de la misma y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Análisis y resolución de casos prácticos, a los que el alumno debe de dar una solución razonada. Redactar informes como si de un caso real se tratara, como por ejemplo sobre una evaluación de riesgos, una inspección de seguridad, una investigación de accidentes, etc.

Son, en todo caso, trabajos a entregar al profesor con carácter obligatorio a través de los «Buzones de entrega» del Aula Virtual.

- Examen final (realizado en presencia): 40%

Para aprobar la asignatura será requisito necesario aprobar el examen final, independientemente de los resultados obtenidos en otros tipos de pruebas de evaluación realizados.

El **sistema de calificaciones** es numérico, de 0 a 10, con expresión de un decimal. Se añade, además, su correspondiente calificación cualitativa como sigue:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

FICHA DE LA MATERIA (MÓDULO) DE PRÁCTICAS EXTERNAS			
Créditos ECTS	Carácter	Duración y ubicación temporal	Requisitos previos
6	Obligatorios	7-8 semanas/tiempo parcial	sí*
6	Obligatorios	5 semanas/tiempo completo	sí*

Asignaturas de la Materia (Módulo)	Créditos ECTS	Carácter	Duración y ubicación temporal. Tiempo parcial (18 meses)	Duración y ubicación temporal. Tiempo completo (12 meses)	Requisitos previos
Prácticas Externas (asociadas a la Especialidad elegida)	6	Obligatoria	7-8 semanas	5 semanas	sí*

* Para poder realizar las Prácticas Externas será necesario haber superado el 50% de las asignaturas comunes a las tres especialidades del Máster.

RELACIÓN DE COMPETENCIAS QUE ADQUIERE CON ESTA MATERIA (MÓDULO) EL ALUMNO

♣ A) Competencias generales:

CG27 Capacidad de adaptación a la práctica real de la implantación de un sistema integrado de gestión de la prevención, calidad y medio ambiente en una empresa u organización.

CG28 Capacidad para trabajar en un equipo profesional multidisciplinar (prevención, calidad y medio ambiente) prestando servicios profesionales a empresas u organizaciones, bajo la coordinación de un responsable de trabajo.

♣ B) Competencias transversales:

CT1: Destrezas lingüísticas que se concretan en la capacidad de comunicación verbal y escrita para transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.

CT2: Manejo y gestión de las técnicas informáticas en la obtención de la información especializada.

CT3: Capacidad para el análisis de los procesos y servicios desarrollados por la organización.

CT4: Capacidad de autonomía en el planteamiento de los problemas.

CT5: Capacidad de interpretación, aplicación y adecuación de las normas en relación a supuestos concretos.

CT6: Capacidad de resolución de conflictos y problemas a lo largo del proceso.

CT7: Adopción de una posición reflexiva sobre planteamientos erróneos.

CT8: Desarrollo de un comportamiento ético y riguroso en todo lo referente a las exigencias legales de la normativa vigente.

CT9: Iniciativa en la búsqueda documental y de fuentes de referencia.

CT10: Trabajo en equipo, sobre todo en relación con otros expertos.

CT11: Habilidades en las relaciones interpersonales, entre la empresa, los trabajadores y sus representantes y las administraciones y organismos públicos, al objeto de aconsejar, asesorar o definir una política adecuada.

CT12: Adquisición de una conciencia crítica y de un razonamiento deductivo en el análisis de las situaciones planteadas.

CT13: Adaptación a nuevas situaciones relativas a los cambios producidos en un proceso productivo.

CT14: Creatividad en la implantación de las soluciones más adecuadas en un entorno concreto.

CT15: Capacidad de liderar e integrar equipos, representando y defendiendo a los intereses de empresas y trabajadores, así como a sus representantes legales y sindicales correspondientes, adoptando estrategias adecuadas para conseguir acuerdos eficaces en función de los distintos estilos de negociación.

CT16: Actitud para perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales, actuando bajo parámetros de un alto nivel de calidad.

CT17: Compromiso ético que garantice la aplicación de los principios generales en el desarrollo de su trabajo.

CT18: Capacidad para analizar e interpretar textos especializados.

CT19: Habilidad en la aplicación de la legislación a casos reales, bien por desempeño profesional, bien mediante prácticas y/o actividades profesionales en organizaciones y empresas.

CT20: Habilidad para interaccionar entre los conocimientos teórico-prácticos adquiridos con la experiencia profesional por parte de los estudiantes, especialmente en las prácticas externas.

CT21: Habilidad para realizar informes específicos, valoraciones y pruebas encomendadas por el tutor externo, para la comprobación de la adquisición de las competencias de carácter práctico previstas en el Plan de Estudios.

CT22: Aprendizaje autónomo, a raíz del trabajo de los demás y de la experiencia adquirida en un entorno de prácticas externas tuteladas.

CT23: Diseño y gestión de proyectos.

CT25: Analizar los procesos de la organización y plantear alternativas de mejora.

♣ C) Competencias específicas:

CE80 Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos, especialmente en la Especialidad preventiva, y ser capaz de interrelacionarlos para su aplicación práctica en un sistema integrado de prevención, calidad y medio ambiente.

CE81 Capacidad para integrar los conocimientos adquiridos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios razonados en los diversos ámbitos de la gestión integrada empresarial, que incluya reflexiones sobre las alternativas posibles a elegir, vinculadas a las actividades u organización en la que realizan las prácticas.

CE82 Capacidad para adquirir una experiencia profesional real en el marco de un sistema de gestión integrada de prevención, calidad y medio ambiente que facilite la posterior inserción al mundo laboral.

CE83 Capacidad para dar respuestas eficaces y eficientes a situaciones y problemas que se planteen en el entorno de la gestión integrada, en especial, en aquellos ámbitos que requieran una visión interdisciplinar y global.

Resultados del aprendizaje

- Saber integrar los datos y resultados obtenidos en la identificación, evaluación de riesgos y

planificación de la actividad preventiva en un sistema de gestión integrada.

- Desenvolverse en los todos los ámbitos de la prevención, calidad y medio ambiente, en el seno del sistema de gestión integrada de una empresa u organización.
- Saber gestionar la información para dar una respuesta adecuada a los planteamientos que se presenten, acorde con el sistema implantado.
- Desempeño de las funciones propias en un entorno real de trabajo de la especialidad elegida y cursada.

Breve descripción del contenido de la asignatura

Prácticas externas

Las Prácticas externas deben proporcionar a los alumnos los conocimientos prácticos, capacidades y aptitudes necesarias para desempeñar eficazmente las funciones de un Técnico Superior en Prevención, en la Especialidad cursada, en el marco de un sistema de Gestión integrada de la Prevención, Calidad y Medio Ambiente.

Fundamentalmente, el contenido de las prácticas deberán permitir al estudiante la consecución de los objetivos y competencias descritos en el Plan de Estudios, mediante:

- o) El contacto con otros profesionales titulados, que desarrollen las actividades comprendidas en el Plan de estudios de la Titulación.
- p) La relación y la asistencia al cliente en las materias propias de su competencia, bajo la supervisión de un tutor.
- q) La relación con los organismos públicos y privados implicados, a través de la presentación de escritos, recepción de contestaciones, negociación e intercambio de impresiones con las partes implicadas, bajo la supervisión de un tutor.
- r) El acceso a la documentación real en materia de Gestión de la Prevención, Calidad y Medio Ambiente elaborada por otros Técnicos, empresas, o instituciones, así como a formularios, modelos, bases de datos o cualquier otra fuente de información utilizada en estas materias.
- s) La participación en las reuniones en las que se debatan cuestiones relativas a la gestión para el ejercicio de la profesión de Técnico de Gestión de la Prevención, Calidad y Medio Ambiente.

Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, la metodología de enseñanza y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante

La acción formativa y su distribución en créditos ECTS (%) es la siguiente:

Distribución en créditos ECTS (%)

- Realización de las Prácticas en la empresa o despacho profesional: 80%
- Acción tutorial: 20%

Realización de las Prácticas en la empresa o despacho profesional:

Se trata de aproximar a los estudiantes al ejercicio de la actividad profesional de su especialidad con el fin de poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de su formación académica, completando así su formación teórica. Además de los objetivos específicos por razón de la materia, pueden señalarse los siguientes objetivos de carácter general:

- Facilitar la futura inserción y adaptación del estudiante a una empresa o institución mediante el conocimiento de la estructura y funcionamiento de la organización correspondiente.
- Familiarizar al estudiante con la dinámica de las relaciones laborales y profesionales del Técnico en Gestión Integrada de la Prevención, la Calidad y el Medio Ambiente en el entorno de trabajo.

Las prácticas se realizarán a través del oportuno Convenio de Colaboración con empresas o asociaciones, que tiene como finalidad permitir a los alumnos realizar una experiencia laboral, al mismo tiempo que las empresas conocen a potenciales recursos humanos óptimos para mejorar su competitividad. Las empresas que colaboran en este programa facilitan un espacio para que los alumnos demuestren los conocimientos adquiridos, así como las destrezas y habilidades que poseen. Las prácticas en empresa proporcionan una experiencia formativa y profesional que, generalmente, reconoce el mercado laboral.

La acción tutorial:

El periodo de prácticas será tutorizado por el profesorado de la Universidad a Distancia de Madrid (Tutor interno) con la colaboración de las personas que supervisen las prácticas en las empresas o instituciones (Tutor externo).

Metodología y su relación con las competencias a adquirir

■ Planificación de las Prácticas

Se trata de la planificación detallada de las Prácticas en la empresa de acogida de acuerdo al contenido del Acuerdo de colaboración firmado entre la empresa y la UDIMA. Esta planificación contemplará tanto los aspectos sustantivos objeto de las prácticas, como su extensión y planificación temporal por semanas.

■ Tutorización externa

El Tutor de la empresa es el responsable de explicar y guiar al estudiante en el desarrollo de las prácticas, aportando su conocimiento práctico y experiencia, y evaluando las actividades realizadas por el estudiante. La Institución de acogida emitirá un informe relativo a la presencia del alumno en el lugar de trabajo asignado y del seguimiento del Programa, que remitirá a la finalización de las mismas a la Universidad. El informe deberá incluir el número de horas de prácticas que se han desarrollado.

■ Tutorización interna

El tutor interno, perteneciente a la universidad, debe estar disponible en los horarios marcados de Tutorías, tanto telefónicas como on-line, para atender las posibles demandas del estudiante, en relación a las Prácticas. Además, supervisará el desarrollo de las prácticas y realizará su evaluación, a la vista de los resultados del aprendizaje en el entorno de la empresa o despacho y de los informes realizados, tanto por la empresa como por el propio estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

Para el acceso a las Prácticas **será necesario haber superado el 50% de las asignaturas comunes a las tres especialidades del Máster.**

La calificación del estudiante se hará al final de las prácticas teniendo en cuenta el desarrollo del trabajo realizado durante las mismas. En el caso del tutor interno, la calificación dependerá de las entrevistas con el estudiante durante las prácticas y de la memoria de las actividades elaboradas por éste. El tutor externo evaluará la adquisición de las capacidades y destrezas previstas en el contenido de las prácticas y en el programa formativo específico.

- ➔ La evaluación del tutor externo será el 60% de la calificación global de las prácticas.
- ➔ La evaluación del tutor interno será el 40% de la calificación global de las prácticas.

El **sistema de calificaciones** es numérico, de 0 a 10, con expresión de un decimal. Se añade, además, su correspondiente calificación cualitativa como sigue:

0 - 4,9: Suspenso (SS)
5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
7,0 - 8,9: Notable (NT)
9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

FICHA DE LA MATERIA (MÓDULO) TRABAJO FIN DE MÁSTER

Créditos ECTS	Carácter	Duración y ubicación temporal	Requisitos previos
6	Obligatorio	7-8 semanas/tiempo parcial	sí (1)
6	Obligatorio	5 semanas/tiempo completo	sí (1)

Asignaturas de la Materia (Módulo)	Créditos ECTS	Carácter	Duración y ubicación temporal. Tiempo parcial (18 meses)	Duración y ubicación temporal. Tiempo completo (12 meses)	Requisitos previos
Trabajo Fin de Máster	6	Obligatoria	7-8 semanas	5 semanas	sí*

* Para el correcto desarrollo del Trabajo Fin de Máster, es necesario que el alumno haya realizado y superado, como mínimo, el 60% de los créditos del Máster.

RELACIÓN DE COMPETENCIAS QUE ADQUIERE CON ESTA MATERIA (MÓDULO) EL ALUMNO

♣ A) Competencias generales:

CG29 Capacidad para elaborar un proyecto de gestión integrada en el seno de una organización o empresa, teniendo en cuenta el sector al que pertenece, los riesgos que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores y el estudio del impacto ambiental, en el marco de un sistema integrado que sea coherente con los parámetros de la calidad.

CG30 Capacidad de relacionar y aprovechar los recursos de una organización o empresa para tener una mayor eficiencia y eficacia a través del diseño de un sistema de gestión integrada.

♣ B) Competencias transversales:

CT1: Destrezas lingüísticas que se concretan en la capacidad de comunicación verbal y escrita para transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.

CT2: Manejo y gestión de las técnicas informáticas en la obtención de la información especializada.

CT4: Capacidad de autonomía en el planteamiento de los problemas.

CT5: Capacidad de interpretación, aplicación y adecuación de las normas en relación a supuestos concretos.

CT6: Capacidad de resolución de conflictos y problemas a lo largo del proceso.

CT7: Adopción de una posición reflexiva sobre planteamientos erróneos.

CT8: Desarrollo de un comportamiento ético y riguroso en todo lo referente a las exigencias legales de la normativa vigente.

CT9: Iniciativa en la búsqueda documental y de fuentes de referencia.

CT10: Trabajo en equipo, sobre todo en relación con otros expertos.

CT12: Adquisición de una conciencia crítica y de un razonamiento deductivo en el análisis de las situaciones planteadas.

CT14: Creatividad en la implantación de las soluciones más adecuadas en un entorno concreto.

CT16: Actitud para perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales, actuando bajo parámetros de un alto nivel de calidad.

CT17: Compromiso ético que garantice la aplicación de los principios generales en el desarrollo de su trabajo.

CT18: Capacidad para analizar e interpretar textos especializados.

CT23: Diseño y gestión de proyectos.

CT24: Habilidad para estudiar y trabajar a través del Aula Virtual de la UDIMA a través de las herramientas, espacios y recursos de la Plataforma.

CT25: Analizar los procesos de la organización y plantear alternativas de mejora.

♣ C) Competencias específicas:

CE84 Capacidad para elaborar un proyecto de diseño de un sistema de gestión integrada en el que se ordenen y planifiquen las medidas preventivas y correctoras en materia de prevención de riesgos e impacto ambiental, distinguiendo los departamentos responsables, las funciones y los procedimientos y procesos existentes.

CE85 Capacidad para realizar propuestas de mejora en una organización para minimizar los riesgos laborales y el impacto ambiental, así como para establecer un sistema de calidad que minimice los riesgos laborales, el impacto ambiental y obtenga una mayor eficacia a través de una mejor organización de sus recursos.

CE86 Exponer adecuadamente todos los aspectos analizados, riesgos valorados y soluciones propuestas ante un auditorio profesional con la máxima exigencia.

CE87 Demostrar capacidad en la realización de proyectos técnicos profesionales que promuevan la integración de los sistemas de prevención, calidad y medio ambiente, aprovechando información multidisciplinar que demuestre su utilidad para la toma de decisiones.

CE88 Demostrar capacidad para trabajar bajo presión y en equipo, asumiendo compromisos profesionales que reflejen su competencia para operar en un entorno que garantice la seguridad en el trabajo, la protección del medio ambiente y una organización adecuada a los parámetros de la calidad.

Resultados del aprendizaje

- Dominio del conocimiento multidisciplinar de la gestión integrada aplicándolo a un trabajo que abarque, de forma global, los aspectos fundamentales de un sistema en Gestión Integrada de la Prevención, Calidad y Medio Ambiente.

- Gestión en el entorno similar al laboral de los conocimientos adquiridos.

- Redacción de escritos, informes y planes de gestión utilizando la terminología y el lenguaje técnico-jurídico preciso de forma argumentada en relación con la gestión integrada de la prevención, la calidad y el medio ambiente, argumentando de manera técnica la posible solución a las situaciones planteadas.

- Diseño y gestión de memorias adaptadas a las características propias de la organización, utilizando

la terminología técnica correspondiente, que solucionen los problemas específicos en esta materia.

- Recopilación, Identificación y examen de los riesgos y medidas preventivas de acuerdo a los conocimientos adquiridos ante las situaciones singulares que se planteen.

Breve descripción del contenido de la asignatura

Trabajo Fin de Máster

El Trabajo de Fin de Máster consiste en un trabajo de investigación que tiene como finalidad complementar y coordinar los conocimientos teóricos obtenidos durante el Máster mediante la aplicación práctica de los mismos bajo un escenario «real», para familiarizar al alumno con el desarrollo de la actividad de Técnico de Gestión Integrada de la Prevención, Calidad y Medio Ambiente.

La Comisión Académica del Máster propondrá una serie de líneas de investigación relacionadas con la Gestión de la Calidad, la Prevención de Riesgos y el Medio Ambiente, y el alumno podrá elegir entre ellas, según las normas que se dicten, para realizar el Trabajo de Fin de Máster.

Guiado por el tutor elegido, según los Estatutos de la Universidad y sus desarrollos reglamentarios, se elaborará el Trabajo.

El Trabajo Fin de Máster será calificado por la Comisión Académica del Máster.

Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, la metodología de enseñanza y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante

La acción formativa y su distribución en créditos ECTS (%) es la siguiente:

Distribución en créditos ECTS (%):

- Elección de un tema concreto a desarrollar: 5%
- Búsqueda de información bibliográfica especializada: 20%
- Formulación de un plan metódico de trabajo y análisis de datos: 10%
- Acción tutorial: 10%
- Obtención de resultados y formulación de los mismos en la Memoria final: 50%
- Preparación de la Exposición oral del Trabajo: 5%

Las acciones formativas que se desarrollarán, y que serán objeto de evaluación, tienen un carácter globalizador, tratando de integrar las competencias que van asociadas a este Título. Son las siguientes:

Elección de un tema concreto a desarrollar:

Los Trabajos de Fin de Máster serán definidos mediante un listado de temas elaborado cada año académico por el profesorado especializado del Máster, de modo que se asegure así la relevancia de tales temáticas, para la formación completa de los estudiantes.

Búsqueda de información bibliográfica especializada:

Se llevará a cabo a través de las Técnicas de búsqueda de información y de Gestión del conocimiento a través de Internet, vía bases de datos disponibles (los estudiantes tienen a su disposición las bases de datos de Normacef Socio-laboral y Normacef Urbanismo) y aplicaciones específicas de apoyo (obras y artículos en bibliotecas virtuales especializadas).

Formulación de un plan metódico de trabajo y análisis de datos:

Los estudiantes propondrán una formulación concreta de su trabajo de investigación, y presentarán un plan de trabajo que será examinado, y aprobado con las correcciones e indicaciones que fueran pertinentes, siendo asignado un Profesor Ponente que asumirá la dirección académica del mismo.

La acción tutorial:

Durante el desarrollo del Trabajo, el estudiante contará con la asistencia académica de su Profesor Ponente, habiendo de atender a las indicaciones que éste le haga a medida que avanza en la realización del mismo. La relación del estudiante y su Ponente tendrá usualmente lugar dentro de un Aula Virtual.

Obtención de resultados y formulación de los mismos en la Memoria final:

Consiste en la redacción de una Memoria que acredite el correcto conocimiento y uso del lenguaje especializado y de la metodología de análisis adecuada.

Preparación de la Exposición oral del Trabajo:

Presentación oral de una versión sintética de aquella, que recoja suficientemente su núcleo argumental.

Metodología y su relación con las competencias a adquirir

■ Tutorías telefónicas.

A través de las tutorías telefónicas (al menos tres o cuatro días a la semana, durante dos horas) los alumnos pueden consultar con los profesores las dudas acerca de materia estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz, siendo asesorados en función de la disponibilidad para estudiar que disponga cada alumno.

■ Clases Elluminate

Elluminate es una aplicación que permite a varias personas comunicarse remotamente y en tiempo real compartiendo información a través de una pizarra virtual y otras utilidades como la compartición de escritorio. La pizarra virtual permite al profesor escribir en ella o mostrar presentaciones de diapositivas. Además cuentan con la posibilidad de grabar sus sesiones, que posteriormente serán publicadas en el aula para que los alumnos tengan acceso a ellas cuando deseen. Esta opción posibilita que todos los alumnos puedan acceder a la clase impartida en un horario distinto al que tuvo lugar la sesión.

Las salas de Elluminate tienen una capacidad de más de cien estudiantes.

■ Comunicación en el Aula Virtual

A lo largo de la realización de la titulación los alumnos y el profesor mantienen una comunicación constante en tiempo real o de forma diferida. Por medio del aula el estudiante se puede comunicar a cualquier hora con su profesor y con su compañeros.

Las dudas conceptuales o procedimentales que surjan tras el estudio razonado de las unidades del manual y del material complementario deben plantearse en el foro de tutorías correspondiente activado en el Aula Virtual, sin perjuicio de que puedan ser, asimismo, formuladas por vía telefónica, de acuerdo con el Horario de Tutorías establecido.

■ Comunicación Síncrona

Para la comunicación síncrona (en tiempo real) en el Aula se utiliza el Chat de Moodle y la Sala de Elluminate, lo que permite la adquisición de conocimientos en línea.

■ Comunicación Asíncrona

La comunicación asíncrona (diferida en el tiempo) se realiza mediante el uso de los Foros. Estos son de varios tipos:

- Tablón de Anuncios: aquel en el que el profesor envía todos los comunicados importantes relativos a la materia.
- Foro Entre Estudiantes: destinado exclusivamente para que los alumnos puedan comunicarse entre ellos sin intervención por parte del profesor.
- Foros de Tutorías: donde los alumnos plantean todas las dudas referidas a la materia.
- Otros Foros que el profesor estime oportuno crear para el mejor desarrollo de la titulación.

■ Buzones de entrega

Es la herramienta que permite al alumno enviar al profesor su trabajo, siendo posteriormente devuelto al alumno a través del buzón corregido y calificado.

■ Guía Docente.

Se trata de la planificación detallada de una asignatura o un módulo basada en los principios que guían el proceso de creación de un Espacio Europeo de Educación Superior. Es una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar el objetivo de promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables, según lo dispuesto en la Declaración de Bolonia.

La Guía Docente siempre es revisada por el director del departamento correspondiente.

■ *Material Audiovisual*

Los profesores complementan las unidades didácticas con materiales audiovisuales (videos, podcasts, etc) que refuerzan los contenidos de las Unidades Didácticas. La UDIMA cuenta con un canal en Youtube actualizado permanentemente con videos de interés para el alumnado.

El enlace a este canal de la UDIMA se encuentra en todas las Aulas.

■ *Bases de datos y glosarios*

Se trata de repositorios de información que son utilizados tanto para complementar la información de las unidades como para favorecer el aprendizaje colectivo.

■ *Blogs y wikis*

Tanto los blogs como las wikis se utilizan para que los estudiantes puedan participar activamente y trabajar cooperativamente en la construcción del aprendizaje.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La evaluación de la Memoria del Trabajo de Fin de Máster se realizará mediante su exposición oral, diseñándose en su momento la composición de la Comisión que habrá de evaluar las Memorias, y que estará compuesta de forma que se garantice la competencia de sus componentes en las materias a examinar.

En la **evaluación del Trabajo** se tendrán en cuenta los siguientes elementos, evaluables en su conjunto por la Comisión Académica del Máster y, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes en el peso de la nota final del Trabajo:

- Calidad científica, extensión y originalidad: **40%**.
- Presentación de la exposición oral del Trabajo Fin de Máster atendiendo a las destrezas expositivas y lingüísticas acordes con el nivel conceptual exigido, con la sistematización requerida y con la coherencia con el Trabajo: **40%**
- Capacidad para responder y contraargumentar a las preguntas y cuestiones que los miembros de la Comisión formulen al alumno: **20%**

En esta materia (módulo) **no se exige la realización ni de controles ni de examen final presencial.**

El **sistema de calificaciones** es numérico, de 0 a 10, con expresión de un decimal. Se añade, además, su correspondiente calificación cualitativa como sigue:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)